

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Nuevo
León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del estado de Nuevo León tiene su cabecera en la localidad de Santa Catarina, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: San Pedro Garza García, integrado por 62 secciones: de la 0356 a la 0417 y Santa Catarina, integrado por 87 secciones: de la 1,999 a la 2,085.

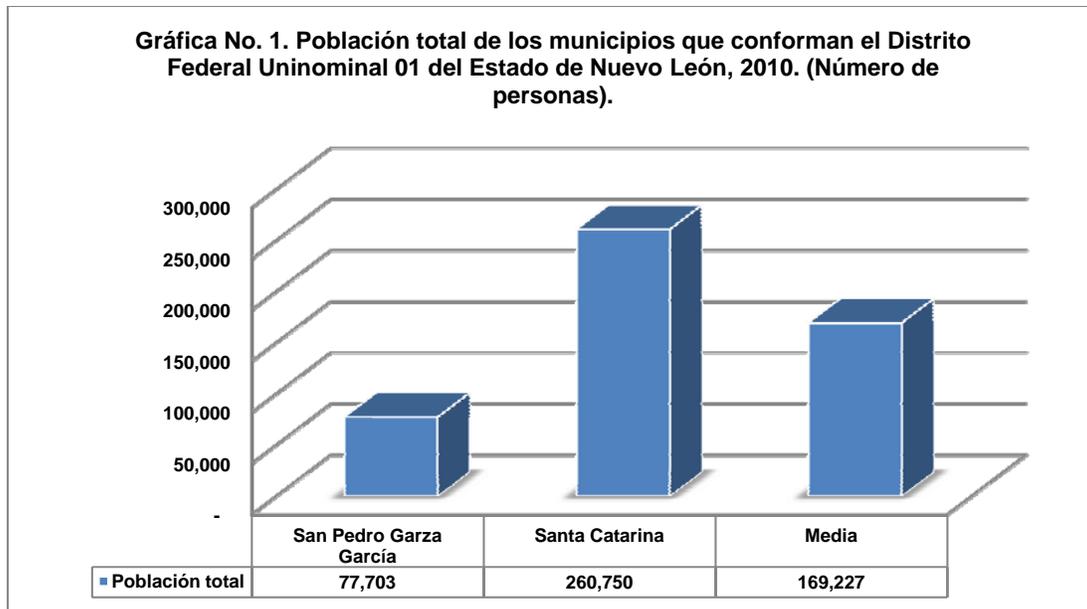
Este distrito se conforma de 2 municipios: San Pedro de Garza García y Santa Catarina; donde habitan 338 mil 453 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 78 mil 136 personas que están en situación de pobreza, de este total, 5 mil 835 están en pobreza extrema y 72 mil 301 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Nuevo León, nos muestra que estos municipios concentran una población de 109 mil 898 personas vulnerables por carencias sociales, 35 mil 163 personas son vulnerables por ingreso y 115 mil 256 son no pobres y no vulnerables. Existen además 188 mil 034 habitantes con al menos una carencia social y 28 mil 287 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 113 mil 299 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 23 mil 882 con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 20.32% de la población está en condición de pobreza (1.27% en pobreza extrema y 19.05% en pobreza moderada). El 38.05% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 8.45% lo son por ingreso y 33.18% son no pobres y no vulnerables.

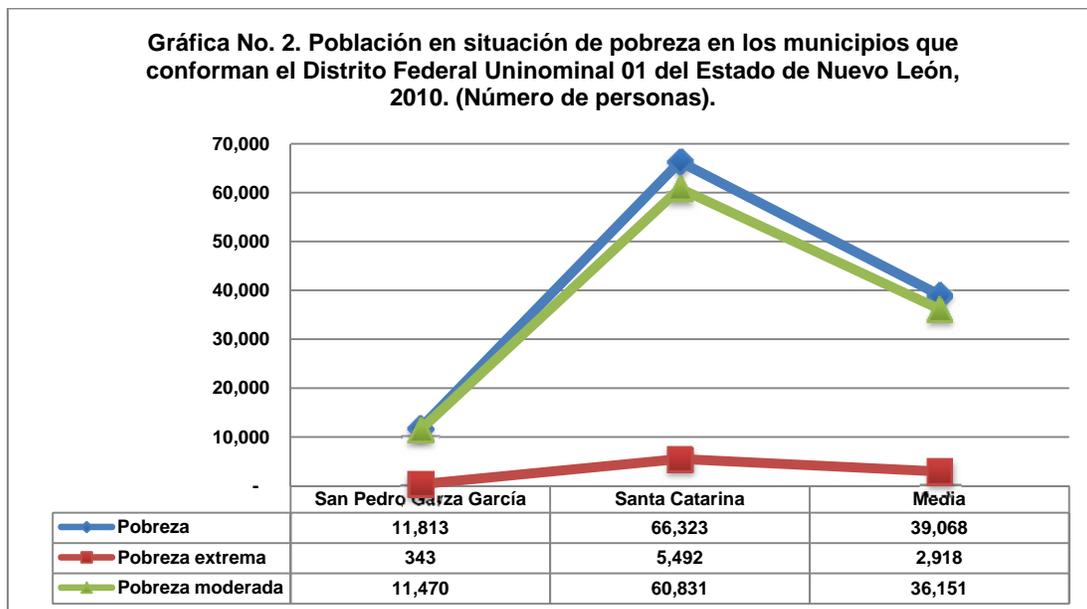
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 58.37% son personas con al menos una carencia social y el 7.60% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 28.77% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.55% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Santa Catarina es la más poblada en este distrito, cuenta con 260 mil 750 habitantes. Por su parte, el municipio menos poblado es San Pedro Garza García con 77 mil 703 habitantes.



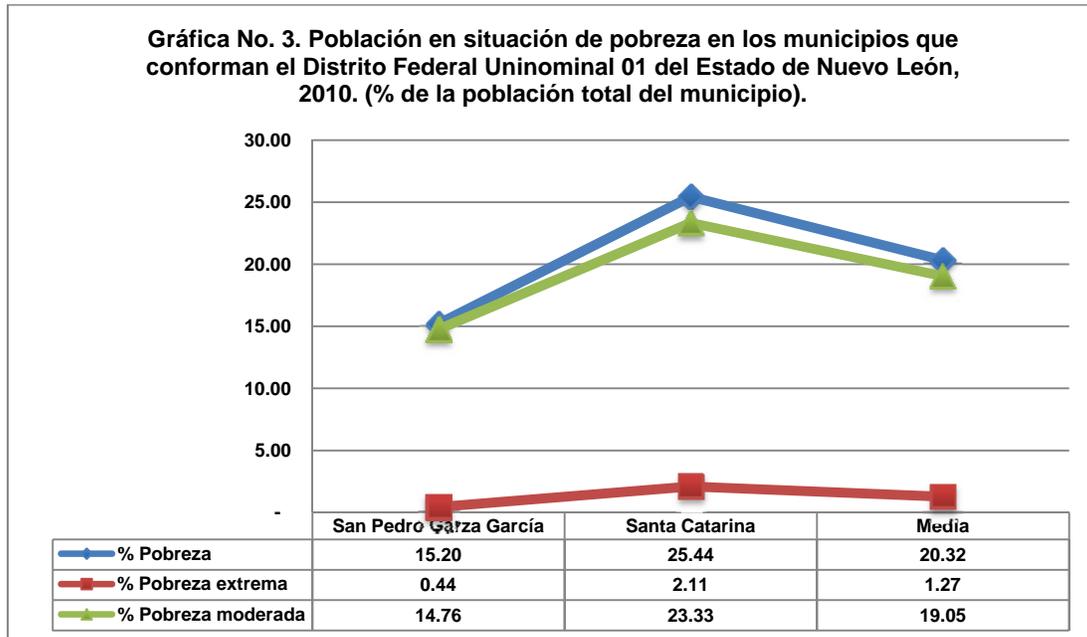
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Santa Catarina cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 66 mil 323, de los cuales, 5 mil 492 están en pobreza extrema y 60 mil 831 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, San Pedro Garza García, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 11 mil 813, de los cuales, 343 están en pobreza extrema y 11 mil 470 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



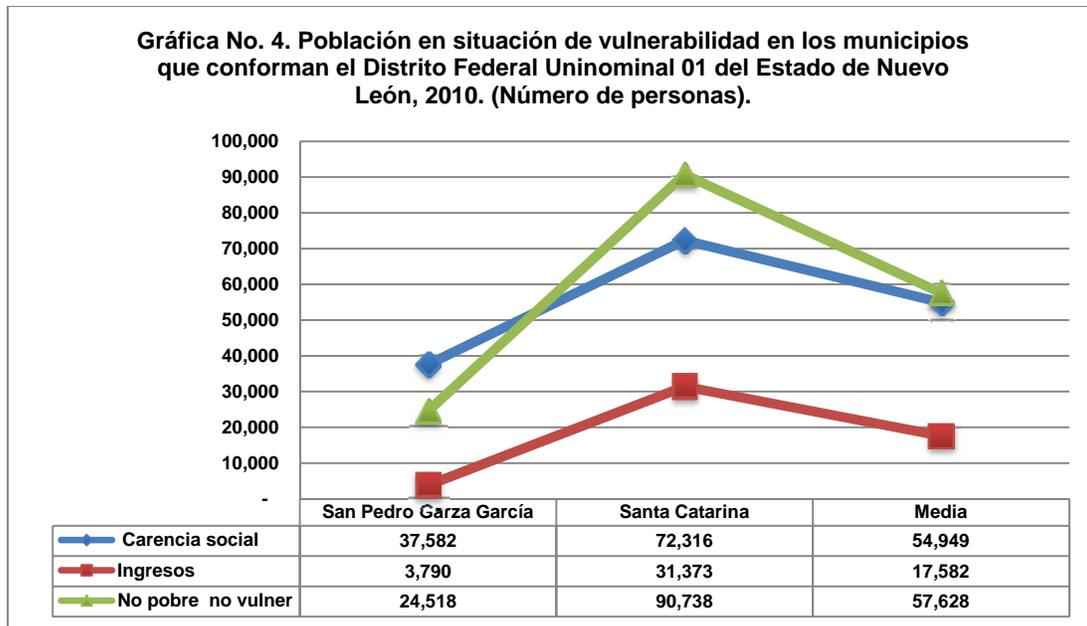
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Santa Catarina es el que tiene la tasa más alta de habitantes en situación de pobreza dentro de este distrito con el 25.44%, de las cuales, el 2.11% sufre pobreza extrema y el 23.33% pobreza moderada. En contrapartida, en San Pedro Garza y García solamente el 15.20% de sus habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 0.44% está en pobreza extrema y el 14.76% en pobreza moderada.



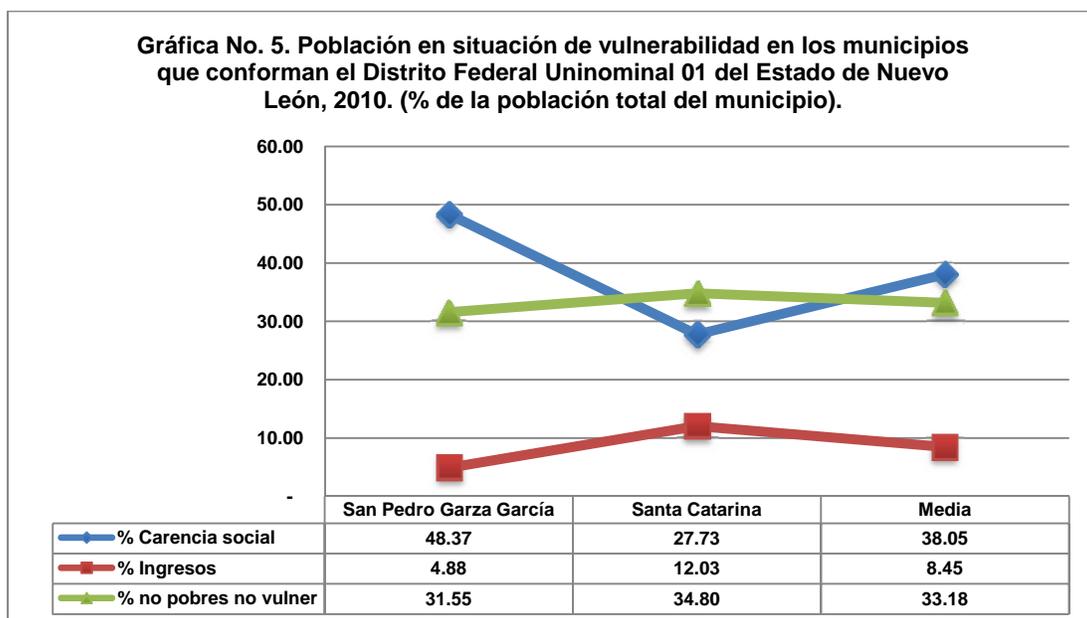
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Santa Catarina cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 72 mil 316, también registra más personas vulnerables por ingreso con 31 mil 373 y más población no pobre y no vulnerable con 90 mil 738. Por su parte, San Pedro Garza García tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 37 mil 582, menos personas vulnerables por ingresos con 3 mil 790 y menos población no pobre y no vulnerable con 24 mil 518.



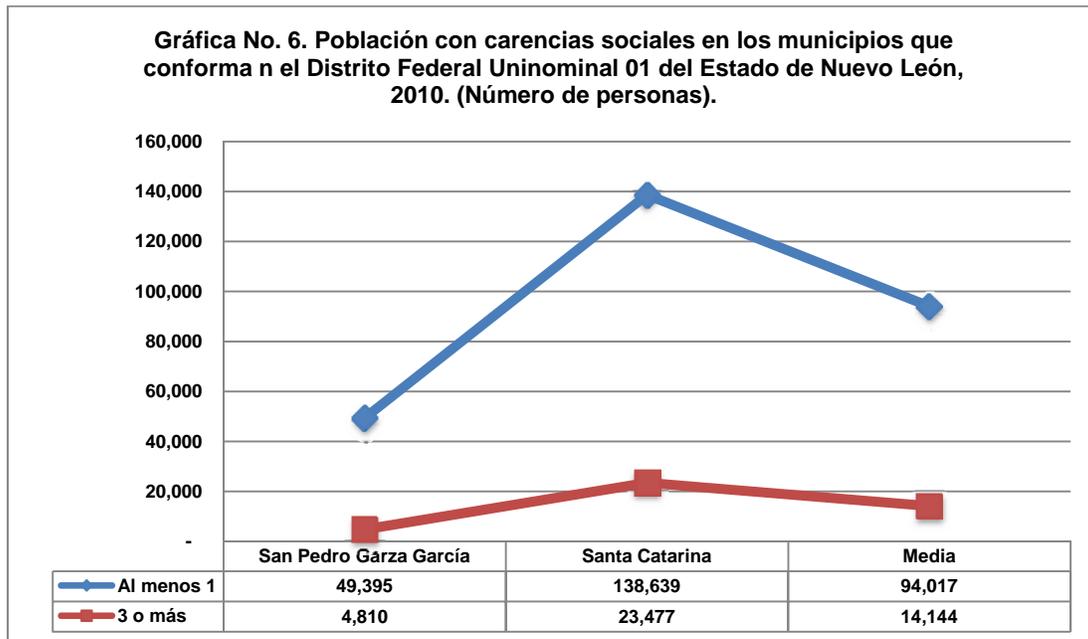
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Pedro Garza García es el municipio que tiene la más alta proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 48.37%, Santa Catarina registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 12.03% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 34.80%. En contrapartida, Santa Catarina tiene la tasa mas baja de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 27.73% y San Pedro Garza García registra menos población vulnerable por ingreso con el 4.88% y menos población no pobre y no vulnerable con el 31.55%.



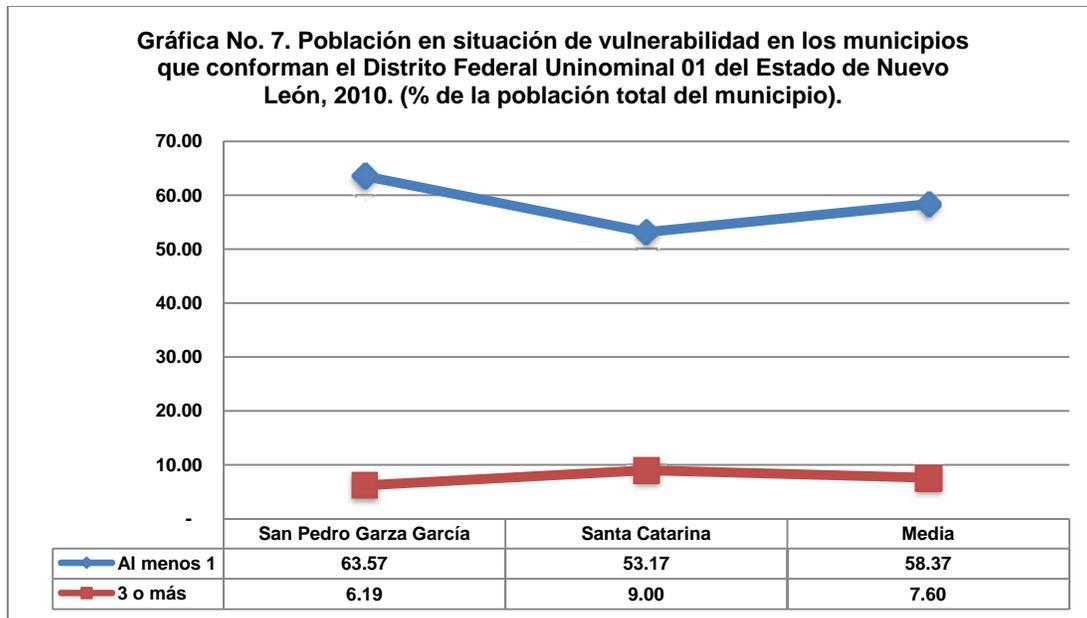
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Santa Catarina cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 138 mil 639 y con tres o más carencias sociales con 23 mil 477. Por el contrario, San Pedro Garza García registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 49 mil 395 y con tres o más carencias sociales con 4 mil 810.



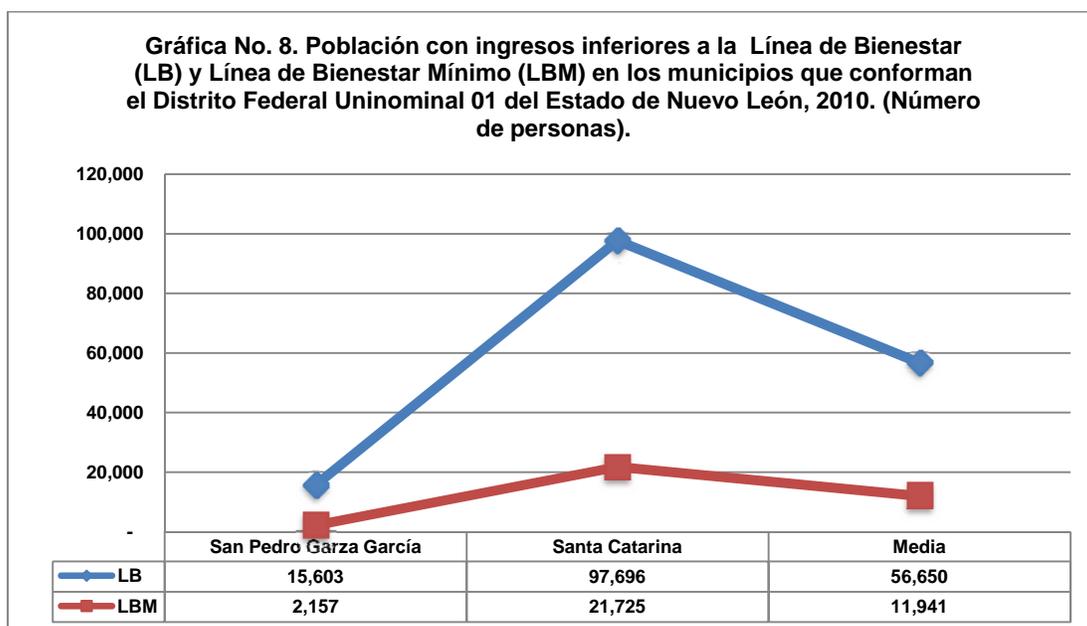
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que el municipio de San Pedro Garza García tiene la tasa más alta de población con al menos una carencia social con el 63.57% y Santa Catarina la mayor población con tres o más carencias sociales con el 9%. En contrapartida, en Santa Catarina el 53.17% de su población tiene al menos una carencia social y en San Pedro Garza García el 6.19% sufre de tres o más carencias sociales.



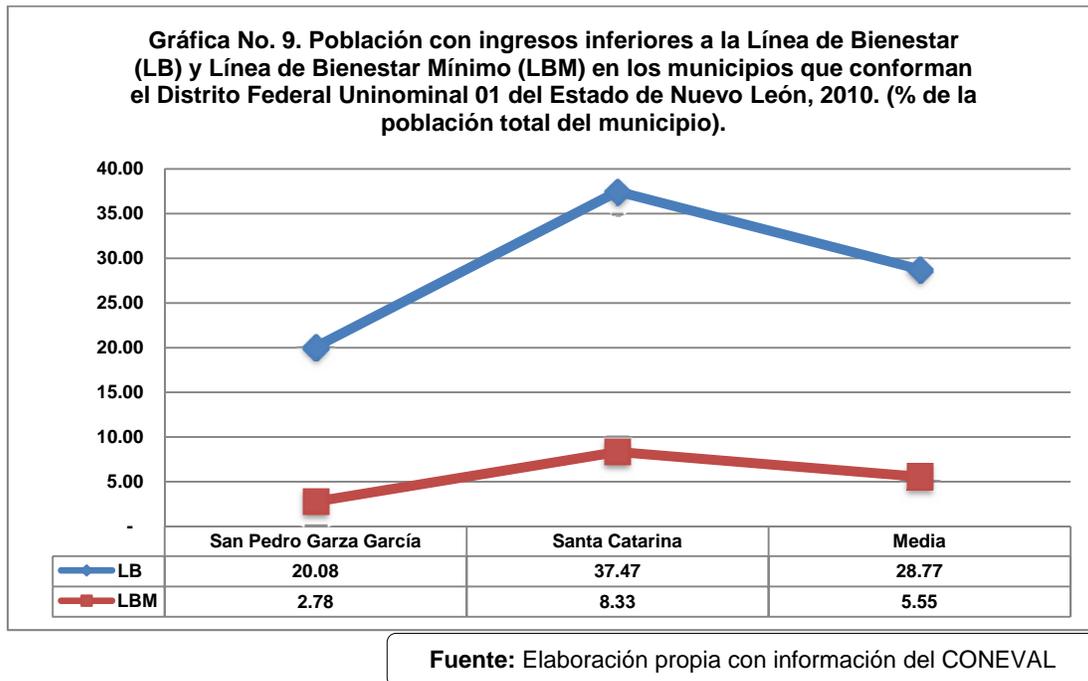
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Santa Catarina cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 97 mil 696 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 21 mil 725. En contrapartida, San Pedro Garza García tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 15 mil 603 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 157.

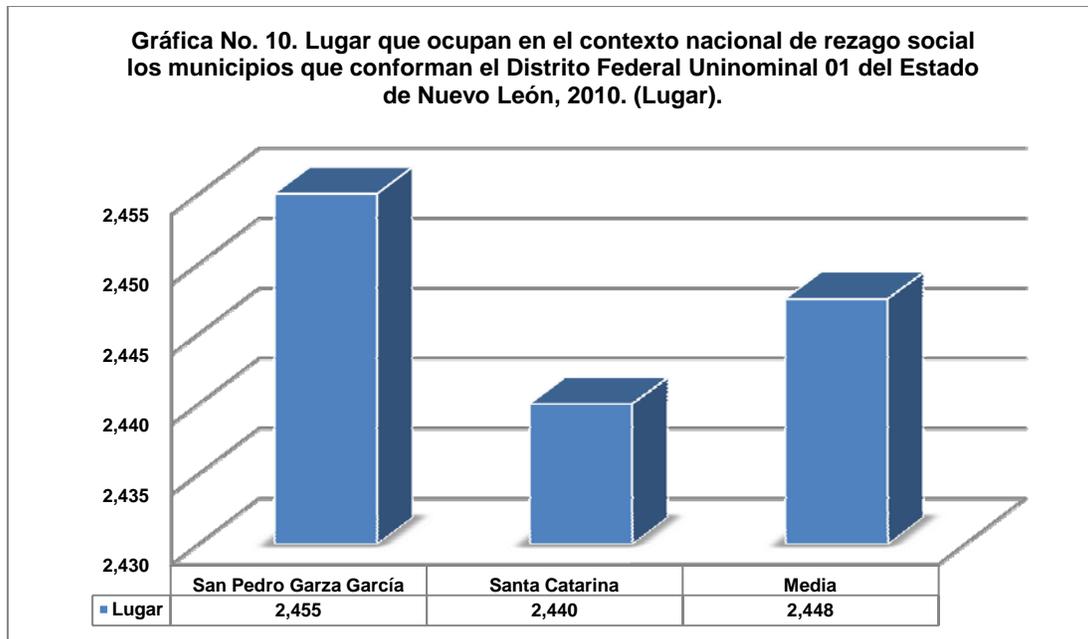


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Santa Catarina tiene la tasa más alta de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 37.47% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.33%. Por su parte, San Pedro Garza García registra la menor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 20.08% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 2.78%.

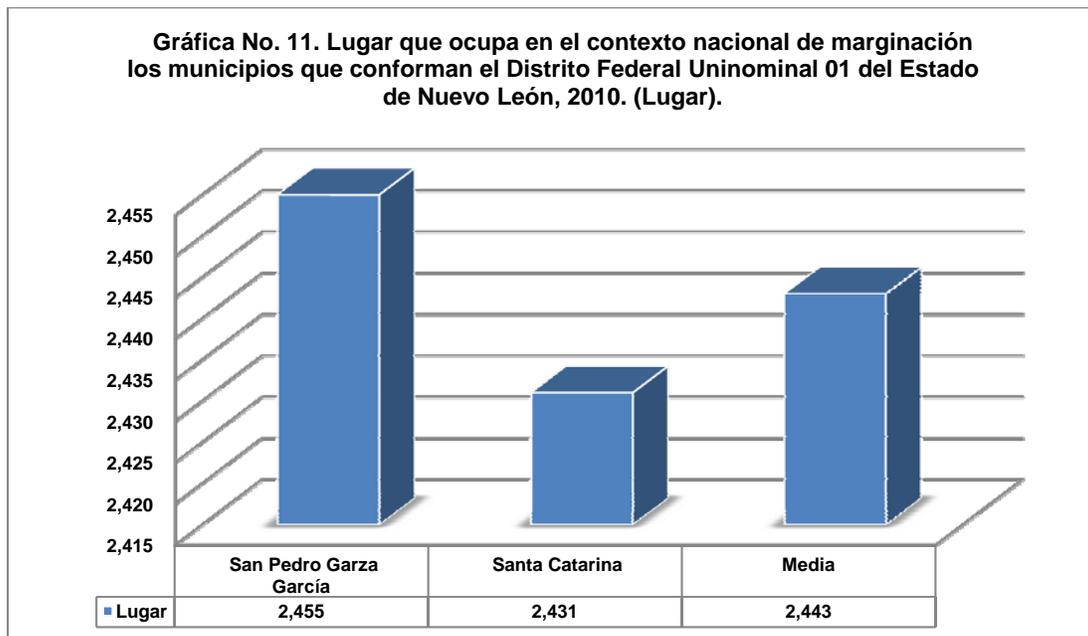


Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que San Pedro Garza García y Santa Catarina tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 455 y 2 mil 440, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que San Pedro Garza García y Santa Catarina tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 455 y 2 mil 431, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 01 de Nuevo León se conforma de 2 municipios, donde habitan 338 mil 453 personas, de las cuales, 78 mil 136 están en situación de pobreza (5 mil 835 en pobreza extrema y 72 mil 301 en pobreza moderada). En términos relativos, el 20.32% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (1.27% en pobreza extrema y 19.05% en pobreza moderada).
- ❑ Santa Catarina es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 260 mil 750 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 66 mil 323 (5 mil 492 en pobreza extrema y 60 mil 831 en pobreza moderada). En contrapartida, San Pedro Garza García es el municipio menos poblado con 77 mil 703 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 11 mil 813 (343 en de pobreza extrema y 11 mil 470 en pobreza moderada).
- ❑ Esta lectura es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Santa Catarina es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 25.44% de su población y San Pedro Garza García registra la tasa mas baja con el 15.20%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo, cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en los municipios que conforman este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidas, alto acceso a los servicios públicos de salud). Habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distritos 01 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
San Pedro Garza García	77,703	11,813	15.20	1.72	0.04	343	0.44	3.27	0.00	11,470	14.76	1.67	0.04
Santa Catarina	260,750	66,323	25.44	1.99	0.08	5,492	2.11	3.60	0.01	60,831	23.33	1.84	0.07
Promedio en el distrito	169,227	39,068	20.32	1.85	0.06	2,918	1.27	3.43	0.01	36,151	19.05	1.76	0.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
San Pedro Garza García	37,582	48.37	1.45	3,790	4.88	24,518	31.55	11,255	14.48
Santa Catarina	72,316	27.73	1.62	31,373	12.03	90,738	34.80	41,864	16.06
Promedio en el distrito	54,949	38.05	1.54	17,582	8.45	57,628	33.18	26,560	15.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
San Pedro Garza García	12,135	15.62	36,284	46.70	5,109	6.57	141	0.18	10,062	12.95	49,395	63.57	4,810	6.19
Santa Catarina	49,381	18.94	87,404	33.52	20,668	7.93	5,753	2.21	44,191	16.95	138,639	53.17	23,477	9.00
Promedio en el distrito	30,758	17.28	61,844	40.11	12,889	7.25	2,947	1.19	27,127	14.95	94,017	58.37	14,144	7.60

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
San Pedro Garza García	15,603	20.08	2,157	2.78	0.47	0.11
Santa Catarina	97,696	37.47	21,725	8.33	0.39	0.15
Promedio en el distrito	56,650	28.77	11,941	5.55	0.43	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Pedro Garza García	125,978	122,009	122,659	1.94	1.57	1.38	3.88	2.68	2.70	24.12	19.92	16.18	35.36	20.97	15.71
Santa Catarina	227,026	259,896	268,955	3.50	2.86	2.26	4.64	3.03	2.84	39.74	34.37	29.05	25.20	25.23	20.04
Promedio en el distrito	176,502	190,953	195,807	2.72	2.22	1.82	4.26	2.86	2.77	31.93	27.15	22.61	30.28	23.10	17.88

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Pedro Garza García	1.64	0.66	1.25	2.21	5.60	3.04	2.26	0.11	0.14	1.48	0.09	0.10	0.71	5.04	0.02
Santa Catarina	3.52	2.15	1.66	3.85	4.55	1.11	6.95	3.88	2.03	5.99	1.79	0.84	0.67	3.44	0.21
Promedio en el distrito	2.58	1.41	1.46	3.03	5.08	2.07	4.61	1.99	1.09	3.73	0.94	0.47	0.69	4.24	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Pedro Garza García	9.52	9.41	8.79	3.75	5.59	4.74	-2.28	-1.99	-1.85	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,440	2,453	2,455
Santa Catarina	18.93	14.21	12.63	6.41	5.69	3.65	-2.04	-1.63	-1.66	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,428	2,419	2,440
Promedio en el distrito	14.22	11.81	10.71	5.08	5.64	4.20	-2.16	-1.81	-1.75				2,434	2,436	2,448

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Pedro Garza García	1.45	6.40	0.01	0.02	0.08	13.58	1.21	0.03	9.77	-2.26	Muy bajo	2.09	2,455
Santa Catarina	2.30	11.01	0.12	0.14	1.36	29.87	1.60	0.23	17.97	-1.87	Muy bajo	6.50	2,431
Promedio en el distrito	1.87	8.70	0.06	0.08	0.72	21.72	1.40	0.13	13.87	-2.07		4.29	2,443

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

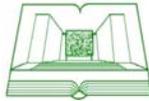
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Nuevo
León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

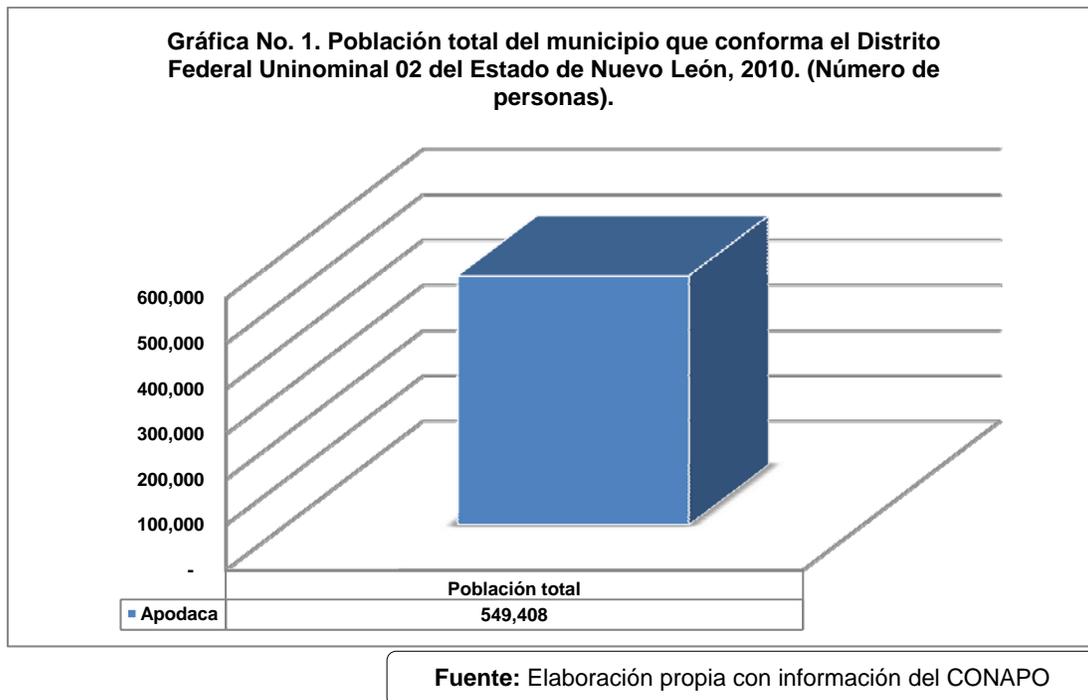
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

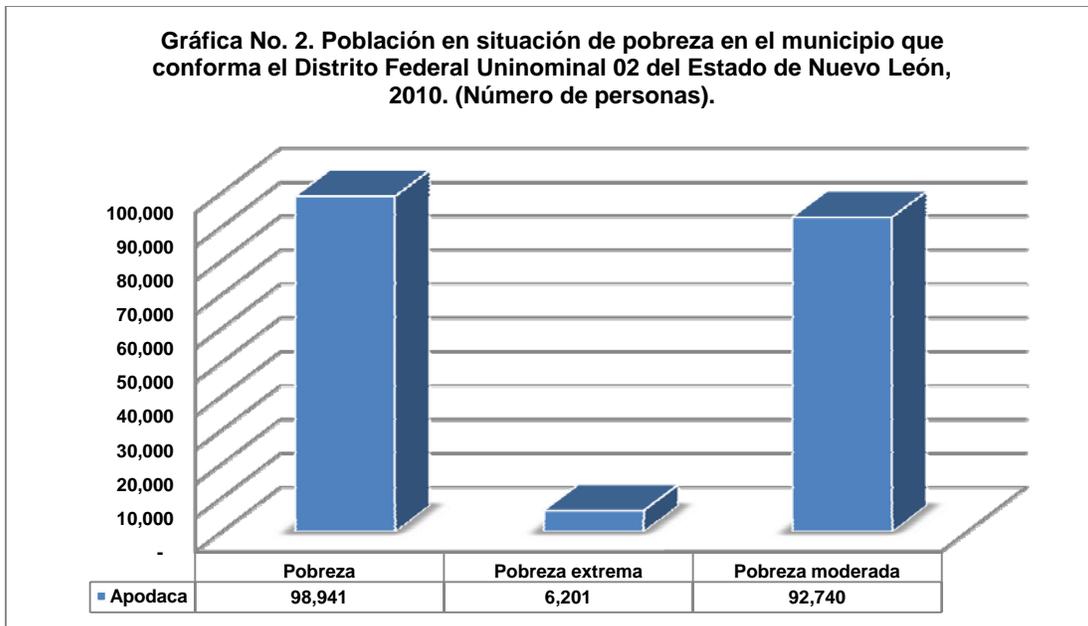
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de Nuevo León tiene su cabecera en la localidad de Apodaca, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro del Estado y se integra sólo por este municipio, respondiendo a la siguiente conformación seccional: se integra por 88 secciones: de la 0063 a la 0150.

La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que en la ciudad de Apodaca habitan 549 mil 408 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

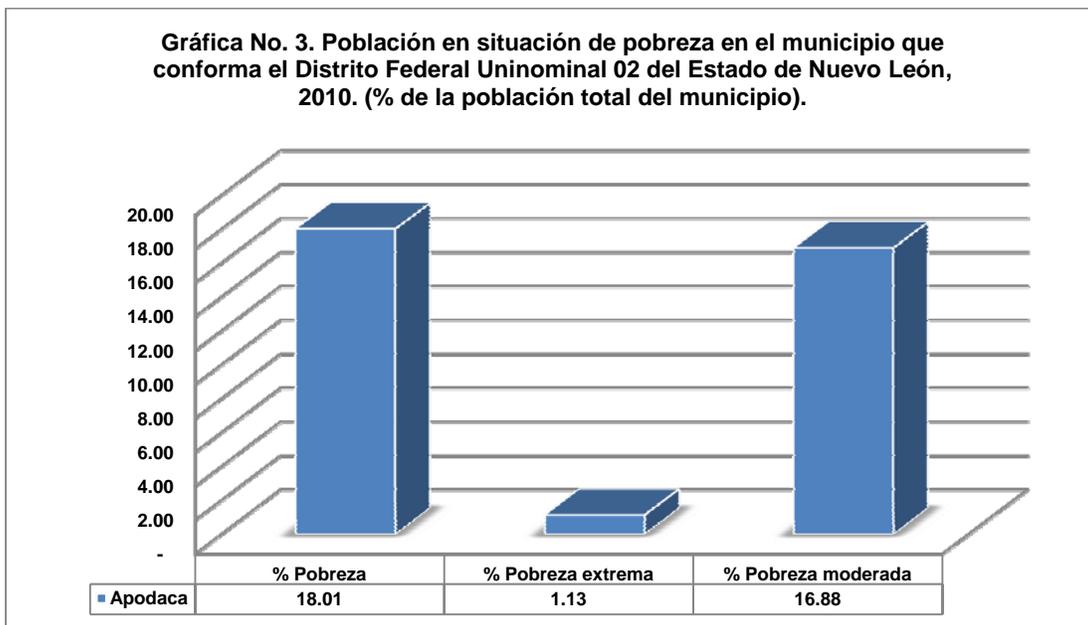


En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Apodaca, el número de personas en situación de pobreza ascienden a 98 mil 941, de los cuales, 6 mil 201 están en pobreza extrema y 92 mil 740 en pobreza moderada.



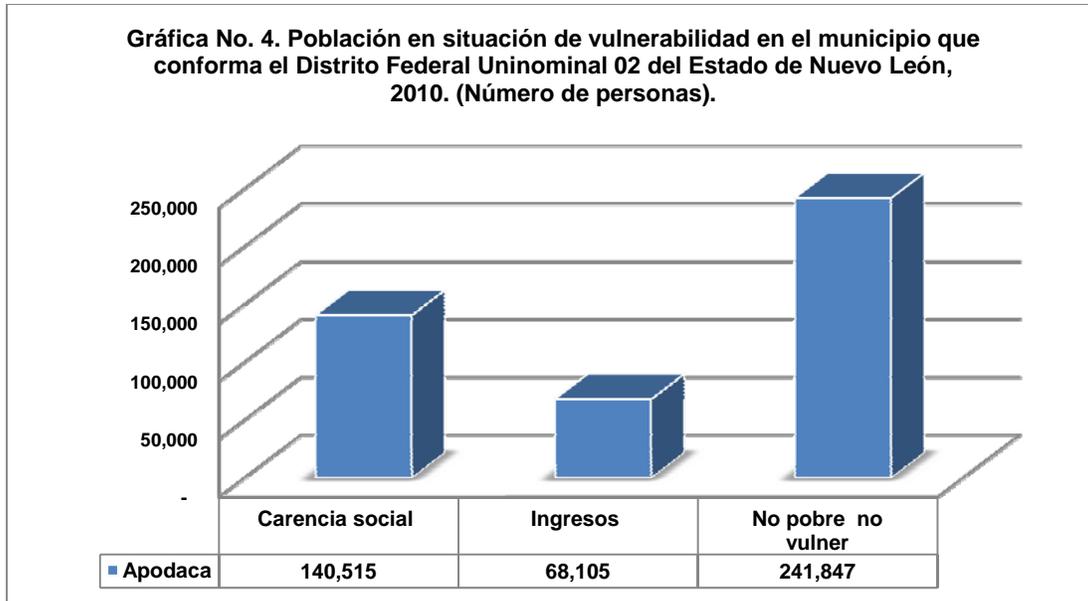
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, en el municipio de Apodaca el 18.01% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.13% presenta pobreza extrema y 16.88% pobreza moderada.



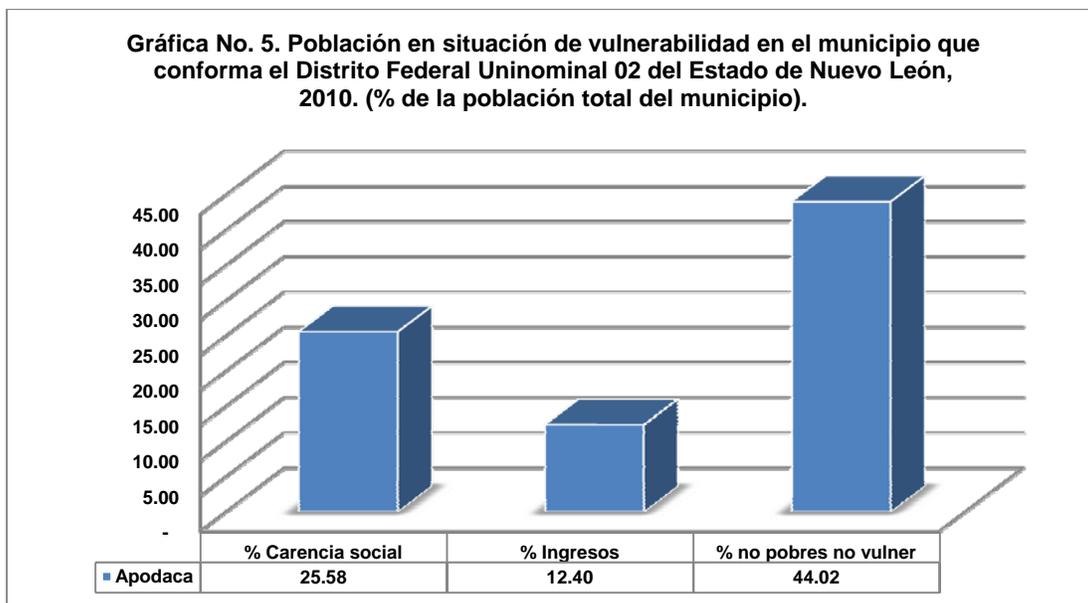
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En gráfica número 4, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Apodaca existen 140 mil 515 personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, 68 mil 105 son vulnerables por ingresos y 241 mil 847 son no pobres y no vulnerables.



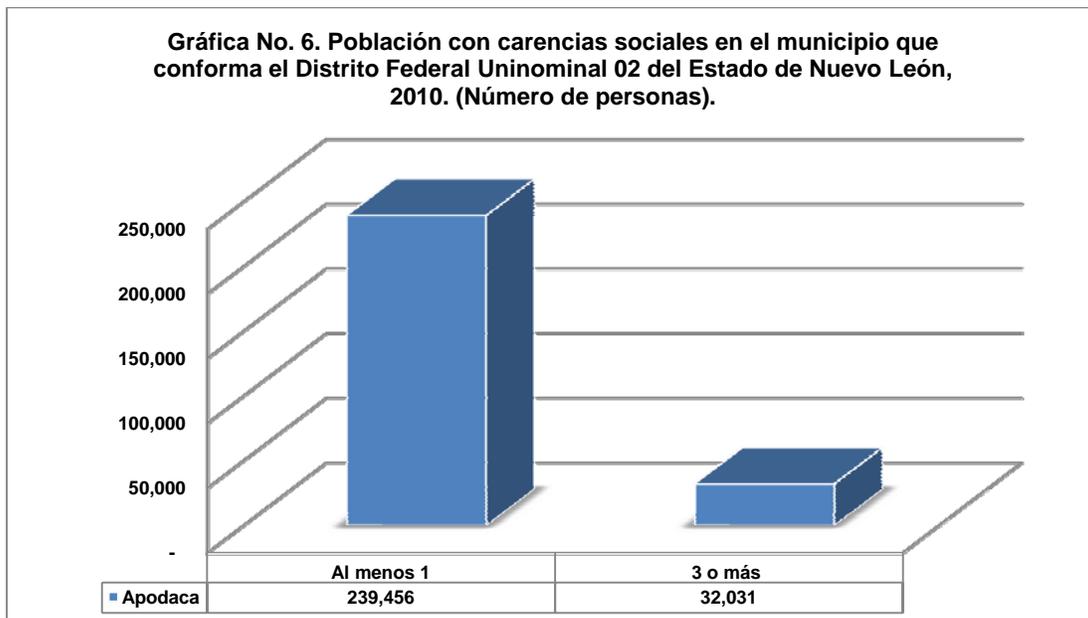
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en el municipio de apodaca el 25.58% de la población está en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 12.40% son personas vulnerables por ingreso y el 44.02% son no pobres y no vulnerables.



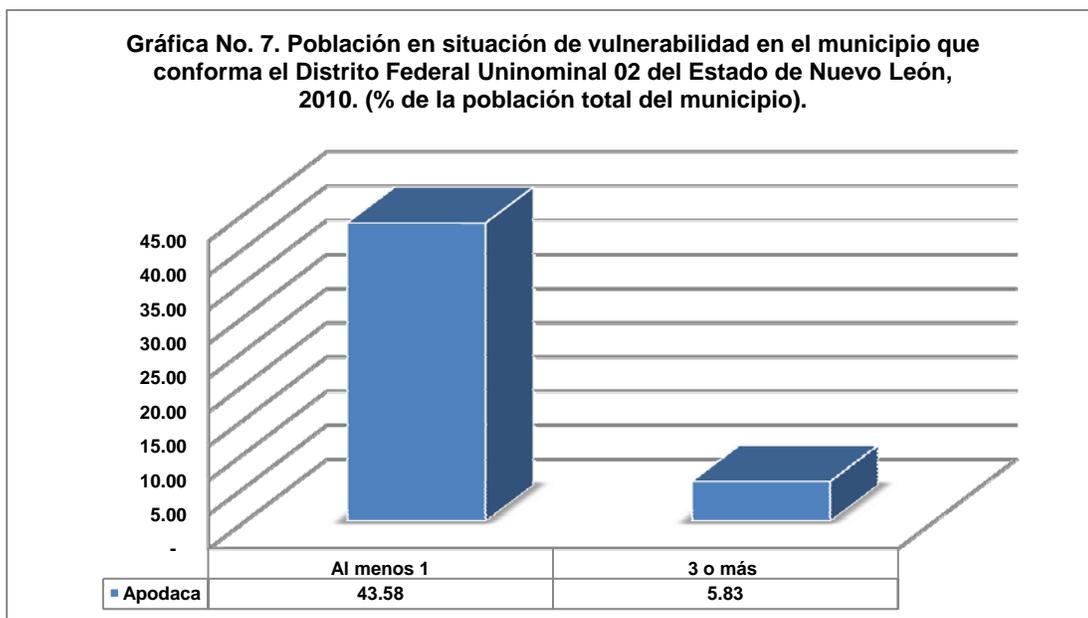
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Apodaca existen 239 mil 456 personas con al menos una carencia social y 32 mil 031 habitantes con tres o más carencias sociales asciende.



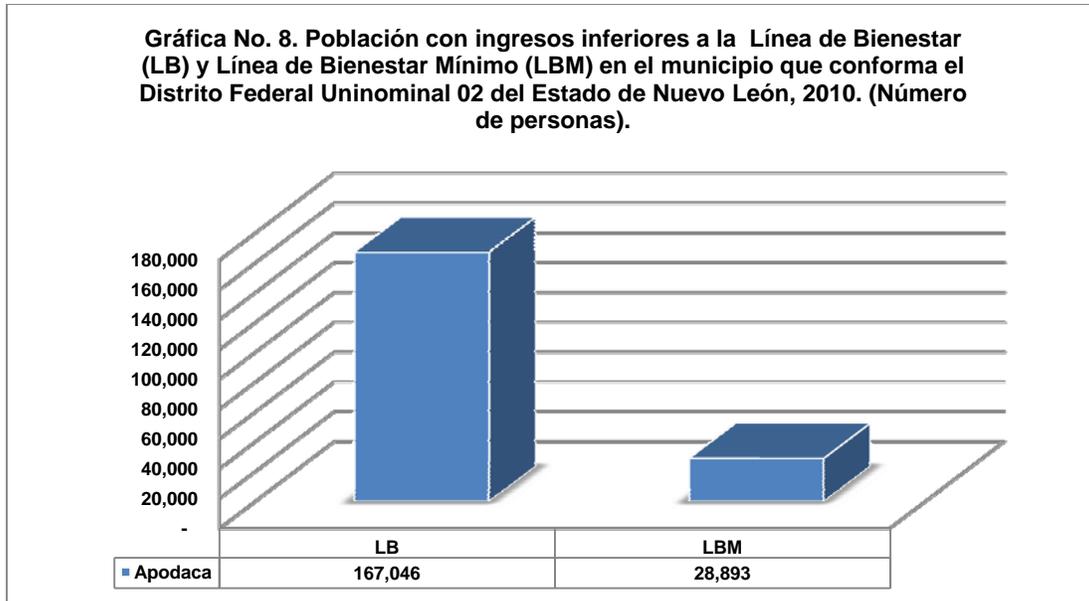
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que el 43.58% de la población del municipio de Apodaca tiene al menos una carencia social y el 5.83% tiene tres o más carencias sociales.



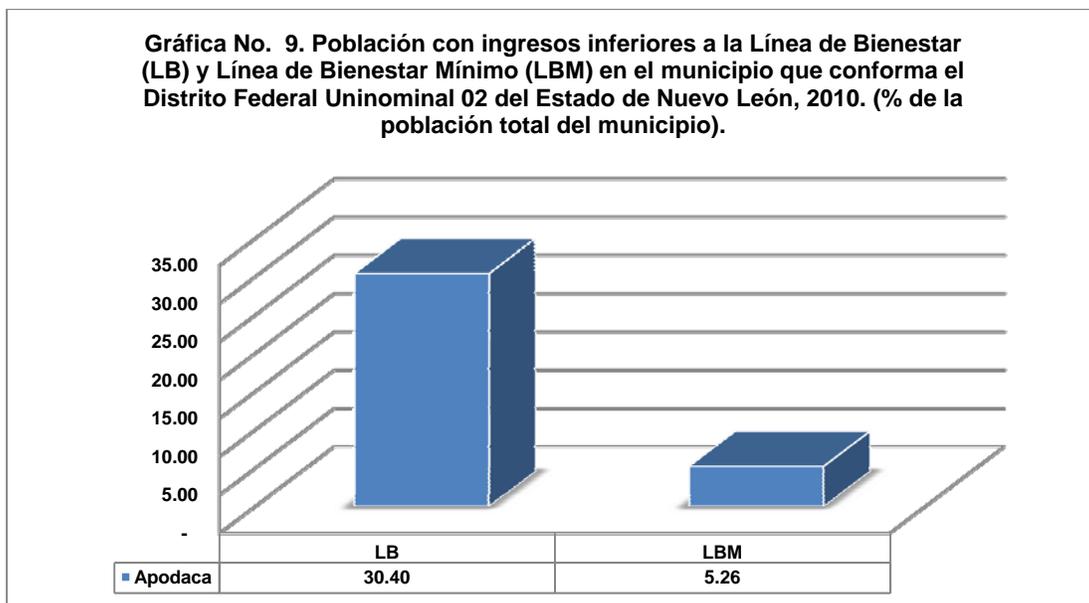
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Apodaca, 167 mil 046 habitantes subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 28 mil 893 lo hacen con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



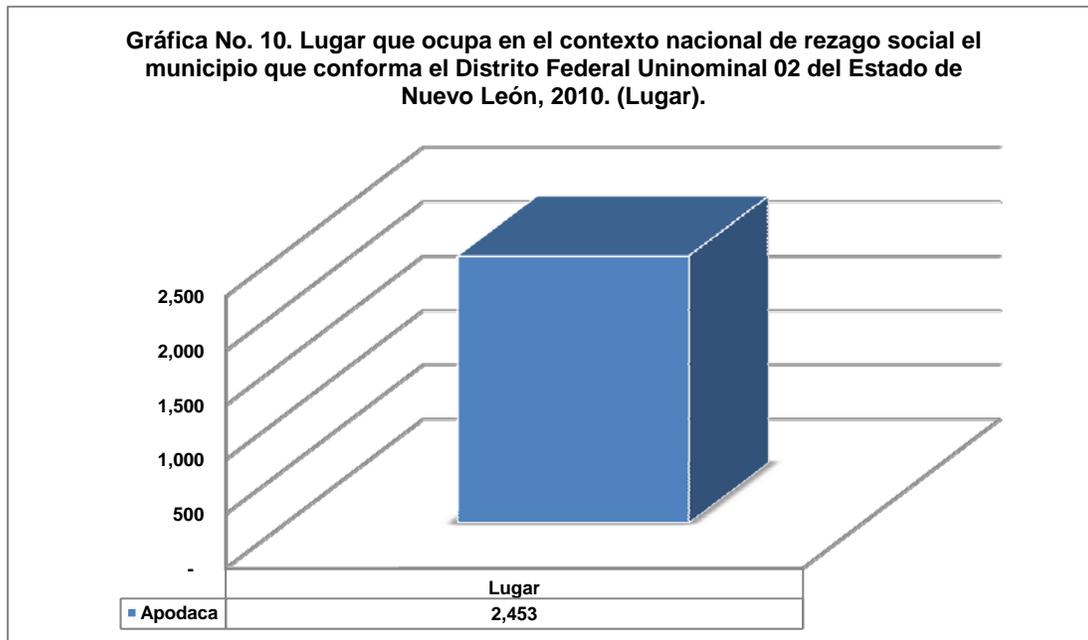
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, se observa que en municipio de Apodaca el 30.40% de sus habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.26% lo hacen con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



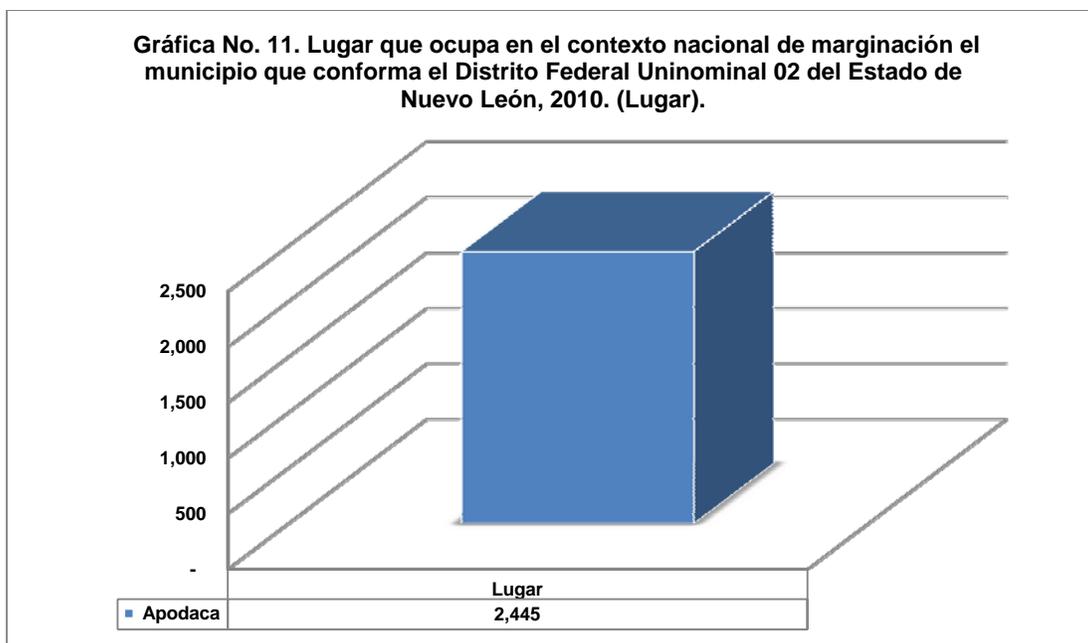
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Apodaca tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 453, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Apodaca tienen un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 445 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 de Nuevo León está asentado en el municipio de Apodaca, donde habitan 549 mil 408 personas, de las cuales, 98 mil 941 están en situación de pobreza (6 mil 201 en pobreza extrema y 92 mil 740 en pobreza moderada). En términos relativos, el 18.01% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (1.13% en pobreza extrema y 16.88% en pobreza moderada).
- Este distrito tiene en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo, cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico, han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma este distrito, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidas, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Apodaca	549,408	98,941	18.01	1.88	0.06	6,201	1.13	3.52	0.01	92,740	16.88	1.77	0.05
Promedio en el distrito	549,408	98,941	18.01	1.88	0.06	6,201	1.13	3.52	0.01	92,740	16.88	1.77	0.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Apodaca	140,515	25.58	1.58	68,105	12.40	241,847	44.02	52,710	9.59
Promedio en el distrito	140,515	25.58	1.58	68,105	12.40	241,847	44.02	52,710	9.59

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Apodaca	103,573	18.85	146,740	26.71	27,996	5.10	3,062	0.56	74,669	13.59	239,456	43.58	32,031	5.83
Promedio en el distrito	103,573	18.85	146,740	26.71	27,996	5.10	3,062	0.56	74,669	13.59	239,456	43.58	32,031	5.83

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Apodaca	167,046	30.40	28,893	5.26	0.39	0.15
Promedio en el distrito	167,046	30.40	28,893	5.26	0.39	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apodaca	283,497	418,784	523,370	2.33	1.47	1.09	3.69	2.40	2.08	34.77	25.54	20.52	22.57	21.10	17.26
Promedio en el distrito	283,497	418,784	523,370	2.33	1.47	1.09	3.69	2.40	2.08	34.77	25.54	20.52	22.57	21.10	17.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apodaca	2.23	0.92	1.09	2.19	2.95	2.04	1.97	0.60	0.42	1.60	0.18	0.12	0.69	2.39	0.07
Promedio en el distrito	2.23	0.92	1.09	2.19	2.95	2.04	1.97	0.60	0.42	1.60	0.18	0.12	0.69	2.39	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apodaca	16.98	11.04	11.80	5.29	4.12	4.03	-2.20	-1.79	-1.81	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,438	2,447	2,453
Promedio en el distrito	16.98	11.04	11.80	5.29	4.12	4.03	-2.20	-1.79	-1.81				2,438	2,447	2,453

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Apodaca	1.11	6.17	0.01	0.05	0.16	31.52	1.08	2.56	15.87	-1.98	Muy bajo	5.33	2,445
Promedio en el distrito	1.11	6.17	0.01	0.05	0.16	31.52	1.08	2.56	15.87	-1.98		5.33	2,445

Fuente: CONAPO

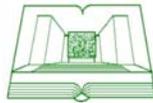
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 09 del Estado de Nuevo
León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 09 del Estado de Nuevo León tiene su cabecera en la localidad de Linares, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Allende, integrado por 19 secciones: de la 0020 a la 0038; Aramberri, integrado por 17 secciones: de la 0151 a la 0167; China, integrado por 20 secciones: de la 0237 a la 0256; Dr. Arroyo, integrado por 37 secciones: de la 0257 a la 0293; Dr. Coss, integrado por 11 secciones: de la 0294 a la 0304; Galeana, integrado por 37 secciones: de la 0309 a la 0345; General Bravo, integrado por 12 secciones: de la 0418 a la 0429; General Terán, integrado por 21 secciones: de la 0494 a la 0514; General Zaragoza, integrado por 5 secciones: de la 0518 a la 0522; Hualahuises, integrado por 9 secciones: de la 0822 a la 0830; Iturbide, integrado por 4 secciones: de la 0831 a la 0834; Linares, integrado por 48 secciones: de la 0860 a la 0907; Mier y Noriega, integrado por 11 secciones: de la 0913 a la 0923; Montemorelos, integrado por 44 secciones: de la 0931 a la 0974; Rayones, integrado por 5 secciones: de la 1,724 a la 1,728 y Santiago, integrado por 25 secciones: de la 2086 a la 2,110.

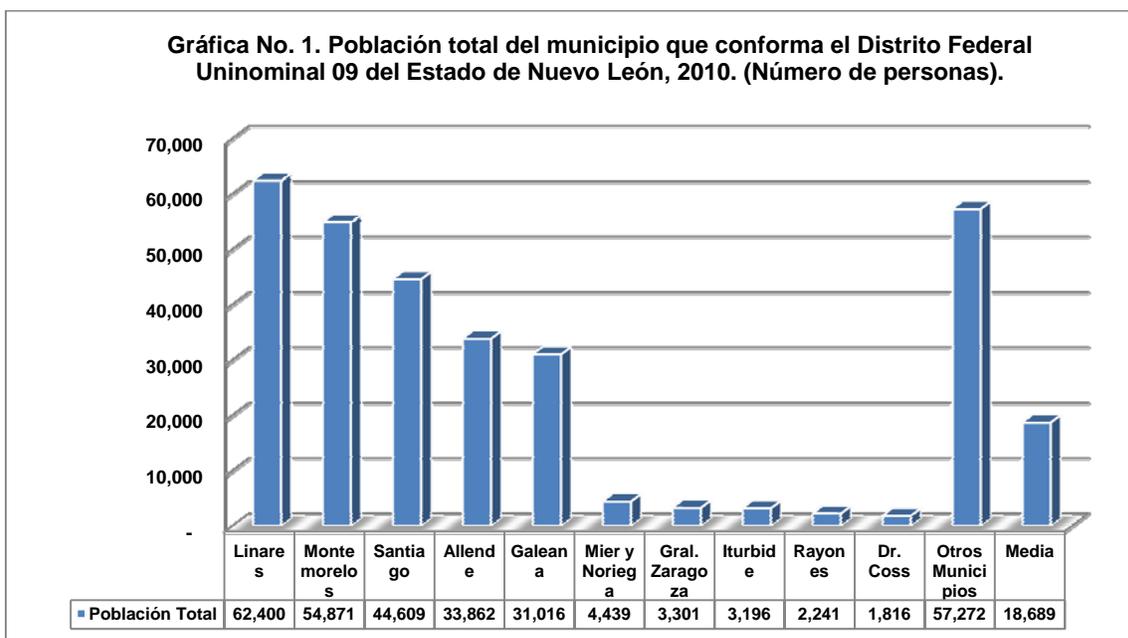
Este distrito se conforma de 16 municipios: Allende, Aramberri, China, Dr. Arroyo, Dr. Coss, Galeana, General Bravo, General Terán, General Zaragoza, Hualahuises, Iturbide, Linares, Mier y Noriega, Montemorelos, Rayones y Santiago; donde habitan 299 mil 023 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 109 mil 244 personas que están en situación de pobreza, de este total, 17 mil 994 están en pobreza extrema y 91 mil 247 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 09 de Nuevo León, nos muestra que estos municipios concentran una población de 98 mil 426 personas vulnerables por carencias sociales, 20 mil 813 son vulnerables por ingreso y 70 mil 540 son no pobres y no vulnerables. Existen además 207 mil 667 habitantes con al menos una carencia social y 57 mil 605 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 130 mil 059 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 42 mil 153 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 46.81% de la población está en condición de pobreza (8.57% en pobreza extrema y 38.24% en pobreza moderada). El 33.83% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.68% lo son por ingreso y el 14.68% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 80.64% son personas con al menos una carencia social y el 23.54% registran tres o más. También se reporta que el 51.49% de la población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.47% subsiste con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

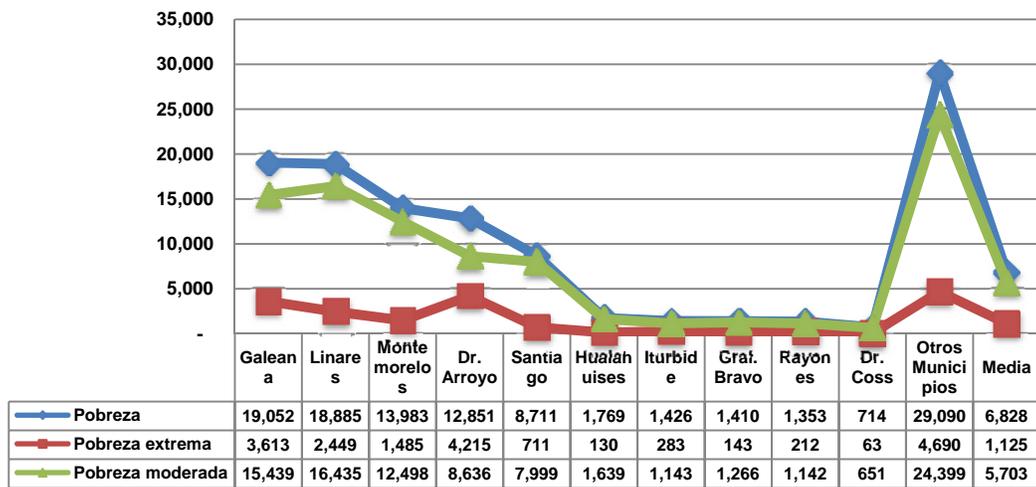
La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que la ciudad de Linares es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 62 mil 400 habitantes, le siguen en orden de importancia, Montemorelos con 54 mil 871, Santiago con 44 mil 609, Allende con 33 mil 862 y Galeana con 31 mil 016. Por su parte, los municipios menos poblados son Mier y Noriega con 4 mil 439 habitantes, Gral. Zaragoza con 3 mil 301, Iturbide con 3 mil 196, Rallones con 2 mil 241 y Dr. Coss con 1 mil 816.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Galeana cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 19 mil 052, de los cuales, 3 mil 613 están en pobreza extrema y 15 mil 439 en pobreza moderada. Por el contrario, Dr. Coss, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 714, de los cuales, 63 están en pobreza extrema y 651 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

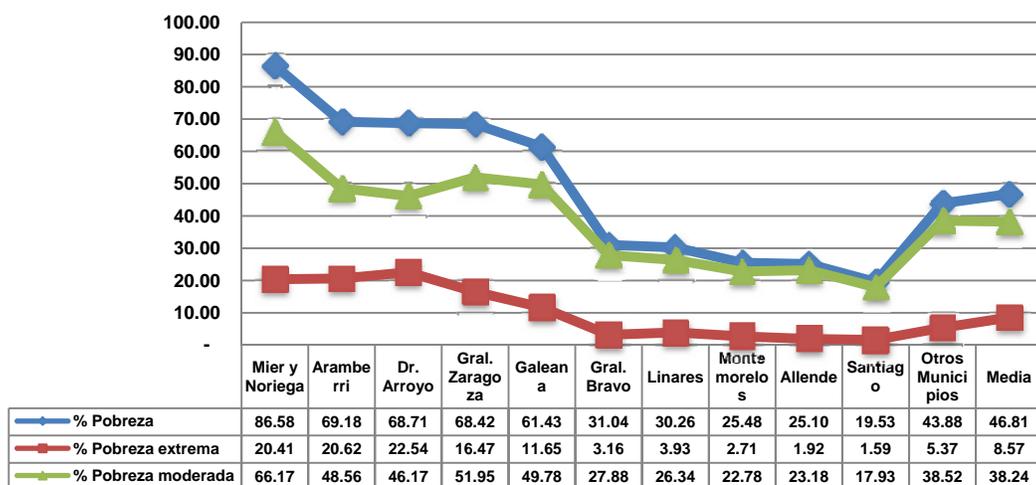
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en el municipio que conforma el Distrito Federal Uninominal 09 del Estado de Nuevo León, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

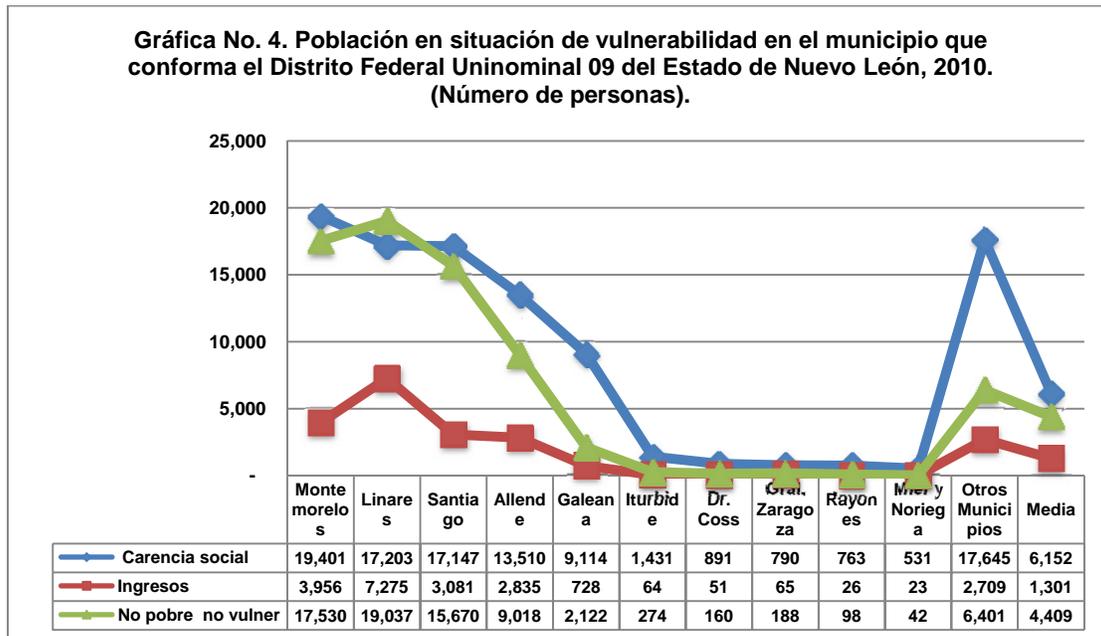
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Mier y Noriega es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 86.58% de su población, de las cuales, el 20.41% sufre pobreza extrema y el 66.17% pobreza moderada. En contrapartida, en Santiago el 19.53% de los habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 1.59% presenta pobreza extrema y el 17.93% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en el municipio que conforma el Distrito Federal Uninominal 09 del Estado de Nuevo León, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

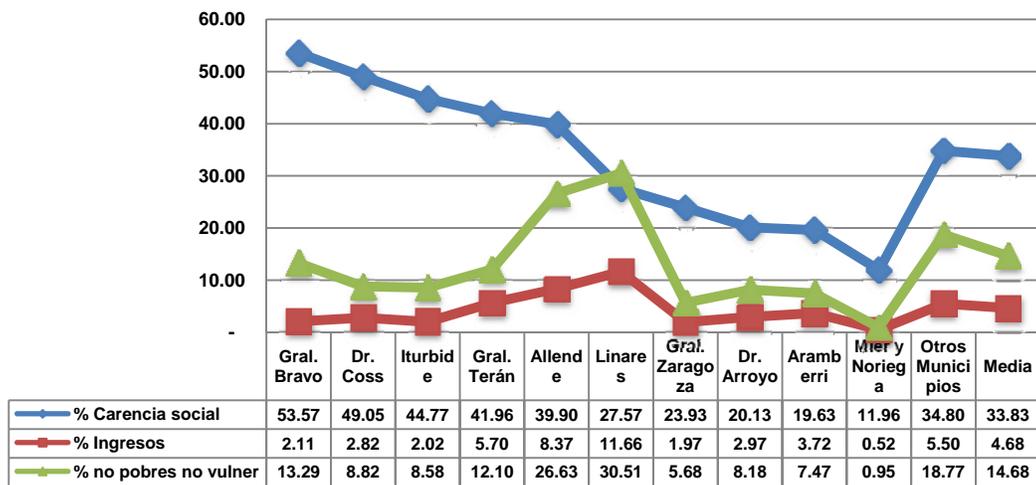
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Montemorelos cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 19 mil 401, Linares registra más habitantes vulnerables por ingreso con 7 mil 275 y más población no pobre y no vulnerable con 19 mil 037. Por su parte, Mier y Noriega tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 531, menos personas vulnerables por ingresos con 23 y menos habitantes no pobres y no vulnerables con 42.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Gral. Bravo es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 53.57%, Linares registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 11.66% y Santiago mayor población no pobre y no vulnerable con el 35.13%. En contrapartida, Mier y Noriega tiene la mas baja proporción de su población en vulnerabilidad por carencias sociales con el 11.96%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.52% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.95%.

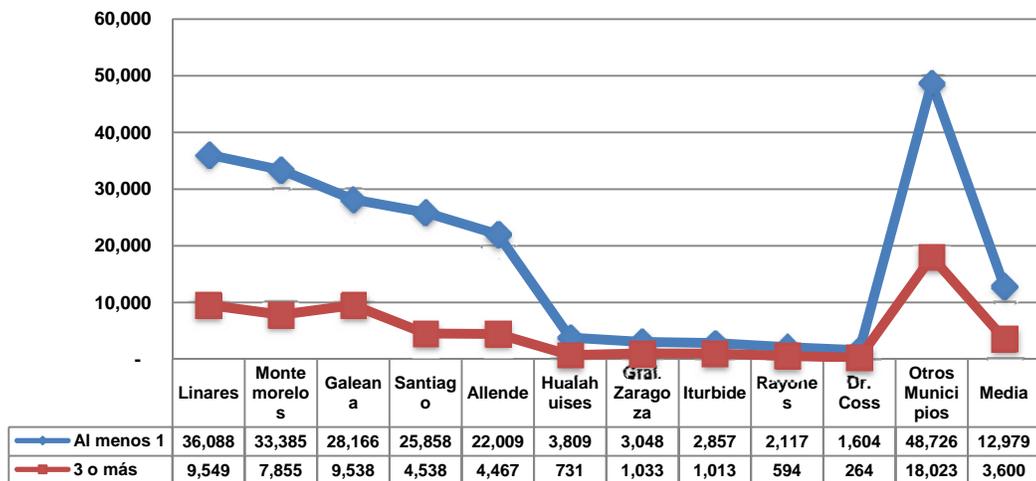
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en el municipio que conforma el Distrito Federal Uninominal 09 del Estado de Nuevo León, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

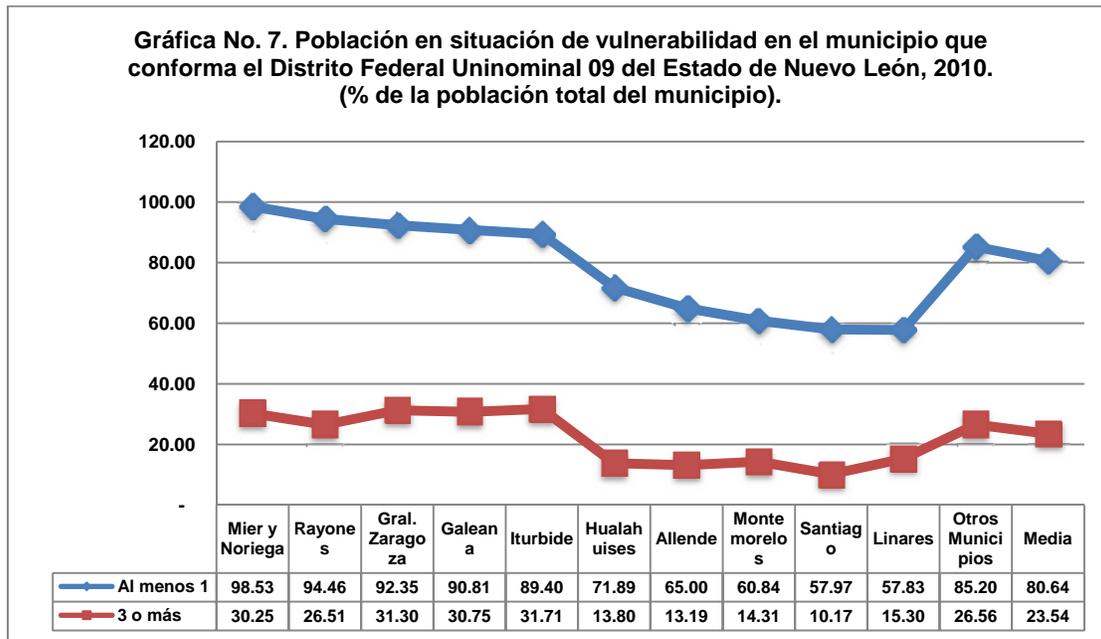
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Linares cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 36 mil 088 y con tres o más carencias sociales con 9 mil 549. Por el contrario, Dr. Coss registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 604 y con tres o más carencias sociales con 264.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en el municipio que conforma el Distrito Federal Uninominal 09 del Estado de Nuevo León, 2010. (Número de personas).



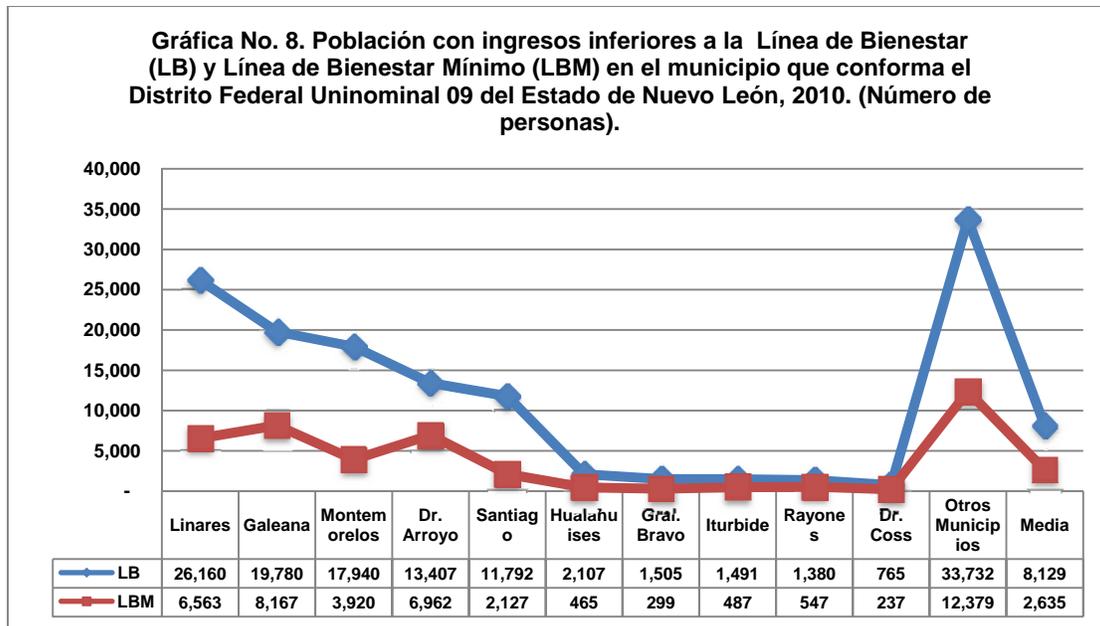
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Mier y Noriega el 98.53% tiene al menos una carencia social y en Dr. Arroyo el 45.23% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Linares el 57.83% tiene al menos una carencia social y en Santiago el 10.17% de su población sufre de tres o más carencias sociales.



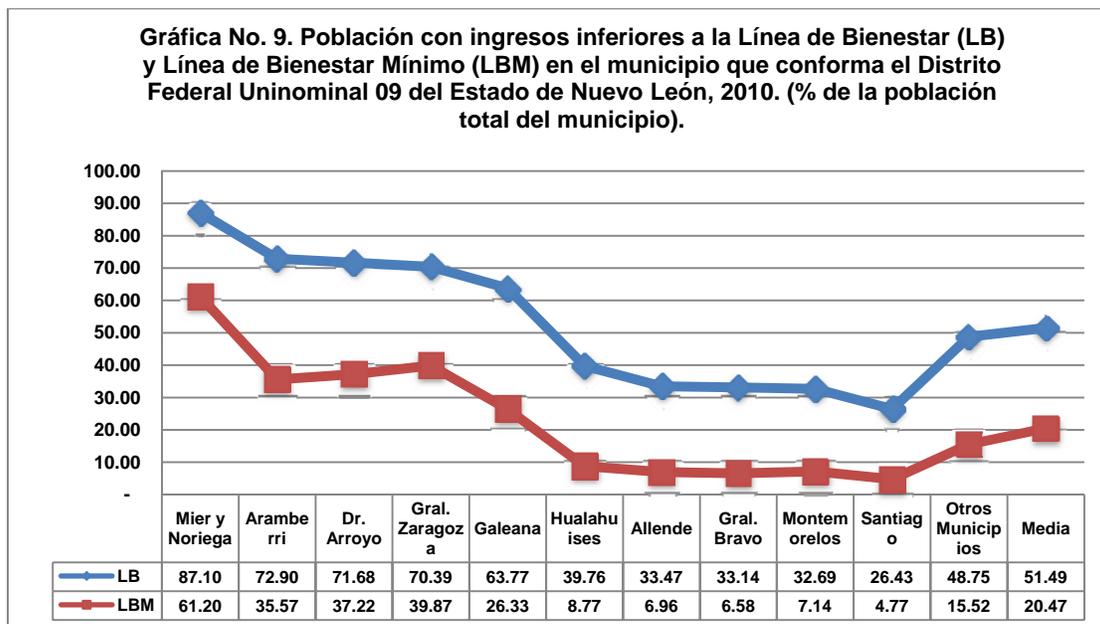
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Linares cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 26 mil 160 y Galeana registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 8 mil 167. En contrapartida, Dr. Coss tiene menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 765 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 237.



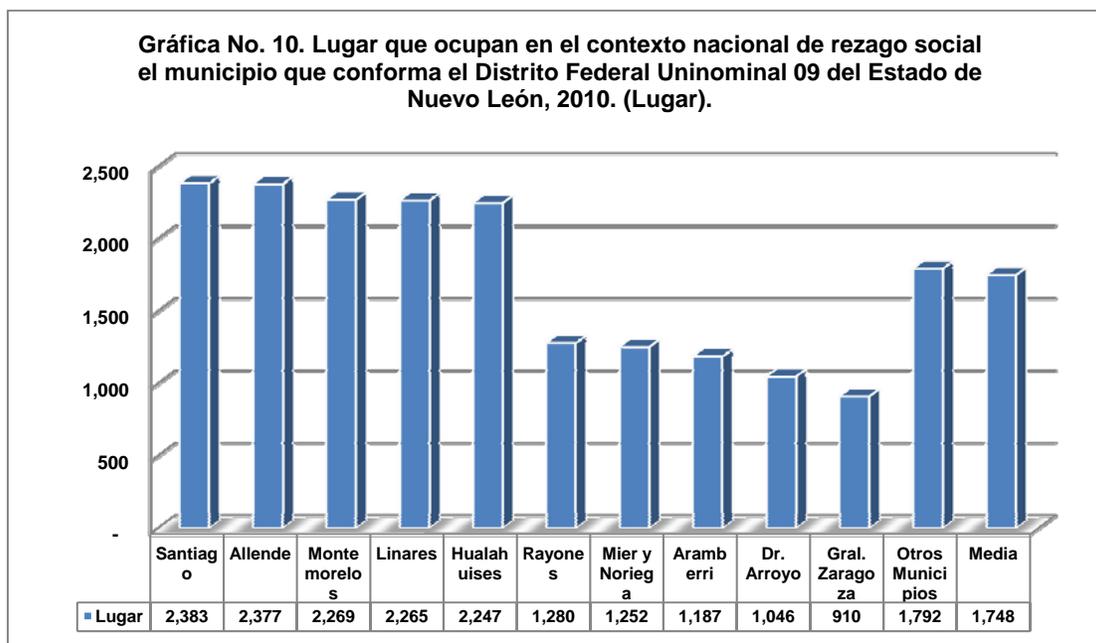
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Mier y Noriega tiene la tasa mas alta de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 87.10% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 61.20%. Por su parte, Santiago tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 26.43% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 4.77%.



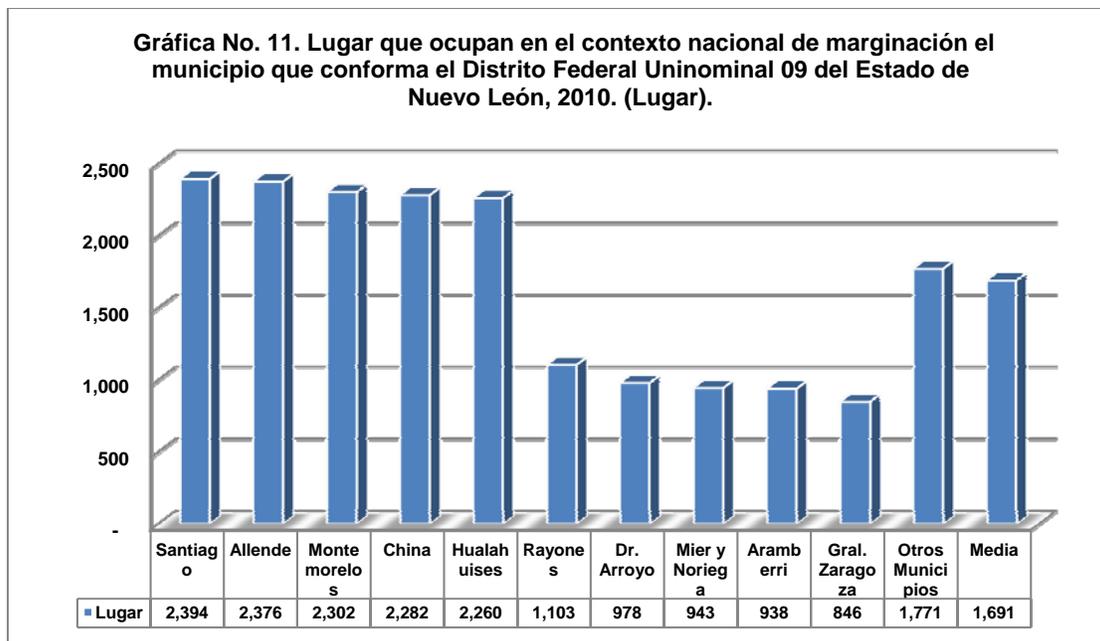
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Santiago, Allende, Montemorelos, Linares, Hualahuises, China, Gal. Bravo, Gal. Terán y Dr. Coss tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 383 al 1 mil 811 en el contexto nacional; Galeana, Iturbide, Rayones, Mier y Noriega y Aramberri tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 545 al 1 mil 187 en el contexto nacional; Dr. Arroyo y Gal Zaragoza tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 046 y 910, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11 muestra, con información del CONAPO, que Santiago, Allende, Montemorelos, China, Hualahuises y Linares tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 394 al 2 mil 219 en el contexto nacional; Gal. Bravo, Gal. Terán y Dr. Coss tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 028, 1 mil 973 y 1 mil 863, respectivamente, en el contexto nacional; Galeana, Iturbide, Rayones, Dr. Arroyo, Mier y Noriega y Aramberri tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 298 al 938 en el contexto nacional; y Gal. Zaragoza tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 846 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 09 de Nuevo León se conforma de 16 municipios donde habitan 299 mil 023, de las cuales 109 mil 244 están en situación de pobreza (17 mil 994 en pobreza extrema y 91 mil 247 en pobreza moderada). En términos relativos, el 46.81% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (8.57% en pobreza extrema y 38.24% en pobreza moderada).
- Linares es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 62 mil 400 habitantes; Galeana registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 19 mil 052 (3 mil 613 en pobreza extrema y 15 mil 439 en pobreza moderada). En contrapartida, Dr. Coss es el municipio menos poblado con 1 mil 816, por consecuencia registra el menor número de personas en situación de pobreza con 714 (63 en pobreza extrema y 651 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Mier y Noriega es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 86.58% de su población y Santiago la tasa mas baja con el 19.53%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo, cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban mas en el municipio de Gral. Zaragoza que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Allende	33,862	8,499	25.10	2.04	0.09	649	1.92	3.58	0.01	7,850	23.18	1.91	0.07
Aramberri	8,728	6,038	69.18	2.76	0.32	1,800	20.62	3.83	0.13	4,238	48.56	2.30	0.19
China	7,865	3,567	45.35	1.89	0.14	326	4.14	3.89	0.03	3,241	41.21	1.69	0.12
Dr. Arroyo	18,703	12,851	68.71	2.78	0.32	4,215	22.54	3.71	0.14	8,636	46.17	2.32	0.18
Dr. Coss	1,816	714	39.31	2.00	0.13	63	3.46	3.80	0.02	651	35.85	1.83	0.11
Galeana	31,016	19,052	61.43	2.38	0.24	3,613	11.65	3.65	0.07	15,439	49.78	2.09	0.17
Gral. Bravo	4,542	1,410	31.04	2.35	0.12	143	3.16	3.85	0.02	1,266	27.88	2.18	0.10
Gral. Terán	12,135	4,884	40.24	2.10	0.14	465	3.83	3.71	0.02	4,418	36.41	1.93	0.12
Gral. Zaragoza	3,301	2,259	68.42	2.42	0.27	544	16.47	3.83	0.11	1,715	51.95	1.97	0.17
Hualahuises	5,299	1,769	33.38	1.98	0.11	130	2.45	3.75	0.02	1,639	30.92	1.84	0.09
Iturbide	3,196	1,426	44.63	2.61	0.19	283	8.87	3.72	0.05	1,143	35.77	2.34	0.14
Linares	62,400	18,885	30.26	2.23	0.11	2,449	3.93	3.79	0.02	16,435	26.34	2.00	0.09
Mier y Noriega	4,439	3,843	86.58	2.29	0.33	906	20.41	3.75	0.13	2,937	66.17	1.84	0.20
Montemorelos	54,871	13,983	25.48	2.26	0.10	1,485	2.71	3.73	0.02	12,498	22.78	2.09	0.08
Rayones	2,241	1,353	60.40	2.32	0.23	212	9.46	3.92	0.06	1,142	50.94	2.03	0.17
Santiago	44,609	8,711	19.53	2.04	0.07	711	1.59	3.55	0.01	7,999	17.93	1.90	0.06
Promedio en el distrito	18,689	6,828	46.81	2.28	0.18	1,125	8.57	3.75	0.05	5,703	38.24	2.02	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Allende	13,510	39.90	1.81	2,835	8.37	9,018	26.63	5,695	16.82
Aramberri	1,713	19.63	2.25	324	3.72	652	7.47	2,591	29.69
China	2,600	33.06	1.68	704	8.95	994	12.63	1,666	21.19
Dr. Arroyo	3,766	20.13	2.27	556	2.97	1,531	8.18	5,150	27.54
Dr. Coss	891	49.05	1.80	51	2.82	160	8.82	595	32.75
Galeana	9,114	29.38	1.91	728	2.35	2,122	6.84	9,221	29.73
Gral. Bravo	2,433	53.57	1.90	96	2.11	604	13.29	1,172	25.81
Gral. Terán	5,092	41.96	1.82	691	5.70	1,469	12.10	3,564	29.37
Gral. Zaragoza	790	23.93	1.97	65	1.97	188	5.68	872	26.41
Hualahuises	2,041	38.51	1.74	338	6.39	1,151	21.73	1,031	19.46
Iturbide	1,431	44.77	1.92	64	2.02	274	8.58	784	24.52
Linares	17,203	27.57	1.82	7,275	11.66	19,037	30.51	11,986	19.21
Mier y Noriega	531	11.96	1.95	23	0.52	42	0.95	1,507	33.95
Montemorelos	19,401	35.36	1.77	3,956	7.21	17,530	31.95	8,578	15.63
Rayones	763	34.07	1.87	26	1.18	98	4.36	800	35.71
Santiago	17,147	38.44	1.71	3,081	6.91	15,670	35.13	6,213	13.93
Promedio en el distrito	6,152	33.83	1.89	1,301	4.68	4,409	14.68	3,839	25.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Allende	9,346	27.60	13,978	41.28	3,039	8.98	5,108	15.09	4,599	13.58	22,009	65.00	4,467	13.19
Aramberri	635	7.28	6,822	78.16	1,892	21.68	4,885	55.97	3,695	42.34	7,751	88.81	3,876	44.41
China	1,620	20.59	5,218	66.34	276	3.50	1,114	14.16	1,191	15.15	6,167	78.41	1,145	14.55
Dr. Arroyo	2,346	12.55	15,165	81.08	3,638	19.45	11,212	59.95	6,826	36.50	16,616	88.84	8,459	45.23
Dr. Coss	806	44.37	1,282	70.62	112	6.15	146	8.03	89	4.90	1,604	88.35	264	14.52
Galeana	3,684	11.88	24,855	80.13	6,933	22.35	7,020	22.63	11,081	35.73	28,166	90.81	9,538	30.75
Gral. Bravo	1,894	41.69	2,983	65.68	575	12.66	596	13.13	705	15.52	3,843	84.60	1,035	22.80
Gral. Terán	3,405	28.06	6,955	57.31	1,465	12.07	2,287	18.85	1,860	15.33	9,975	82.20	2,165	17.84
Gral. Zaragoza	341	10.33	2,867	86.86	913	27.67	1,441	43.64	585	17.71	3,048	92.35	1,033	31.30
Hualahuises	1,334	25.17	2,853	53.84	432	8.16	675	12.75	737	13.90	3,809	71.89	731	13.80
Iturbide	491	15.37	2,480	77.60	514	16.09	853	26.70	1,349	42.21	2,857	89.40	1,013	31.71
Linares	9,423	15.10	24,691	39.57	6,663	10.68	7,886	12.64	12,678	20.32	36,088	57.83	9,549	15.30
Mier y Noriega	350	7.89	4,030	90.79	715	16.10	2,170	48.88	1,061	23.90	4,374	98.53	1,343	30.25
Montemorelos	13,883	25.30	23,005	41.93	4,589	8.36	7,927	14.45	7,975	14.53	33,385	60.84	7,855	14.31
Rayones	623	27.78	1,852	82.64	386	17.24	516	23.03	399	17.79	2,117	94.46	594	26.51
Santiago	11,299	25.33	18,820	42.19	2,936	6.58	2,699	6.05	5,063	11.35	25,858	57.97	4,538	10.17
Promedio en el distrito	3,843	21.64	9,866	66.00	2,192	13.61	3,533	24.75	3,743	21.30	12,979	80.64	3,600	23.54

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Allende	11,334	33.47	2,358	6.96	0.38	0.15
Aramberri	6,362	72.90	3,104	35.57	0.40	0.11
China	4,271	54.31	1,378	17.52	0.41	0.11
Dr. Arroyo	13,407	71.68	6,962	37.22	0.42	0.11
Dr. Coss	765	42.13	237	13.04	0.37	0.16
Galeana	19,780	63.77	8,167	26.33	0.39	0.14
Gral. Bravo	1,505	33.14	299	6.58	0.44	0.12
Gral. Terán	5,575	45.94	1,506	12.41	0.37	0.16
Gral. Zaragoza	2,324	70.39	1,316	39.87	0.43	0.11
Hualahuises	2,107	39.76	465	8.77	0.41	0.12
Iturbide	1,491	46.65	487	15.24	0.38	0.15
Linares	26,160	41.92	6,563	10.52	0.41	0.13
Mier y Noriega	3,866	87.10	2,717	61.20	0.39	0.12
Montemorelos	17,940	32.69	3,920	7.14	0.44	0.12
Rayones	1,380	61.58	547	24.41	0.36	0.17
Santiago	11,792	26.43	2,127	4.77	0.42	0.12
Promedio en el distrito	8,129	51.49	2,635	20.47	0.40	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Allende	27,773	29,568	32,593	4.12	3.59	2.73	7.28	5.36	4.15	54.70	49.58	42.91	34.01	32.81	18.80
Aramberri	14,840	14,692	15,470	14.09	13.43	10.61	8.57	6.04	3.67	74.53	67.76	61.84	82.28	22.73	9.35
China	11,540	10,697	10,864	6.35	5.74	4.72	6.98	3.45	4.66	63.61	57.85	53.49	56.28	49.56	26.42
Dr. Arroyo	33,721	33,269	35,445	16.50	14.86	13.26	9.26	6.20	3.60	76.92	70.37	65.16	82.83	29.10	10.73
Dr. Coss	2,246	1,639	1,716	7.07	8.71	6.41	6.89	10.92	9.40	78.08	74.70	68.19	64.20	71.51	38.75
Galeana	39,519	38,930	39,991	11.19	10.42	8.89	8.63	5.39	4.29	72.77	66.01	61.06	72.55	34.16	11.06
Gral. Bravo	5,799	5,385	5,527	6.80	6.61	5.41	9.36	3.84	4.49	63.45	60.20	53.38	64.87	59.94	40.53
Gral. Terán	15,475	14,022	14,437	6.56	6.07	5.28	8.73	6.44	4.77	64.20	59.35	55.46	45.45	37.51	23.68
Gral. Zaragoza	5,576	5,733	5,942	12.13	9.71	7.35	8.00	4.67	3.49	78.45	70.01	62.12	87.73	26.36	10.33
Hualahuises	6,413	6,631	6,914	5.30	4.47	3.64	4.81	3.22	3.17	58.23	51.83	46.63	50.79	40.88	21.17
Iturbide	3,484	3,533	3,558	10.14	8.32	7.49	7.40	7.24	3.37	73.43	61.02	56.18	73.71	30.23	11.41
Linares	69,205	71,061	78,669	4.42	3.84	3.04	5.67	3.43	2.94	55.56	49.47	44.19	43.63	29.87	14.33
Mier y Noriega	7,078	7,047	7,095	20.15	18.02	14.13	7.83	6.96	4.05	82.11	73.18	70.59	94.73	34.41	7.89
Montemorelos	52,741	53,854	59,113	4.39	3.85	3.38	6.96	4.14	4.00	49.49	45.06	41.03	37.33	34.46	20.31
Rayones	2,613	2,576	2,628	14.56	13.29	11.05	13.88	7.03	6.86	76.19	76.43	71.48	82.40	40.02	24.66
Santiago	36,812	37,886	40,469	3.90	3.14	2.29	5.71	3.92	3.56	46.36	41.40	36.44	30.54	28.80	17.14
Promedio en el distrito	20,927	21,033	22,527	9.23	8.38	6.86	7.87	5.51	4.40	66.75	60.89	55.63	62.71	37.65	19.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Allende	4.25	1.58	1.51	5.29	3.02	1.61	11.59	9.79	4.00	23.52	6.41	3.75	1.03	1.48	0.24
Aramberri	24.92	28.53	14.91	20.01	12.95	7.39	26.75	22.42	16.84	77.96	62.99	47.47	21.69	16.98	6.50
China	5.17	2.21	1.01	5.00	2.38	2.71	24.80	17.00	13.94	42.35	24.50	18.53	10.40	9.57	1.60
Dr. Arroyo	13.79	14.91	7.76	28.24	15.90	10.61	62.05	51.25	45.18	84.77	63.01	67.64	10.85	7.28	4.59
Dr. Coss	1.10	1.70	1.12	3.63	4.73	4.65	31.39	23.86	10.22	42.11	20.08	9.85	5.21	4.17	1.67
Galeana	22.74	15.79	4.95	17.87	9.56	8.57	34.14	31.75	26.74	67.02	37.88	34.50	6.72	4.30	2.28
Gral. Bravo	3.38	1.61	1.41	5.26	2.76	2.75	18.77	15.74	15.46	32.73	18.82	13.39	12.33	5.78	3.97
Gral. Terán	9.04	3.60	3.72	8.30	4.36	2.99	25.29	22.83	16.00	41.95	27.46	23.63	7.43	6.47	4.23
Gral. Zaragoza	59.31	53.39	17.67	27.29	24.45	12.97	40.36	43.41	24.68	62.01	56.82	53.65	23.94	17.97	11.29
Hualahuises	11.66	4.50	2.53	7.22	4.61	3.79	17.23	9.77	4.20	42.33	21.92	14.11	4.09	2.28	0.91
Iturbide	41.00	31.96	7.38	18.48	13.03	6.33	12.09	41.65	9.70	66.71	41.54	39.98	12.68	13.70	10.23
Linares	13.81	6.31	4.12	9.62	5.43	3.11	12.46	7.04	5.40	33.86	19.99	14.83	4.52	3.43	1.44
Mier y Noriega	21.18	14.26	3.95	31.50	18.55	6.25	51.51	43.72	26.00	95.25	50.82	43.15	9.83	9.00	3.76
Montemorelos	9.03	4.62	3.04	7.54	6.57	4.20	16.41	17.76	9.51	34.92	17.88	12.68	3.56	3.85	1.09
Rayones	48.12	36.66	7.32	23.77	7.93	13.59	20.43	19.15	13.46	62.17	20.52	31.90	20.29	10.81	4.84
Santiago	5.92	3.54	3.25	7.62	8.02	2.76	11.73	16.33	8.98	8.61	2.64	2.99	2.35	4.64	0.93
Promedio en el distrito	18.40	14.07	5.35	14.16	9.02	5.89	26.06	24.59	15.65	51.14	30.83	27.00	9.81	7.61	3.72

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Allende	17.76	10.62	9.74	6.34	3.52	3.52	-1.70	-1.54	-1.46	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,357	2,393	2,377
Aramberri	70.19	58.11	44.72	67.37	52.06	37.11	0.18	0.02	-0.08	Medio	Medio	Bajo	1,078	1,138	1,187
China	29.09	20.53	17.15	17.68	11.75	10.23	-1.12	-1.19	-1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,069	2,197	2,070
Dr. Arroyo	59.18	48.30	37.13	54.96	39.45	27.37	0.20	-0.06	0.07	Medio	Bajo	Medio	1,059	1,199	1,046
Dr. Coss	27.44	20.64	12.45	11.83	6.06	6.69	-1.02	-0.93	-0.76	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,016	1,972	1,811
Galeana	52.52	41.21	33.31	47.12	30.14	21.65	-0.29	-0.47	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,456	1,550	1,545
Gral. Bravo	31.91	24.86	21.33	18.96	13.94	11.43	-1.07	-1.14	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,041	2,160	1,944
Gral. Terán	29.92	19.42	17.74	17.32	9.09	9.22	-1.13	-1.12	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,079	2,135	1,918
Gral. Zaragoza	79.25	73.80	51.54	78.35	69.46	49.51	0.56	0.49	0.24	Alto	Medio	Medio	728	725	910
Hualahuises	39.08	24.97	19.12	16.10	6.94	6.83	-1.24	-1.36	-1.24	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,140	2,295	2,247
Iturbide	67.06	53.12	37.87	61.02	46.10	28.06	-0.11	-0.11	-0.41	Medio	Bajo	Bajo	1,312	1,237	1,463
Linares	35.73	24.23	20.15	19.19	9.85	7.45	-1.33	-1.32	-1.26	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,201	2,273	2,265
Mier y Noriega	68.98	54.84	40.34	62.17	44.88	30.47	0.48	0.10	-0.16	Alto	Medio	Bajo	793	1,060	1,252
Montemorelos	28.65	18.03	15.73	14.21	7.58	6.75	-1.50	-1.32	-1.27	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,270	2,271	2,269
Rayones	61.74	46.10	33.46	50.14	28.73	21.18	0.18	-0.28	-0.19	Medio	Bajo	Bajo	1,082	1,370	1,280
Santiago	20.15	15.92	12.61	7.29	7.85	4.25	-1.84	-1.53	-1.47	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,398	2,388	2,383
Promedio en el distrito	44.92	34.67	26.53	34.38	24.21	17.61	-0.67	-0.73	-0.70				1,692	1,773	1,748

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 09 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Allende	2.74	17.93	0.38	0.18	3.52	32.06	1.46	20.03	15.19	-1.66	Muy bajo	8.89	2,376
Aramberri	10.70	37.94	6.14	5.96	13.68	44.38	15.04	100.00	76.00	0.29	Medio	30.95	938
China	4.77	28.71	1.93	1.14	10.71	28.86	0.80	17.19	19.28	-1.39	Muy bajo	11.92	2,282
Dr. Arroyo	13.35	37.62	8.30	3.94	39.88	43.17	7.26	71.02	71.97	0.24	Medio	30.35	978
Dr. Coss	6.44	38.82	2.00	1.47	8.11	23.78	1.24	100.00	35.43	-0.79	Bajo	18.80	1,863
Galeana	8.97	34.09	6.36	1.80	19.11	44.96	4.54	82.44	67.80	-0.12	Medio	26.30	1,298
Gral. Bravo	5.45	28.38	1.73	3.62	10.39	30.26	1.24	100.00	17.95	-0.99	Bajo	16.47	2,028
Gral. Terán	5.32	28.85	2.29	3.19	13.89	32.66	3.77	56.13	34.09	-0.92	Bajo	17.22	1,973
Gral. Zaragoza	7.38	36.14	10.78	10.29	22.62	47.29	18.23	100.00	68.08	0.40	Alto	32.19	846
Hualahuisés	3.68	23.69	1.19	0.61	2.78	33.47	1.95	17.75	33.44	-1.35	Muy bajo	12.37	2,260
Iturbide	7.54	34.00	5.42	9.99	7.80	45.62	7.68	100.00	57.24	-0.06	Medio	27.01	1,245
Linares	3.07	20.23	1.12	1.14	4.33	37.69	3.97	19.79	36.16	-1.28	Muy bajo	13.17	2,219
Mier y Noriega	14.20	43.83	2.48	3.47	19.36	46.41	3.28	100.00	76.24	0.28	Medio	30.81	943
Montemorelos	3.42	18.19	1.68	0.86	7.40	34.17	2.79	23.69	23.20	-1.45	Muy bajo	11.25	2,302
Rayones	11.09	43.70	10.98	3.43	10.94	39.24	7.17	100.00	66.41	0.11	Medio	28.89	1,103
Santiago	2.31	14.19	1.47	0.83	7.63	28.60	3.33	8.97	17.10	-1.72	Muy bajo	8.24	2,394
Promedio en el distrito	6.90	30.39	4.02	3.25	12.63	37.04	5.23	63.56	44.72	-0.65		20.30	1,691

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 12 del Estado de Nuevo
León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 12 del Estado de Nuevo León tiene su cabecera en la localidad de Cadereyta Jiménez, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Abasolo, integrado por 2 secciones: de la 0001 a la 0002; Agualeguas, integrado por 9 secciones: de la 0003 a la 0011; Los Aldamas, integrado por 8 secciones: de la 0012 a la 0019; Anáhuac, integrado por 24 secciones: de la 0039 a la 0062; Bustamante, integrado por 4 secciones: de la 0168 a la 0171; Cadereyta de Jiménez, integrado por 46 secciones: de la 0172 a la 0217; Carmen, integrado por 3 secciones: de la 0218 a la 0220; Cerralvo, integrado por 11 secciones: de la 0221 a la 0231; Ciénega de Flores, integrado por 5 secciones: de la 0232 a la 0236; Dr. González, integrado por 4 secciones: de la 0305 a la 0308; García, integrado por 10 secciones: de la 0346 a la 0355; General Treviño, integrado por 3 secciones: de la 0515 a la 0517; General Zuazua, integrado por 3 secciones: de la 0523 a la 0525; Los Herreras, integrado por 6 secciones: de la 0805 a la 0810; Hidalgo, integrado por 9 secciones: de la 0811 a la 0819; Higuera, integrado por 2 secciones: de la 0820 a la 0821; Juárez, integrado por 19 secciones: de la 0835 a la 0853; Lampazos de Naranjo, integrado por 6 secciones: de la 0854 a la 0859; Marín, integrado por 3 secciones: de la 0908 a la 0910; Melchor Ocampo, integrado por 2 secciones: de la 0911 a la 0912; Mina, integrado por 7 secciones: de la 0924 a la 0930; Parás, integrado por 3 secciones: de la 1,700 a la 1,702; Pesquería, integrado por 9 secciones: de la 1,703 a la 1,711; Los Ramones, integrado por 12 secciones: de la 1,712 a la 1,723; Sabinas Hidalgo, integrado por 23 secciones: de la 1,729 a la 1,751; Salinas Victoria, integrado por 9 secciones: de la 1,752 a la 1,760; Vallecillo, integrado por 7 secciones: de la 2,111 a la 2,117 y Villaldama, integrado por 6 secciones: de la 2,118 a la 2,123.

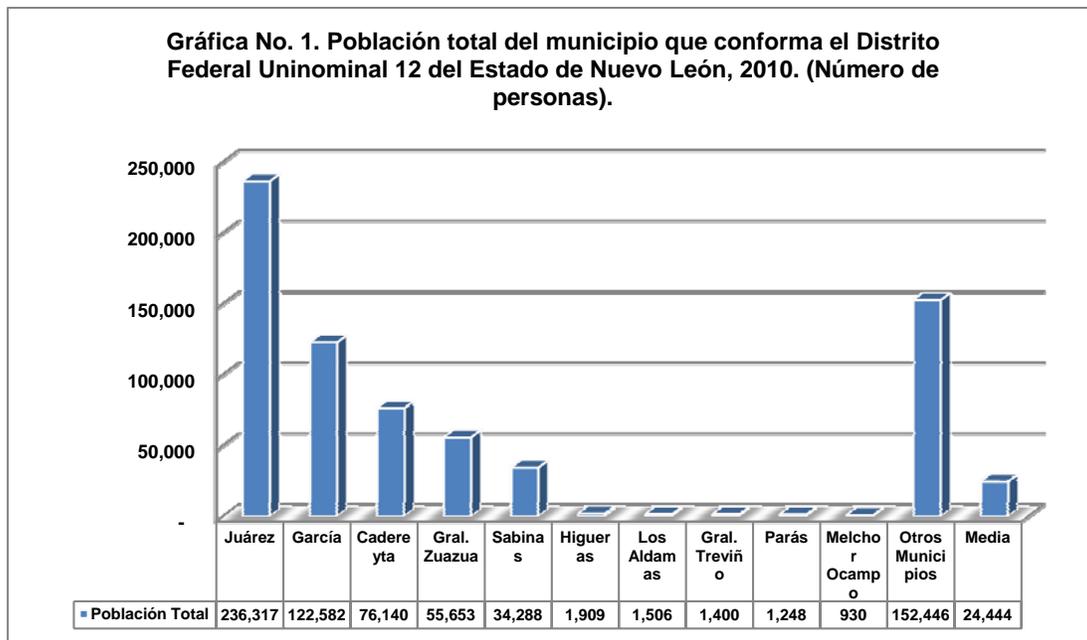
Este distrito se conforma de 28 municipios: Abasolo, Agualeguas, Los Aldamas, Anáhuac, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Carmen, Cerralvo, Ciénega de Flores, Dr. González, García, Gral. Treviño, Gral. Zuazua, Los Herreras, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Marín, Melchor Ocampo, Mina, Parás, Pesquería, Los Ramones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Hidalgo, Vallecillo y Villaldama; donde habitan 684 mil 419 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 203 mil 345 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 21 mil 066 están en pobreza extrema y 182 mil 280 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 12 de Nuevo León, nos muestra que estos municipios concentran una población de 203 mil 997 personas vulnerables por carencias sociales, 78 mil 120 son vulnerables por ingreso y 198 mil 959 son no pobres y no vulnerables. Existen además 407 mil 334 habitantes con al menos una carencia social y 89 mil 283 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 281 mil 464 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 66 mil 486 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 33.01% de la población está en condición de pobreza (3.15% en pobreza extrema y 29.86% en pobreza moderada). El 38.63% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 7.21% lo son por ingreso y el 21.22% son no pobres y no vulnerables.

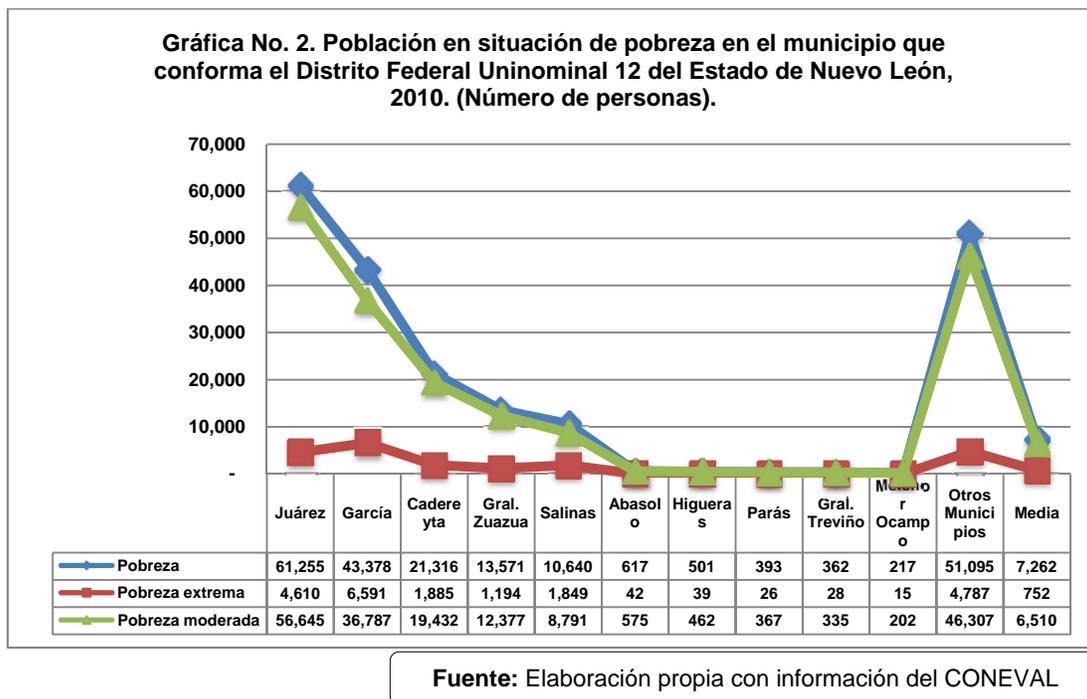
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 71.65% son personas con al menos una carencia social y el 14.29% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 40.22% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 10.39% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1 muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Juárez es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 236 mil 317 habitantes, le siguen en orden de importancia García con 122 mil 582, Cadereyta con 76 mil 140, Gral. Zuazua con 55 mil 653 y Sabinas Hidalgo con 34 mil 288. Por su parte, los municipios menos poblados son Higuera con 1 mil 909 habitantes, Los Aldamas con 1 mil 506, Gral. Treviño con 1 mil 400, Parás con 1 mil 248 y Melchor Ocampo con 930.

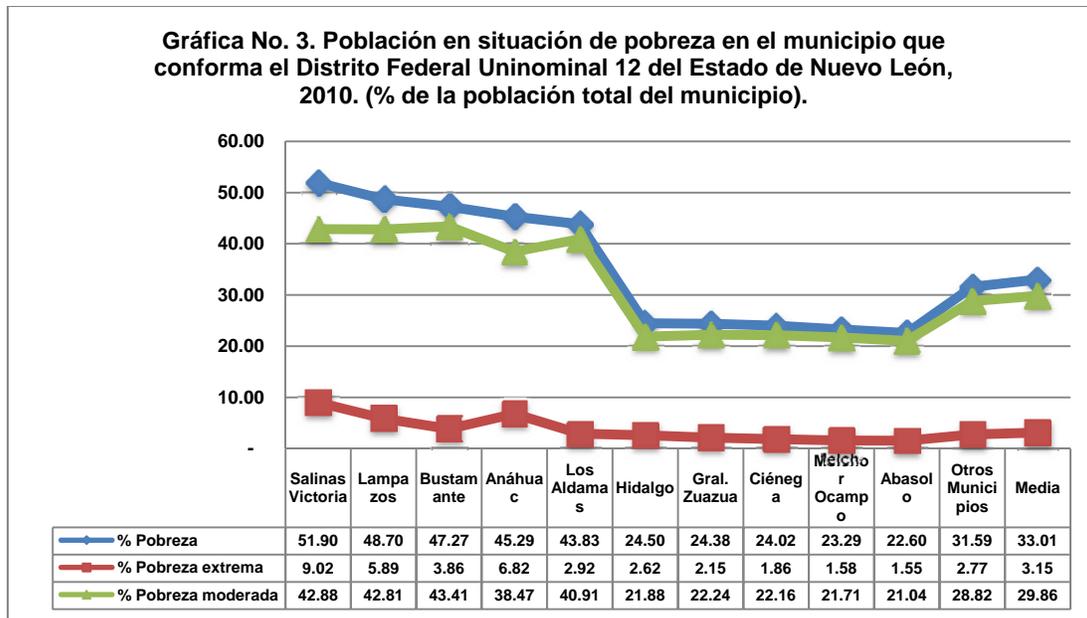


Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Juárez cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 61 mil 255, de las cuales, 4 mil 610 están en pobreza extrema y 56 mil 645 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado de este distrito. Por el contrario, Melchor Ocampo es la ciudad menos poblada, por esta razón, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 217, de los cuales, 15 están en pobreza extrema y 202 en pobreza moderada.

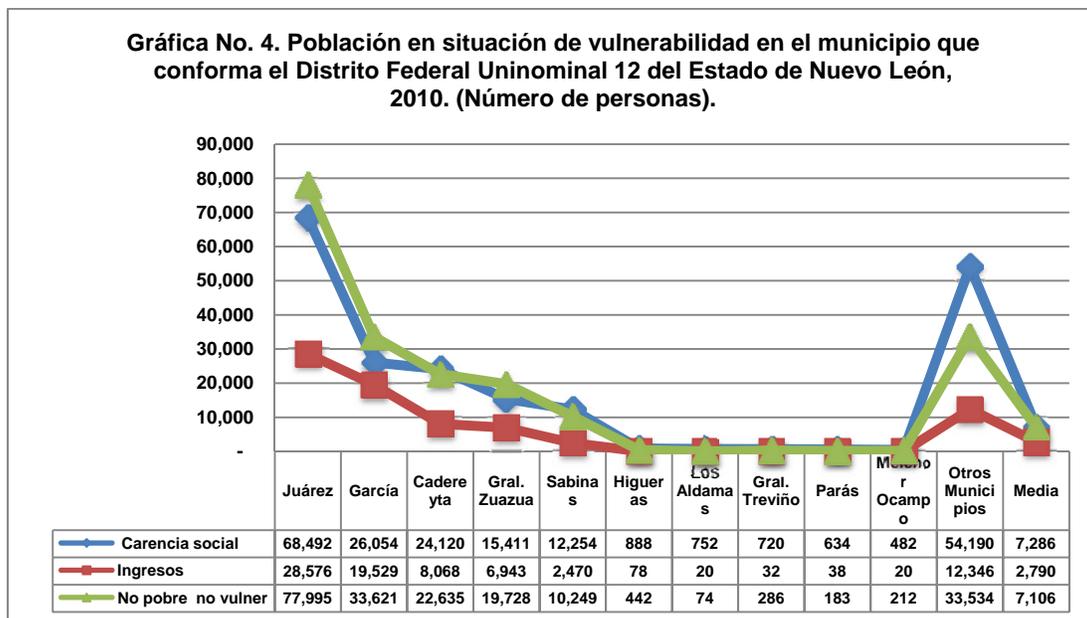


En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se muestra que en términos relativos, el municipio de Salinas Victoria es el que tiene la mayor proporción de la población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 51.90%, de los cuales, el 9.02% sufre pobreza extrema y el 42.88% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Abasolo el 22.60% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.55% presenta pobreza extrema y el 21.04% pobreza moderada.



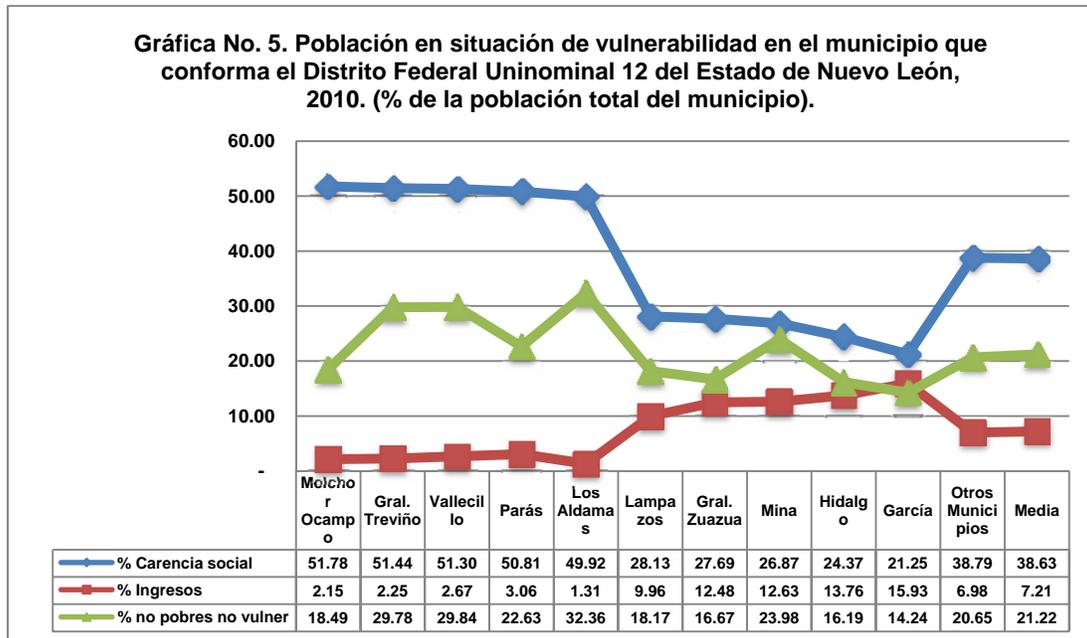
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Juárez cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 68 mil 492, con más personas vulnerables por ingreso con 28 mil 576 y con más población no pobre y no vulnerable con 77 mil 995. Por su parte, Melchor Ocampo tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 482, Melchor Ocampo y Los Aldamas cuentan con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 20 y Los Aldamas con menos población no pobre y no vulnerable con 74.



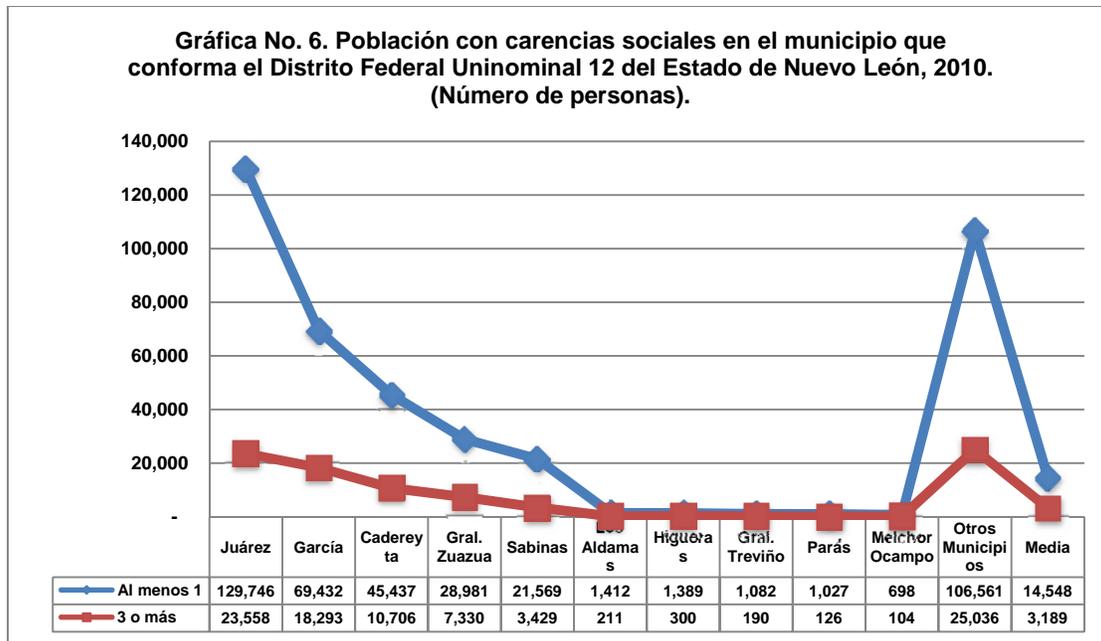
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo a la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se puede observar que Melchor Ocampo tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 51.78% de su población, García registra la mayor proporción poblacional con vulnerabilidad por ingresos con el 15.93% y Los Aldamas la mayor población no pobre y no vulnerable con el 32.36%. En contrapartida, García reporta la tasa mas baja de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.25%, Los Aldamas la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.31% y Juarez la menor tasa de población no pobre y no vulnerable con el 13.83%.



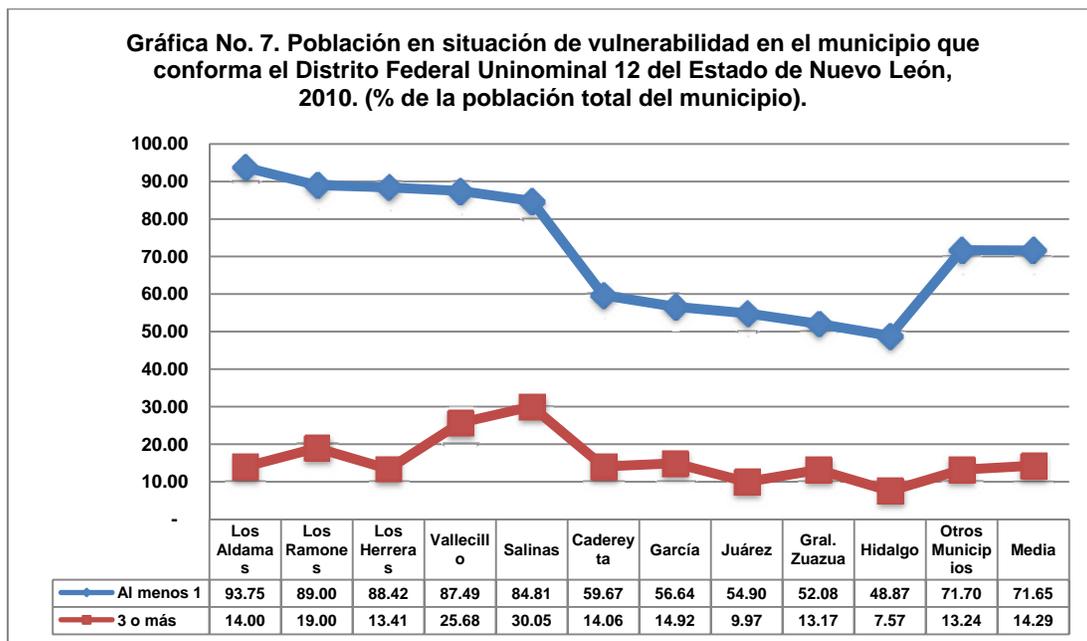
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se muestra que el municipio de Juárez cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 129 mil 746 y con tres o más carencias sociales con 23 mil 558. Por el contrario, Melchor Ocampo, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 698 y con tres o más carencias sociales con 104.



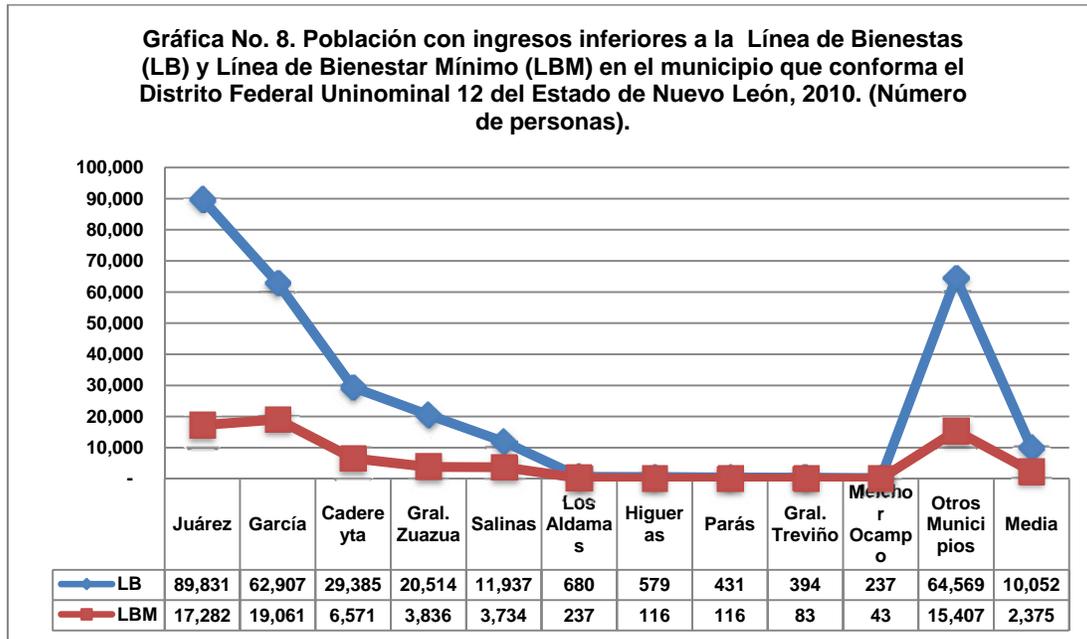
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Los Aldamas el 93.75% tiene al menos una carencia social y en Salinas el 30.05% de sus habitantes tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Hidalgo el 48.87% tiene al menos una carencia social y el 7.57% sufre de tres o más carencias sociales.



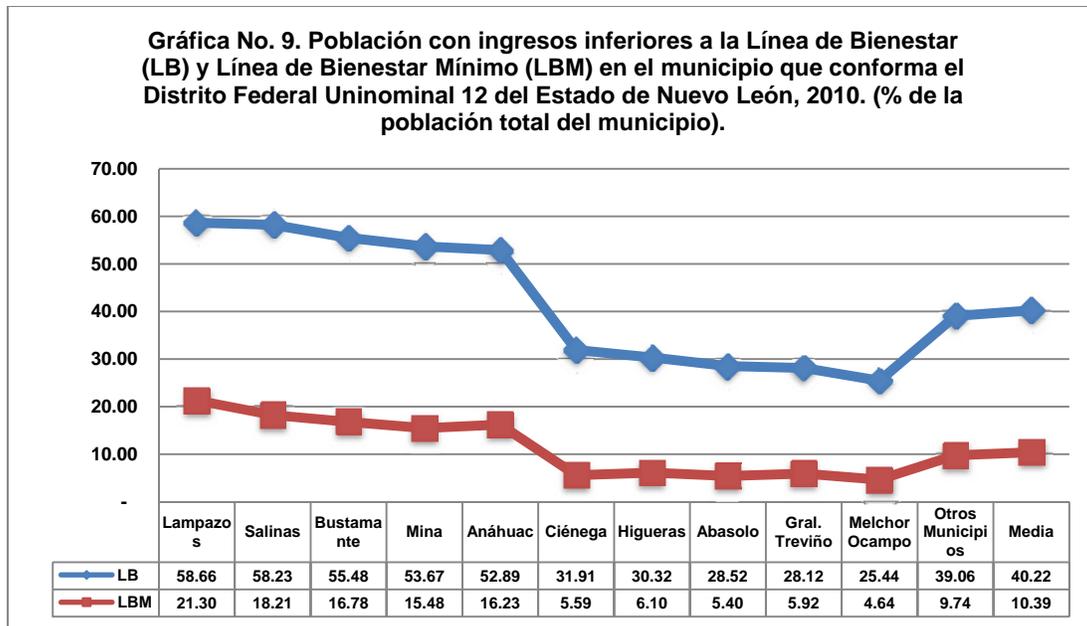
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se aprecia que el municipio de Juárez cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 89 mil 831 y García registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 19 mil 061. En contrapartida, Melchor Ocampo tiene menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 237 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 43.



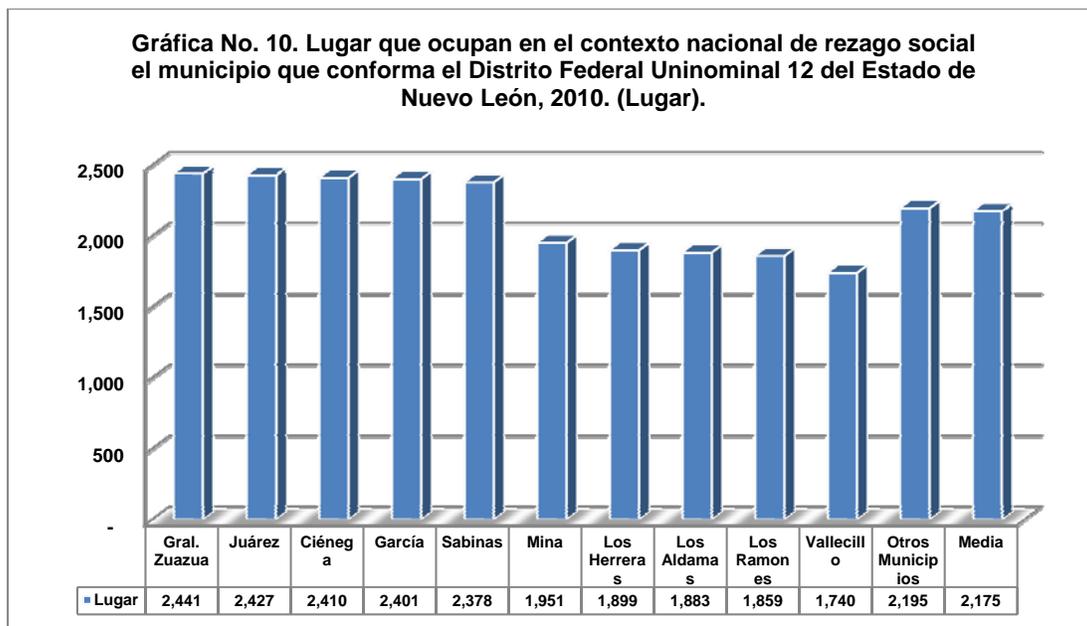
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Lampazos de Naranjo tiene la tasa más alta de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 58.66% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 21.30%. Por su parte, Melchor Ocampo tiene la menor proporción poblacional con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 25.44% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 4.64%.



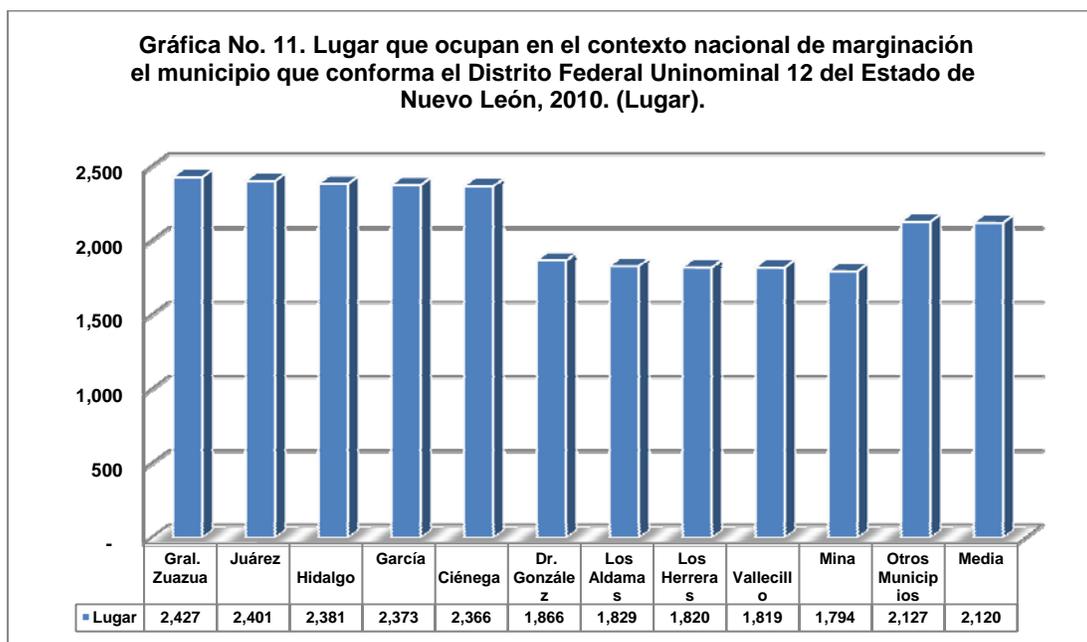
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios de este distrito tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 441 al 1 mil 740 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11 nos muestra, con información del CONAPO, que Gral. Zuazua, Juárez, Hidalgo, García, Ciénega de Flores, Cadereyta, Sabinas Hidalgo, Carmen, Cerralvo, Pesquería y Lampazos de Naranjo tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 427 al 2 mil 224 en el contexto nacional; por su parte, Marín, Melchor Ocampo, Anáhuac, Abasolo, Salinas Victoria, Agualeguas, Bustamante, Villaldama, Higuera, Parás, Gral. Treviño, Los Ramones, Dr. González, Los Aldamas, Los Herreras, Vallecillo y Mina tienen un grado bajo de marginación, ubicándose entre los lugares 2 mil 187 al 1 mil 794 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 12 de Nuevo León se conforma de 28 municipios, donde habitan 684 mil 419 habitantes, de las cuales, 203 mil 345 están en situación de pobreza (21 mil 066 en pobreza extrema y 182 mil 280 en pobreza moderada). En términos relativos, el 33.01% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (3.15% en pobreza extrema y 29.86% en pobreza moderada).

- ❑ Juárez es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 236 mil 317 habitantes; por consiguiente registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 61 mil 255 (4 mil 610 están en pobreza extrema y 56 mil 645 en pobreza moderada). En contrapartida, Melchor Ocampo es el municipio menos poblado con 930 habitantes, por consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 217 (15 están en pobreza extrema y 202 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Salinas Victoria es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 51.90% de su población y Abasolo registra la tasa mas baja con el 22.60%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predomino económico no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, lo que significa que no han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban mas en los municipios Marín, Melchor Ocampo, Anáhuac, Abasolo, Salinas Victoria, Agualeguas, Bustamante, Villaldama, Higuera, Parás, Gral. Treviño, Los Ramones, Dr. González, Los Aldamas, Los Herreras, Vallecillo y Mina que tienen un grado bajo de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Abasolo	2,731	617	22.60	2.02	0.08	42	1.55	3.58	0.01	575	21.04	1.91	0.07
Agualeguas	4,503	1,457	32.35	1.75	0.09	73	1.63	3.63	0.01	1,383	30.72	1.65	0.08
Los Aldamas	1,506	660	43.83	1.90	0.14	44	2.92	3.40	0.02	616	40.91	1.79	0.12
Anáhuac	16,939	7,672	45.29	2.36	0.18	1,155	6.82	3.87	0.04	6,517	38.47	2.10	0.13
Bustamante	3,304	1,562	47.27	1.84	0.14	127	3.86	3.45	0.02	1,434	43.41	1.69	0.12
Cadereyta Jiménez	76,140	21,316	28.00	2.10	0.10	1,885	2.48	3.65	0.02	19,432	25.52	1.95	0.08
Carmen	14,364	3,875	26.98	1.96	0.09	332	2.31	3.30	0.01	3,544	24.67	1.83	0.08
Cerralvo	5,950	2,163	36.35	1.79	0.11	149	2.50	3.53	0.01	2,014	33.85	1.66	0.09
Ciénega de Flores	27,759	6,667	24.02	2.22	0.09	517	1.86	3.50	0.01	6,150	22.16	2.10	0.08
Dr. González	3,135	878	28.01	2.33	0.11	90	2.86	3.78	0.02	789	25.16	2.17	0.09
García	122,582	43,378	35.39	2.20	0.13	6,591	5.38	3.59	0.03	36,787	30.01	1.95	0.10
Gral. Treviño	1,400	362	25.87	2.09	0.09	28	1.97	3.60	0.01	335	23.89	1.97	0.08
Gral. Zuazua	55,653	13,571	24.38	2.25	0.09	1,194	2.15	3.59	0.01	12,377	22.24	2.11	0.08
Los Herreras	2,278	896	39.32	1.94	0.13	68	2.97	3.61	0.02	828	36.36	1.81	0.11
Higuera	1,909	501	26.26	2.16	0.09	39	2.05	3.72	0.01	462	24.20	2.03	0.08
Juárez	236,317	61,255	25.92	1.95	0.08	4,610	1.95	3.49	0.01	56,645	23.97	1.83	0.07
Lampazos de Naranjo	3,775	1,838	48.70	2.16	0.18	222	5.89	3.62	0.04	1,616	42.81	1.96	0.14
Marín	5,008	1,418	28.31	1.83	0.09	92	1.84	3.55	0.01	1,326	26.47	1.71	0.08
Melchor Ocampo	930	217	23.29	1.97	0.08	15	1.58	3.31	0.01	202	21.71	1.87	0.07
Mina	4,836	1,985	41.04	2.18	0.15	233	4.81	3.83	0.03	1,752	36.23	1.96	0.12
Parás	1,248	393	31.48	1.87	0.10	26	2.07	3.76	0.01	367	29.41	1.75	0.09
Pesquería	11,247	2,798	24.88	2.12	0.09	249	2.22	3.53	0.01	2,549	22.67	1.97	0.07
Los Ramones	5,407	2,244	41.50	2.06	0.14	238	4.40	3.70	0.03	2,006	37.09	1.87	0.11
Sabinas Hidalgo	34,288	9,315	27.17	1.94	0.09	641	1.87	3.60	0.01	8,674	25.30	1.82	0.08
Salinas Victoria	20,500	10,640	51.90	2.46	0.21	1,849	9.02	3.96	0.06	8,791	42.88	2.15	0.15
Hidalgo	14,752	3,614	24.50	1.87	0.08	386	2.62	3.66	0.02	3,228	21.88	1.65	0.06
Vallecillo	1,925	697	36.19	2.35	0.14	88	4.59	3.83	0.03	608	31.59	2.14	0.11
Villaldama	4,033	1,356	33.63	1.88	0.11	83	2.06	3.85	0.01	1,273	31.57	1.75	0.09
Promedio en el distrito	24,444	7,262	33.01	2.06	0.11	752	3.15	3.62	0.02	6,510	29.86	1.90	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abasolo	1,160	42.47	1.63	162	5.92	792	17.67	483	29.01
Agualeguas	2,089	46.38	1.53	178	3.95	780	25.03	1,127	17.32
Los Aldamas	752	49.92	1.77	20	1.31	74	32.36	487	4.94
Anáhuac	5,366	31.68	1.94	1,287	7.60	2,613	21.58	3,656	15.43
Bustamante	1,038	31.41	1.62	272	8.22	433	17.27	571	13.10
Cadereyta Jiménez	24,120	31.68	1.81	8,068	10.60	22,635	17.24	13,123	29.73
Carmen	4,722	32.87	1.64	1,457	10.14	4,310	14.94	2,146	30.01
Cerralvo	2,304	38.71	1.58	394	6.62	1,090	24.61	1,464	18.32
Ciénega de Flores	10,581	38.12	1.92	2,190	7.89	8,321	22.30	6,191	29.98
Dr. González	1,441	45.97	1.86	142	4.53	674	26.94	845	21.49
García	26,054	21.25	1.77	19,529	15.93	33,621	14.24	17,457	27.43
Gral. Treviño	720	51.44	1.66	32	2.25	286	29.78	417	20.44
Gral. Zuazua	15,411	27.69	1.91	6,943	12.48	19,728	16.67	9,275	35.45
Los Herreras	1,119	49.10	1.71	47	2.07	216	31.67	721	9.50
Higuera	888	46.51	1.76	78	4.07	442	21.50	410	23.17
Juárez	68,492	28.98	1.66	28,576	12.09	77,995	13.83	32,685	33.00
Lampazos de Naranjo	1,062	28.13	1.91	376	9.96	499	18.17	686	13.21
Marín	1,690	33.74	1.51	581	11.60	1,319	18.58	931	26.35
Melchor Ocampo	482	51.78	1.56	20	2.15	212	18.49	172	22.78
Mina	1,299	26.87	1.84	611	12.63	941	23.98	1,160	19.47
Parás	634	50.81	1.58	38	3.06	183	22.63	282	14.65
Pesquería	4,700	41.79	1.64	872	7.75	2,876	14.50	1,630	25.57
Los Ramones	2,569	47.51	1.72	125	2.31	470	28.19	1,524	8.69
Sabinas Hidalgo	12,254	35.74	1.62	2,470	7.20	10,249	15.83	5,426	29.89
Salinas Victoria	6,747	32.91	1.90	1,297	6.33	1,816	22.22	4,556	8.86
Hidalgo	3,596	24.37	1.44	2,030	13.76	5,512	16.19	2,388	37.37
Vallecillo	988	51.30	1.90	51	2.67	189	29.84	575	9.84
Villaldama	1,719	42.63	1.49	274	6.80	683	17.81	718	16.95
promedio del Distrito	7,286	38.63	1.71	2,790	7.21	7,106	21.22	3,968	21.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abasolo	543	19.89	1,113	40.76	327	11.99	200	7.34	468	17.15	1,777	65.07	275	10.06
Agualeguas	830	18.42	2,801	62.19	283	6.29	205	4.55	496	11.03	3,545	78.73	351	7.80
Los Aldamas	631	41.91	1,210	80.32	67	4.46	111	7.40	74	4.91	1,412	93.75	211	14.00
Anáhuac	6,277	37.05	10,678	63.04	2,581	15.24	1,720	10.16	3,624	21.40	13,038	76.97	3,744	22.10
Bustamante	772	23.36	2,126	64.35	429	12.99	104	3.15	551	16.67	2,600	78.68	431	13.05
Cadereyta Jiménez	17,045	22.39	30,459	40.00	7,198	9.45	7,727	10.15	13,026	17.11	45,437	59.67	10,706	14.06
Carmen	2,791	19.43	5,012	34.89	1,682	11.71	817	5.69	2,876	20.02	8,597	59.85	1,644	11.45
Cerralvo	791	13.29	3,590	60.33	513	8.62	238	4.00	905	15.21	4,466	75.06	700	11.77
Ciénega de Flores	6,742	24.29	8,844	31.86	6,474	23.32	1,049	3.78	5,968	21.50	17,248	62.13	4,553	16.40
Dr. González	1,033	32.96	1,534	48.92	505	16.11	365	11.65	449	14.32	2,319	73.98	593	18.91
García	22,830	18.62	42,469	34.65	18,413	15.02	3,461	2.82	36,796	30.02	69,432	56.64	18,293	14.92
Gral. Treviño	300	21.46	825	58.93	145	10.33	113	8.06	155	11.05	1,082	77.30	190	13.59
Gral. Zuazua	11,294	20.29	16,064	28.87	10,072	18.10	1,792	3.22	11,789	21.18	28,981	52.08	7,330	13.17
Los Herreras	817	35.87	1,627	71.43	111	4.86	144	6.33	226	9.90	2,014	88.42	305	13.41
Higuera	461	24.15	958	50.16	380	19.90	111	5.82	325	17.03	1,389	72.76	300	15.69
Juárez	47,116	19.94	84,171	35.62	19,405	8.21	6,532	2.76	42,997	18.19	129,746	54.90	23,558	9.97
Lampazos de Naranjo	1,516	40.17	2,370	62.77	412	10.91	315	8.35	700	18.55	2,900	76.83	718	19.03
Marín	764	15.25	1,948	38.91	493	9.84	290	5.79	728	14.53	3,107	62.05	418	8.35
Melchor Ocampo	207	22.26	574	61.73	106	11.42	18	1.97	102	10.95	698	75.07	104	11.19
Mina	1,103	22.82	2,171	44.90	721	14.92	458	9.48	1,099	22.72	3,284	67.91	858	17.73
Parás	296	23.72	852	68.30	146	11.70	100	7.99	59	4.74	1,027	82.29	126	10.07
Pesquería	3,068	27.28	5,029	44.72	514	4.57	1,859	16.53	1,560	13.87	7,499	66.67	1,245	11.07
Los Ramones	1,335	24.70	3,755	69.45	442	8.18	1,322	24.45	671	12.41	4,812	89.00	1,027	19.00
Sabinas Hidalgo	6,853	19.99	17,499	51.03	1,975	5.76	1,448	4.22	4,771	13.91	21,569	62.91	3,429	10.00
Salinas Victoria	3,876	18.91	10,103	49.28	5,342	26.06	10,480	51.12	4,696	22.91	17,386	84.81	6,159	30.05
Hidalgo	1,293	8.76	4,435	30.06	1,073	7.27	342	2.32	2,404	16.29	7,210	48.87	1,116	7.57
Vallecillo	508	26.42	1,278	66.38	213	11.08	561	29.16	375	19.48	1,684	87.49	494	25.68
Villaldama	818	20.29	2,441	60.51	288	7.13	367	9.09	482	11.95	3,075	76.26	405	10.04
Promedio en el distrito	5,068	23.71	9,498	51.94	2,868	11.62	1,509	9.55	4,942	16.04	14,548	71.65	3,189	14.29

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Abasolo	779	28.52	147	5.40	0.38	0.15
Agualeguas	1,635	36.30	474	10.52	0.43	0.12
Los Aldamas	680	45.15	237	15.71	0.42	0.12
Anáhuac	8,960	52.89	2,748	16.23	0.39	0.14
Bustamante	1,833	55.48	554	16.78	0.38	0.17
Cadereyta Jiménez	29,385	38.59	6,571	8.63	0.40	0.14
Carmen	5,332	37.12	1,057	7.36	0.36	0.17
Cerralvo	2,556	42.96	592	9.94	0.37	0.15
Ciénega de Flores	8,857	31.91	1,551	5.59	0.38	0.15
Dr. González	1,020	32.54	212	6.76	0.36	0.17
García	62,907	51.32	19,061	15.55	0.42	0.15
Gral. Treviño	394	28.12	83	5.92	0.46	0.12
Gral. Zuazua	20,514	36.86	3,836	6.89	0.36	0.15
Los Herreras	943	41.40	285	12.52	0.39	0.12
Higueras	579	30.32	116	6.10	0.38	0.15
Juárez	89,831	38.01	17,282	7.31	0.37	0.16
Lampazos de Naranjo	2,214	58.66	804	21.30	0.41	0.14
Marín	1,999	39.91	414	8.26	0.37	0.16
Melchor Ocampo	237	25.44	43	4.64	0.40	0.14
Mina	2,595	53.67	748	15.48	0.37	0.16
Parás	431	34.54	116	9.26	0.40	0.13
Pesquería	3,671	32.64	726	6.45	*	*
Los Ramones	2,368	43.80	747	13.82	0.42	0.11
Sabinas Hidalgo	11,785	34.37	2,382	6.95	0.42	0.13
Salinas Victoria	11,937	58.23	3,734	18.21	0.34	0.18
Hidalgo	5,644	38.26	1,391	9.43	0.40	0.14
Vallecillo	748	38.85	210	10.93	0.38	0.15
Villaldama	1,630	40.42	365	9.06	0.40	0.17
Promedio en el distrito	10,052	40.22	2,375	10.39	0.39	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	2,514	2,746	2,791	4.81	4.07	2.75	4.67	1.69	4.34	43.44	42.78	41.73	31.94	32.30	18.13
Aguaileguas	4,390	3,537	3,443	6.10	5.30	4.51	7.73	4.81	4.69	68.71	61.97	59.54	54.81	42.89	17.69
Los Aldamas	2,464	1,675	1,374	5.25	5.40	5.75	5.72	3.70	8.74	74.26	74.90	67.88	70.05	88.06	34.86
Anáhuac	18,524	17,983	18,480	5.89	5.34	4.13	9.99	5.90	5.40	61.41	58.26	51.22	53.67	47.08	24.20
Bustamante	3,499	3,326	3,773	6.59	5.02	3.82	6.17	5.61	5.23	56.22	49.05	44.28	50.59	55.08	19.90
Cadereyta Jiménez	75,059	73,746	86,445	3.95	3.82	2.59	7.49	4.13	3.90	49.44	43.67	37.64	30.99	31.62	21.89
Carmen	6,644	6,996	16,092	5.03	3.29	2.40	6.79	3.34	3.81	51.14	49.51	37.36	24.05	19.15	18.32
Cerralvo	9,343	8,009	7,855	5.33	4.46	5.56	8.81	7.41	6.33	60.98	56.41	49.73	60.24	51.74	18.00
Ciénega de Flores	11,204	14,268	24,526	4.96	3.74	2.23	6.10	3.27	3.58	51.85	43.80	33.84	26.21	28.97	18.15
Dr. González	3,185	3,092	3,345	8.45	6.24	5.74	10.22	4.04	5.37	66.47	60.83	55.45	41.79	48.71	27.03
García	28,974	51,658	143,668	7.07	4.78	2.00	7.22	5.09	3.15	56.65	42.32	28.84	28.03	29.94	17.42
Gral. Treviño	1,699	1,476	1,277	5.26	4.41	4.55	8.24	6.98	6.92	62.60	62.43	59.80	65.74	66.87	18.25
Gral. Zuazua	6,033	6,985	55,213	7.33	5.81	1.49	10.60	6.75	2.78	61.90	57.32	27.64	29.32	38.18	16.05
Los Herreras	2,795	1,877	2,030	5.41	8.38	6.14	6.50	9.28	10.82	66.10	65.89	61.05	74.20	65.16	29.51
Higueras	1,371	1,427	1,594	7.47	5.22	5.26	5.96	4.94	4.31	59.02	53.15	50.70	42.45	41.70	22.08
Juárez	66,497	144,380	256,970	4.03	2.54	1.61	6.40	3.13	2.72	48.51	35.53	28.96	36.55	28.67	20.39
Lampazos de Naranjo	5,305	4,428	5,349	6.12	5.77	4.50	9.94	7.94	7.96	63.66	62.72	54.69	52.01	49.75	34.16
Marín	4,719	5,398	5,488	5.48	4.04	3.16	9.40	2.45	4.03	56.16	53.43	44.80	34.84	35.53	18.28
Melchor Ocampo	1,215	1,052	862	2.81	1.98	4.31	7.22	5.41	2.24	65.42	59.65	55.54	67.08	58.17	20.19
Mina	5,049	5,384	5,447	9.09	8.12	6.53	15.28	7.88	5.57	64.42	58.74	51.94	34.78	29.74	19.97
Parás	1,226	950	1,034	6.93	5.94	5.42	3.68	4.17	7.19	62.24	52.65	51.95	48.21	58.84	20.89
Pesquería	11,321	12,258	20,843	6.25	4.87	3.05	7.49	5.95	5.35	60.91	53.71	38.96	31.03	39.37	22.30
Los Ramones	6,237	6,227	5,359	6.28	6.44	6.54	12.09	6.88	5.09	74.67	69.51	66.99	73.26	73.28	30.58
Sabinas Hidalgo	32,329	32,040	34,671	4.17	3.46	3.34	5.28	3.90	3.76	49.94	43.70	39.19	42.43	40.96	17.63
Salinas Victoria	19,024	27,848	32,660	4.64	4.81	3.54	8.41	5.43	3.99	55.83	50.46	43.52	32.12	35.28	23.75
Hidalgo	14,275	15,480	16,604	5.01	4.19	3.04	5.97	4.99	4.18	44.06	39.03	35.04	20.67	22.71	13.94
Vallecillo	2,169	1,859	1,971	6.06	5.58	5.92	5.59	4.56	4.93	75.98	69.62	64.14	55.37	55.19	23.74
Villaldama	4,247	4,105	4,113	4.70	4.40	3.99	4.89	3.91	3.48	52.06	48.75	41.16	47.59	46.21	18.75
Promedio en el distrito	12,547	16,436	27,260	5.73	4.91	4.07	7.64	5.13	5.00	59.43	54.28	47.27	45.00	45.04	21.64

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	3.69	2.19	1.83	9.90	6.12	4.63	5.70	5.83	7.72	19.80	3.50	1.83	1.85	3.06	2.25
Agualeguas	1.81	1.04	0.94	5.82	4.50	3.15	15.03	8.39	4.52	21.87	14.79	5.12	3.15	2.68	1.45
Los Aldamas	2.67	1.59	0.22	2.95	8.66	3.88	13.78	8.48	6.03	30.38	19.96	14.66	5.06	4.77	1.94
Anáhuac	8.16	6.08	4.63	5.82	4.70	3.34	15.36	12.07	10.24	31.86	13.05	10.88	10.04	7.54	4.49
Bustamante	3.51	2.45	1.62	6.48	3.19	1.98	9.44	8.09	4.41	22.72	7.23	2.43	1.87	2.23	1.35
Cadereyta Jiménez	3.57	2.09	1.78	8.18	5.35	1.85	13.36	11.05	8.36	20.93	5.90	4.14	1.50	3.03	0.63
Carmen	2.14	0.79	2.77	7.67	5.25	1.24	6.10	4.46	3.90	14.53	3.84	2.06	2.39	2.82	1.65
Cerralvo	1.43	0.87	0.62	6.71	5.74	3.35	11.09	10.40	7.25	15.99	8.70	4.76	4.22	4.04	2.03
Ciénega de Flores	6.01	1.30	1.29	5.85	2.63	1.52	3.85	4.44	1.15	4.89	2.29	0.54	0.89	1.70	0.15
Dr. González	6.60	3.83	3.09	14.35	17.34	5.77	17.36	26.13	15.26	29.75	17.12	9.07	4.98	4.62	2.89
García	18.68	9.22	3.03	8.88	6.38	2.14	13.89	10.93	3.85	33.72	5.41	1.70	4.72	6.20	0.73
Gral. Treviño	2.38	2.33	0.46	6.15	1.90	4.15	14.29	14.38	9.91	20.63	18.18	12.44	6.15	11.42	3.00
Gral. Zuazua	4.10	0.82	0.99	8.95	3.24	1.18	6.97	8.28	1.16	27.75	5.65	0.63	0.96	0.82	0.28
Los Herreras	1.46	1.31	0.83	4.39	4.42	5.26	9.02	9.17	6.37	23.78	16.69	8.45	3.05	2.29	1.52
Higueras	3.61	3.92	3.14	15.00	9.31	7.62	6.67	8.33	5.16	30.28	10.29	8.07	8.89	2.70	3.14
Juárez	9.90	3.23	2.46	6.20	7.72	2.04	22.36	9.07	4.97	34.90	2.89	1.42	1.70	6.77	0.15
Lampazos de Naranjo	4.67	2.35	2.21	5.49	5.10	3.97	10.01	18.46	3.65	41.22	24.37	13.41	4.52	4.62	0.98
Marín	3.86	2.56	0.86	6.78	2.27	2.01	7.29	14.29	4.45	7.20	6.89	2.30	2.83	2.63	0.14
Melchor Ocampo	1.13	0.29	0.35	2.54	3.47	2.46	6.76	2.02	2.82	7.89	2.89	2.46	3.66	1.16	1.06
Mina	9.80	6.55	4.74	16.50	10.41	6.25	11.47	21.11	10.93	49.33	18.41	10.31	12.14	10.84	3.23
Parás	2.47	0.62	1.58	4.66	1.54	1.89	10.96	9.88	10.41	26.58	13.58	10.09	3.29	3.40	4.42
Pesquería	8.85	6.30	3.80	9.32	3.49	1.60	10.89	17.49	8.82	33.72	12.78	3.66	4.33	2.84	0.86
Los Ramones	3.71	3.34	2.70	5.01	2.91	4.70	24.06	15.84	16.05	38.92	22.93	16.05	4.01	3.02	1.47
Sabinas Hidalgo	0.84	0.74	0.99	3.85	2.28	2.14	9.41	6.20	4.26	13.43	6.49	4.31	0.99	2.27	0.61
Salinas Victoria	10.36	10.07	4.70	10.21	6.50	5.37	29.14	44.86	34.75	37.14	19.63	7.00	8.68	7.68	2.67
Hidalgo	1.80	1.32	0.59	8.24	6.13	6.81	6.52	7.68	3.86	10.27	2.44	0.45	1.63	2.19	0.52
Vallecillo	4.26	3.07	1.13	6.71	3.75	4.34	22.09	34.24	19.61	46.48	27.60	31.51	8.02	9.20	3.70
Villaldama	1.98	1.95	3.65	4.94	2.68	6.08	9.23	7.95	6.53	33.86	21.67	11.93	3.13	1.95	1.37
Promedio en el distrito	4.77	2.94	2.04	7.41	5.25	3.60	12.22	12.84	8.08	26.06	11.97	7.20	4.24	4.23	1.74

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	33.56	22.59	22.19	12.75	7.14	8.71	-1.74	-1.45	-1.28	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,369	2,342	2,278
Agualeguas	20.85	14.79	12.53	7.16	5.36	4.60	-1.38	-1.44	-1.19	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,230	2,341	2,218
Los Aldamas	18.14	13.25	11.64	9.28	8.30	4.96	-1.25	-1.12	-0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,151	2,141	1,883
Anáhuac	36.77	26.97	23.09	21.69	12.85	10.71	-1.12	-1.04	-0.96	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,073	2,065	2,014
Bustamante	32.05	17.77	17.55	11.42	5.53	4.50	-1.47	-1.36	-1.32	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,262	2,296	2,302
Cadereyta Jiménez	25.81	17.78	15.94	12.78	7.32	5.77	-1.67	-1.48	-1.42	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,348	2,366	2,358
Carmen	27.92	18.97	23.69	9.25	4.63	7.47	-1.77	-1.56	-1.39	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,380	2,400	2,345
Cerralvo	23.98	16.56	14.53	12.22	8.07	6.34	-1.40	-1.28	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,237	2,246	2,205
Ciénega de Flores	27.19	16.17	20.59	10.09	4.49	5.56	-1.81	-1.53	-1.54	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,394	2,389	2,410
Dr. González	31.60	24.66	21.55	13.08	9.57	9.18	-1.19	-0.98	-0.91	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,116	2,014	1,970
García	42.84	25.78	23.63	24.84	13.14	7.91	-1.27	-1.10	-1.51	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,163	2,123	2,401
Gral. Treviño	23.21	19.66	16.82	8.53	12.90	6.45	-1.33	-1.10	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,196	2,124	2,035
Gral. Zuazua	27.96	18.21	20.31	12.30	4.33	4.40	-1.47	-1.24	-1.66	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,263	2,228	2,441
Los Herreras	23.05	21.93	16.20	6.95	7.04	5.40	-1.33	-1.18	-0.85	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,199	2,187	1,899
Higueras	31.11	18.87	18.16	14.72	5.88	7.62	-1.35	-1.28	-1.09	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,217	2,247	2,135
Juárez	29.06	22.71	17.20	15.84	13.44	5.64	-1.50	-1.37	-1.59	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,272	2,303	2,427
Lampazos de Naranjo	29.28	23.08	17.06	14.08	9.80	4.69	-1.24	-1.04	-1.00	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,143	2,062	2,057
Marín	29.25	19.69	16.28	11.23	6.33	5.38	-1.61	-1.31	-1.40	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,323	2,265	2,350
Melchor Ocampo	14.37	16.18	11.62	4.23	3.18	4.58	-1.55	-1.66	-1.34	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,296	2,427	2,312
Mina	49.41	39.37	27.63	30.40	17.54	10.65	-0.83	-0.74	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,873	1,786	1,951
Parás	24.93	19.14	16.09	9.86	4.63	6.31	-1.50	-1.46	-1.02	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,269	2,346	2,077
Pesquería	31.61	21.07	25.61	14.02	7.95	8.80	-1.40	-1.16	-1.25	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,240	2,178	2,255
Los Ramones	25.47	19.23	17.75	10.97	5.93	6.35	-0.97	-1.09	-0.81	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,986	2,114	1,859
Sabinas Hidalgo	16.76	11.54	13.22	5.91	3.32	4.59	-1.81	-1.63	-1.47	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,393	2,413	2,378
Salinas Victoria	39.43	34.71	30.04	23.66	21.87	16.50	-1.20	-0.71	-0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,121	1,766	1,967
Hidalgo	27.03	17.96	20.84	9.75	5.72	9.27	-1.89	-1.56	-1.43	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,407	2,401	2,364
Vallecillo	32.73	28.11	24.44	15.06	10.73	7.56	-1.04	-0.81	-0.69	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,030	1,863	1,740
Villaldama	30.31	22.24	18.54	10.87	4.63	4.48	-1.54	-1.46	-1.27	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,291	2,347	2,270
Promedio en el distrito	28.77	21.04	19.10	12.96	8.27	6.94	-1.42	-1.25	-1.18				2,223	2,206	2,175

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 12 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Abasolo	2.78	15.73	1.45	1.94	6.68	42.31	2.19	100.00	20.02	-1.11	Bajo	15.09	2,106
Agualeguas	4.58	27.78	1.20	1.29	3.12	26.12	0.94	100.00	36.96	-1.00	Bajo	16.42	2,032
Los Aldamas	5.80	39.81	2.76	1.42	4.43	17.03	0.30	100.00	50.85	-0.75	Bajo	19.18	1,829
Anáhuac	4.17	23.63	2.08	3.03	6.96	35.84	4.12	10.02	42.60	-1.14	Bajo	14.77	2,127
Bustamante	3.87	18.60	0.83	1.09	3.09	34.15	1.57	100.00	42.26	-0.99	Bajo	16.44	2,031
Cadereyta Jiménez	2.62	15.38	0.54	0.55	6.83	32.87	1.74	21.21	16.53	-1.64	Muy bajo	9.16	2,361
Carmen	2.42	12.84	0.31	0.96	2.42	50.69	2.62	40.54	12.95	-1.43	Muy bajo	11.57	2,293
Cerralvo	5.60	26.88	1.61	1.41	5.71	30.31	0.55	8.73	25.46	-1.40	Muy bajo	11.88	2,283
Ciénega de Flores	2.26	11.95	0.14	0.13	0.67	42.68	1.23	13.79	18.98	-1.64	Muy bajo	9.11	2,366
Dr. González	5.81	29.52	4.05	2.52	12.95	36.98	3.31	100.00	22.82	-0.79	Bajo	18.77	1,866
García	2.03	9.42	0.20	0.56	2.14	46.42	3.07	5.37	15.96	-1.66	Muy bajo	8.94	2,373
Gral. Treviño	4.55	34.84	2.76	2.39	8.85	21.96	0.79	100.00	35.94	-0.87	Bajo	17.79	1,936
Gral. Zuazua	1.50	7.66	0.15	0.22	0.24	39.04	0.97	9.55	12.10	-1.86	Muy bajo	6.70	2,427
Los Herreras	6.17	35.87	2.97	1.21	4.99	17.80	0.71	100.00	55.89	-0.74	Bajo	19.34	1,820
Higueras	5.29	21.69	3.17	1.58	2.22	39.91	3.93	100.00	24.76	-0.96	Bajo	16.86	2,001
Juárez	1.63	8.60	0.18	0.10	2.80	42.59	2.46	5.48	16.53	-1.73	Muy bajo	8.09	2,401
Lampazos de Naranjo	4.56	25.09	2.95	0.60	2.50	34.92	2.10	6.04	36.85	-1.29	Muy bajo	13.06	2,224
Marín	3.18	16.13	0.49	0.15	4.86	42.04	1.06	100.00	13.51	-1.24	Bajo	13.66	2,187
Melchor Ocampo	4.35	25.58	1.17	0.35	0.93	17.86	0.23	100.00	36.09	-1.19	Bajo	14.22	2,162
Mina	6.54	26.65	3.19	2.36	7.27	45.17	3.97	100.00	28.44	-0.70	Bajo	19.73	1,794
Parás	5.48	25.83	0.97	2.63	6.91	31.23	1.07	100.00	31.79	-0.94	Bajo	17.07	1,988
Pesquería	3.08	15.78	0.51	0.76	7.30	41.08	3.99	73.78	6.40	-1.37	Muy bajo	12.22	2,271
Los Ramones	6.63	35.59	2.86	0.93	13.64	27.26	2.94	100.00	28.76	-0.79	Bajo	18.73	1,869
Sabinas Hidalgo	3.41	16.65	0.70	0.53	3.64	31.08	1.04	4.62	27.53	-1.62	Muy bajo	9.39	2,351
Salinas Victoria	3.65	16.63	1.46	2.14	35.69	47.41	4.40	53.60	16.40	-1.00	Bajo	16.35	2,038
Hidalgo	3.22	15.53	0.22	0.51	2.74	39.18	0.61	0.48	15.85	-1.68	Muy bajo	8.66	2,381
Vallecillo	5.94	31.73	2.72	2.40	12.23	32.42	0.89	100.00	35.90	-0.74	Bajo	19.35	1,819
Villaldama	4.03	20.18	4.49	0.83	4.26	27.31	3.57	100.00	43.39	-0.98	Bajo	16.65	2,020
Promedio en el distrito	4.11	21.84	1.65	1.24	6.29	34.77	2.01	62.62	27.55	-1.19		14.26	2,120

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

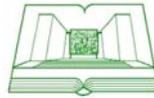
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del
Estado de Nuevo León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 03 y 04 del Estado de Nuevo León se ubican en la parte centro de la entidad y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 03 tiene su cabecera en la localidad General Escobedo, municipio del mismo nombre, se conforma por una fracción territorial ubicada al noroeste del municipio de San Nicolás de los Garza y por el municipio completo de General Escobedo, conforme a continuación se enlistan: General Escobedo, esta integrado por 64 secciones: de la 0430 a la 0493; San Nicolás de los Garza se conforma de 74 secciones: de la 1,761 a la 1,772; de la 1,776 a la 1,807; la 1,817; de la 1,820 a la 1,844; y de la 1,868 a la 1,871.

El distrito 04 tiene su cabecera en la localidad San Nicolás de los Garza, municipio del mismo nombre, se conforma por una fracción territorial de esta ciudad, está integrada por 164 secciones: de la 1,773 a la 1,775; de la 1,808 a la 1,816; de la 1,818 a la 1,819; de la 1,845 a la 1,867; y de la 1,872 a la 1,998.

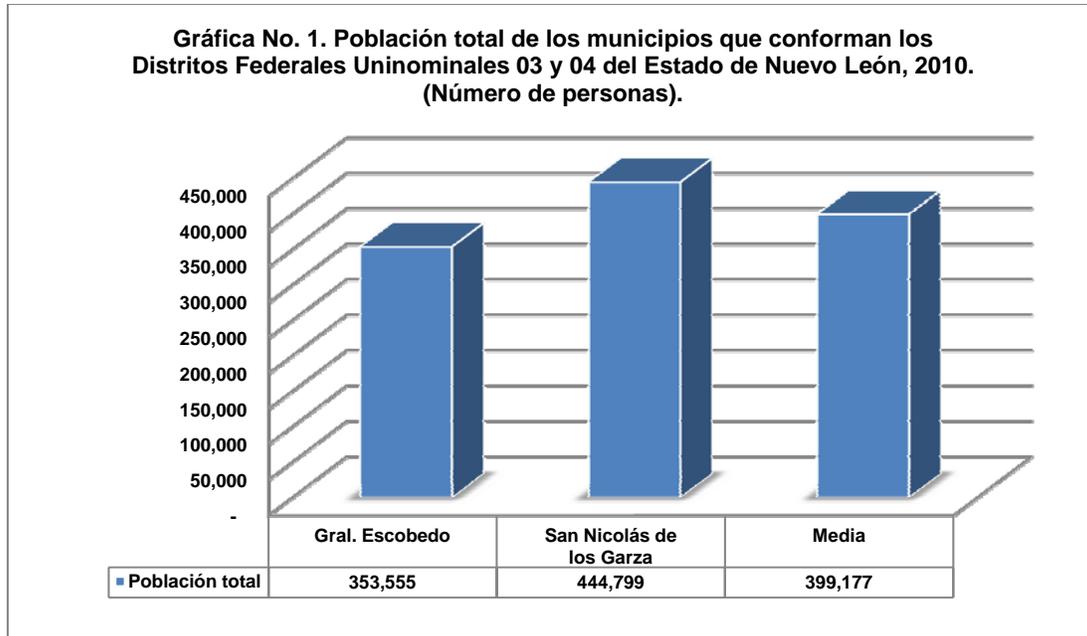
Estos distritos electorales se conforman de 2 municipios: General Escobedo y San Nicolás de la Garza; donde habitan 798 mil 354 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 142 mil 349 personas que están en situación de pobreza, de este total, 9 mil 869 están en pobreza extrema y 132 mil 479 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con los distritos 03 y 04 de Nuevo León, nos muestra que estos municipios concentran una población de 243 mil 168 persona vulnerables por carencias sociales, 64 mil 175 son vulnerables por ingreso y 348 mil 662 son no pobres y no vulnerables. Existen además 385 mil 517 habitantes con al menos una carencia social y 55 mil 452 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 206 mil 524 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 35 mil 453 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 18.48% de la población está en condición de pobreza (1.34% en pobreza extrema y 17.14% en pobreza moderada). El 30.26% están en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 8.23% lo son por ingreso y el 43.03% son no pobres y no vulnerables.

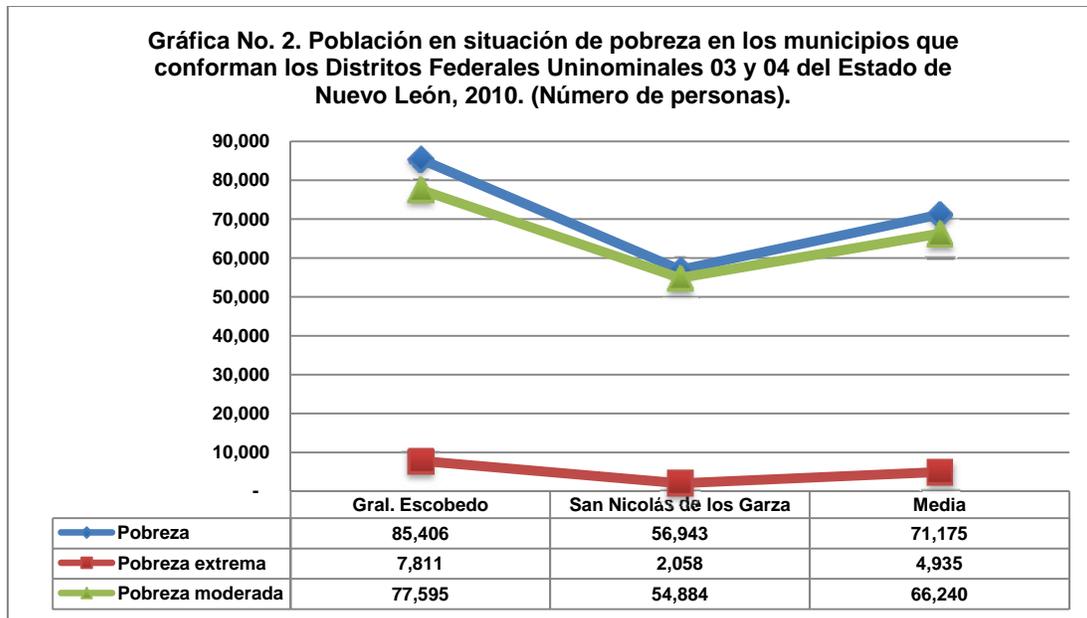
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 48.74% son personas con al menos una carencia social y el 7.30% registran tres o más. También se reporta que el 26.71% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 4.66% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONEVAL, que la ciudad de San Nicolás de los Garza es la más poblada de estos distritos, cuenta con 444 mil 799 habitantes. Por su parte el municipio menos poblado es General Escobedo registra 353 mil 555 habitantes.



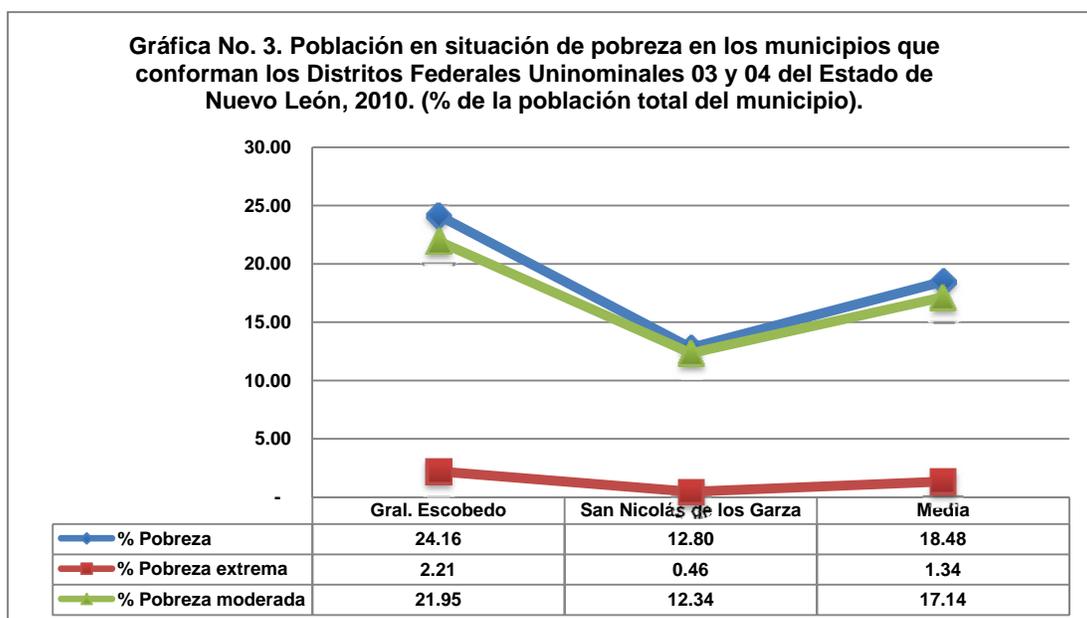
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de General Escobedo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 85 mil 406, de los cuales, 7 mil 811 están en pobreza extrema y 77 mil 595 en pobreza moderada. Por el contrario, San Nicolás de los Garza registra el menor número de personas en situación de pobreza con 56 mil 943, de los cuales, 2 mil 058 están en pobreza extrema y 54 mil 884 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



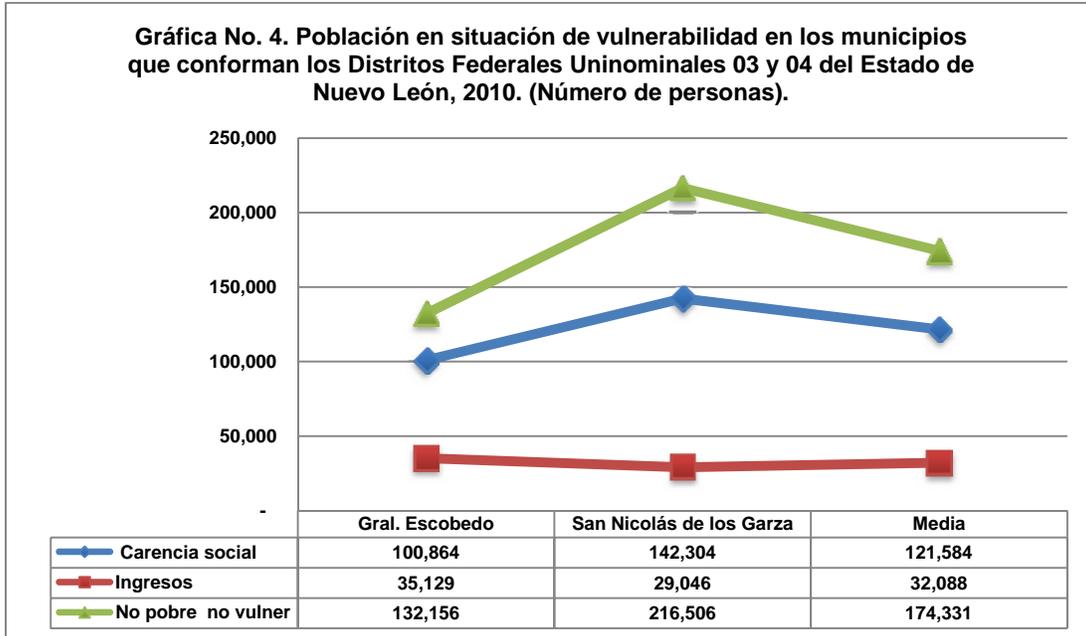
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de General Escobedo tiene la mayor proporción de la población en situación de pobreza en estos distritos con el 24.16%, de las cuales, el 2.21% sufre pobreza extrema y el 21.95% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en San Nicolás de los Garza el 12.80% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 0.46% presenta pobreza extrema y el 12.34% pobreza moderada.



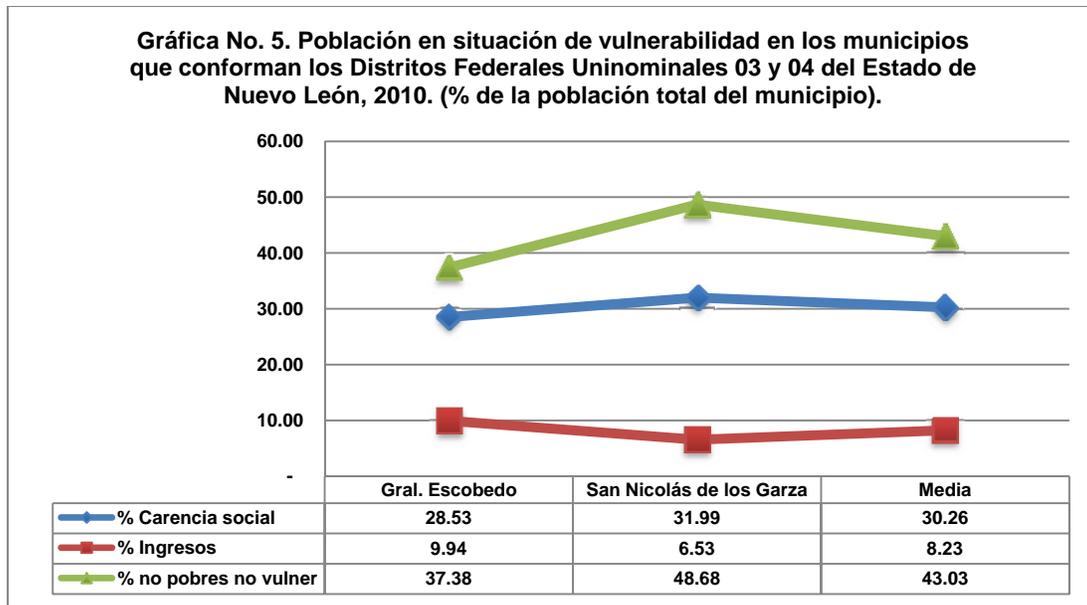
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que San Nicolás de los Garza cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 142 mil 304, General Escobedo registra más habitantes vulnerables por ingreso con 35 mil 129 y San Nicolás de los Garza tiene más personas no pobres y no vulnerables con 216 mil 506. Por su parte, General Escobedo es el municipio que tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 100 mil 864, San Nicolás de los Garza cuenta con menos habitantes vulnerables por ingresos con 29 mil 046 y General Escobedo registra menos población no pobre y no vulnerable con 132 mil 156.



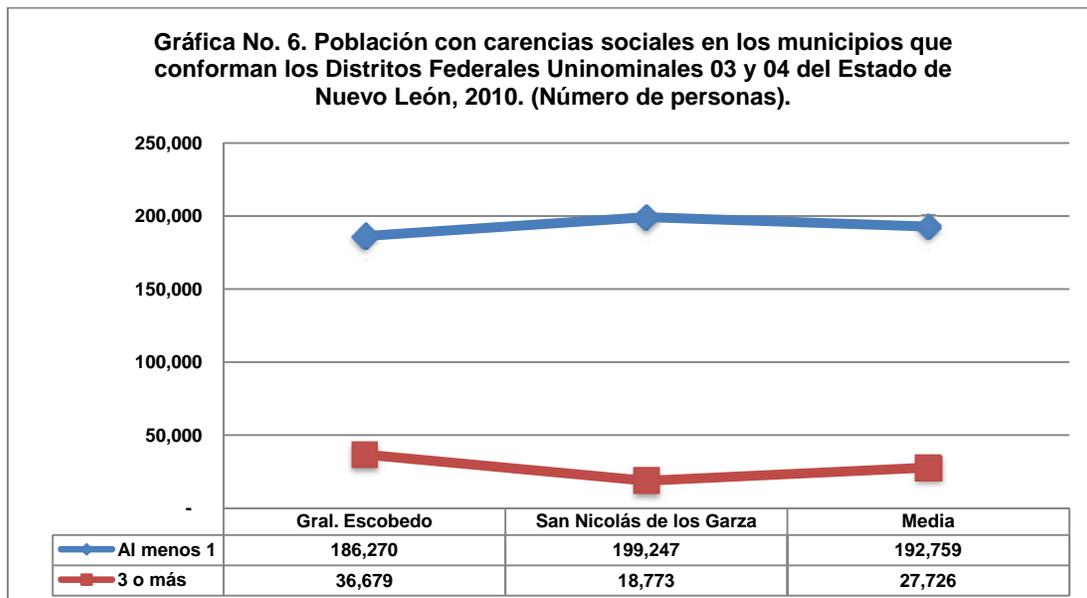
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Nicolás de los Garza es el municipio que tiene la tasa mas alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 31.99%, General Escobedo registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.94% y San Nicolás de los Garza tiene la mayor población no pobre y no vulnerable con el 48.68%. En contrapartida, General Escobedo tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 28.53%, San Nicolás de los Garza registra la tasa más baja de habitantes con vulnerabilidad por ingresos con el 6.53% y General Escobedo la menor proporción de sus población no pobre y no vulnerable con el 37.38%.



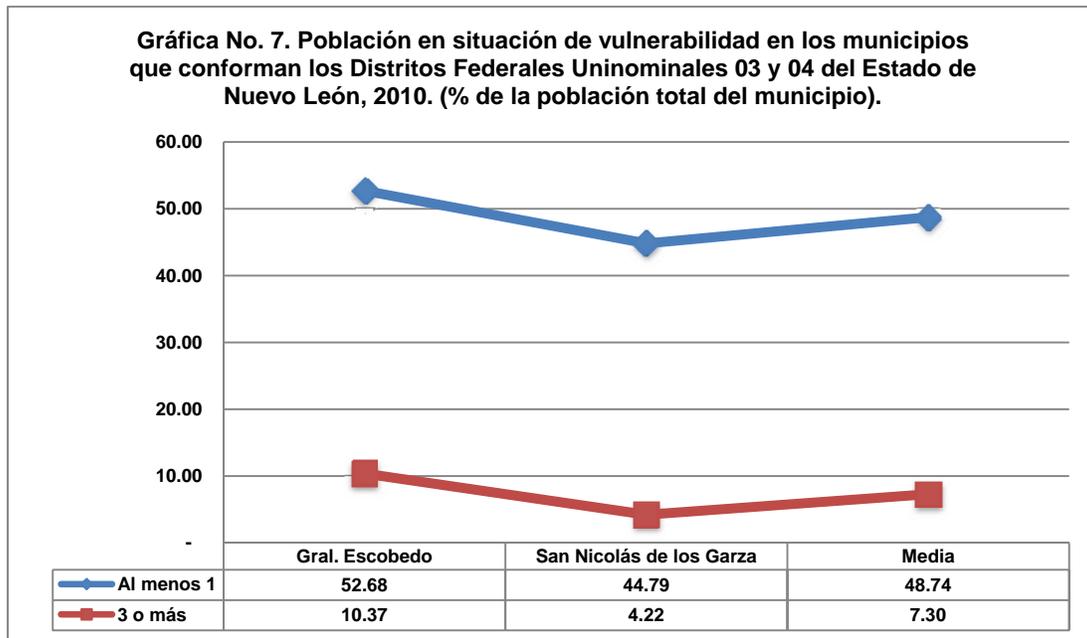
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Nicolás de los Garza cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 199 mil 247 y General Escobedo registra menos habitantes con tres o más carencias sociales con 36 mil 679. Por el contrario, General Escobedo tiene menos personas con al menos una carencia social con 186 mil 270 y San Nicolás de los Garza menos habitantes con tres o más carencias sociales con 18 mil 773.



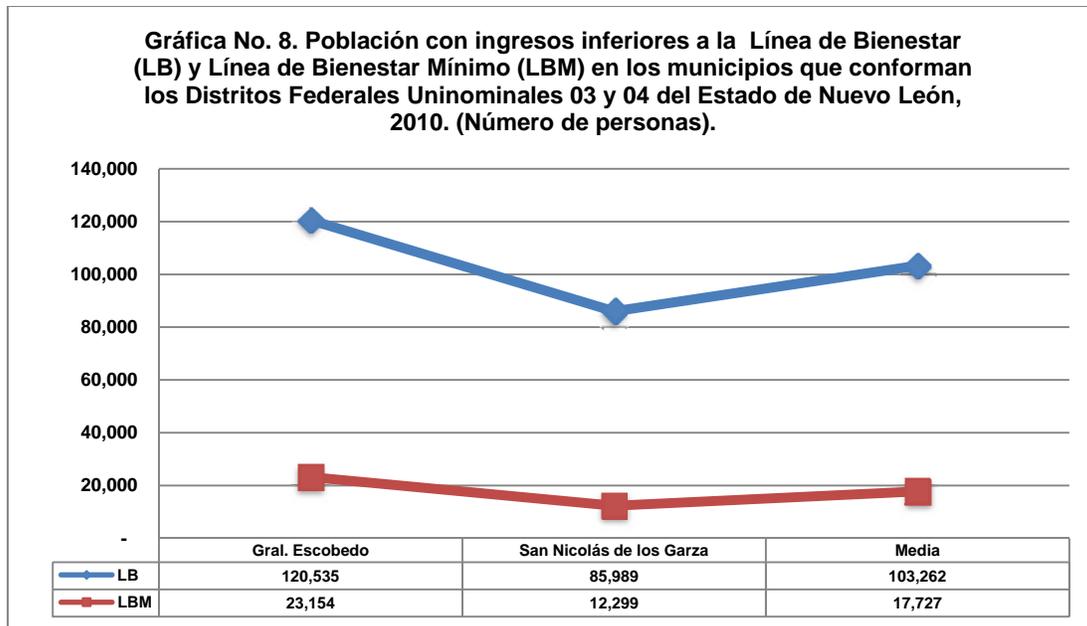
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de General Escobedo, el 52.68% tiene al menos una carencia social y el 10.37% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de San Nicolás de los Garza, el 44.79% tiene al menos una carencia social y el 4.22% sufre de tres o más carencias sociales.



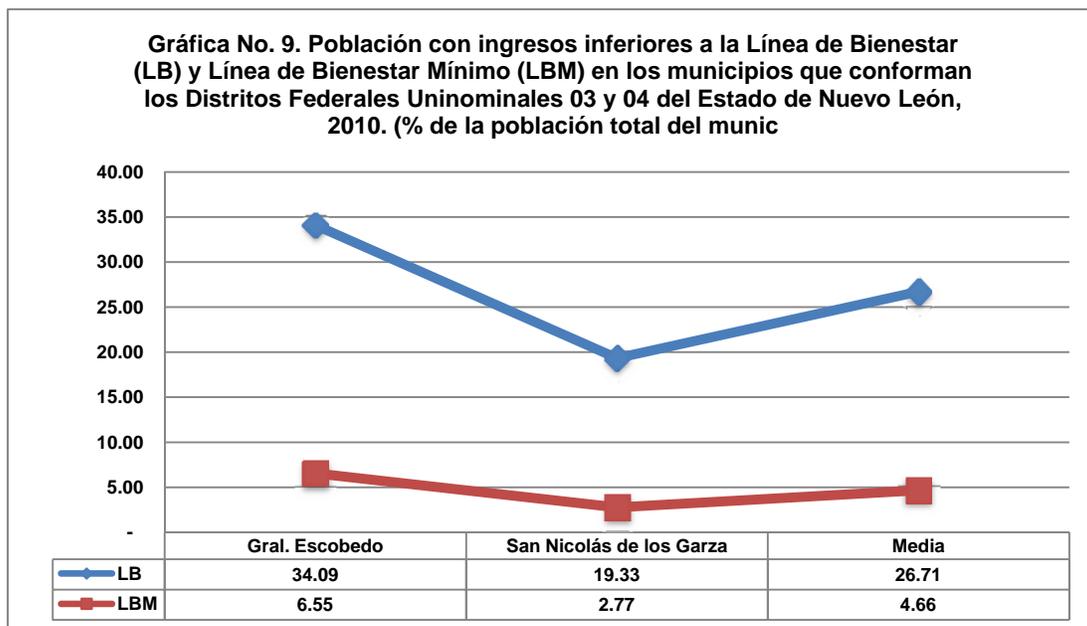
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de General Escobedo cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 120 mil 535 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 23 mil 154. En contrapartida, San Nicolás de los Garza tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 85 mil 989 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 12 mil 299.



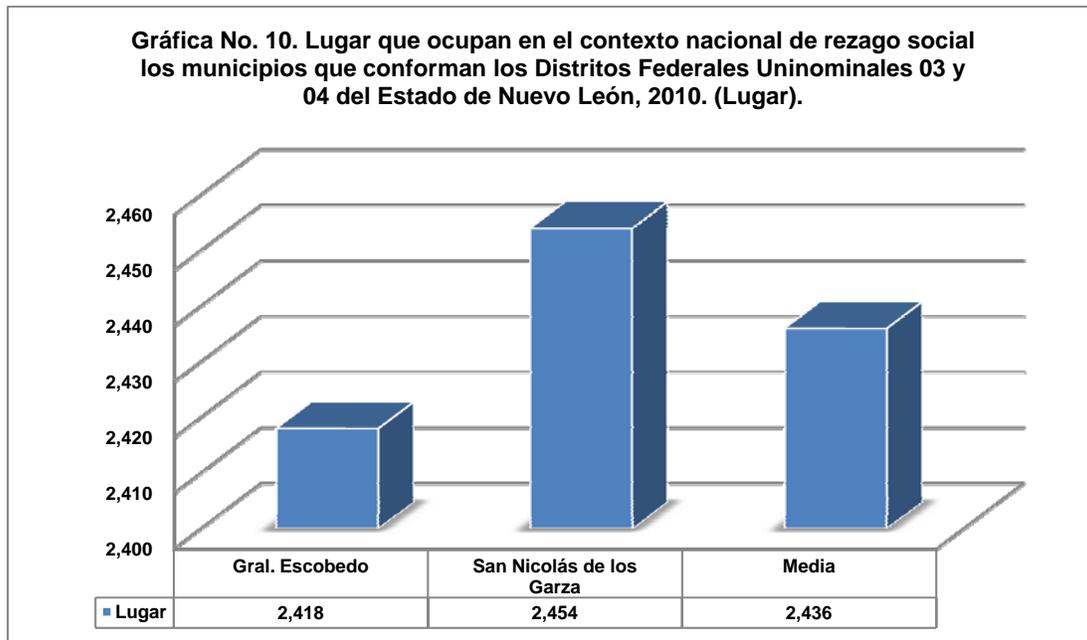
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que General Escobedo tiene la tasa más alta de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 34.09% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 6.55%. Por su parte, San Nicolás de los Garza tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 19.33% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 2.77%.



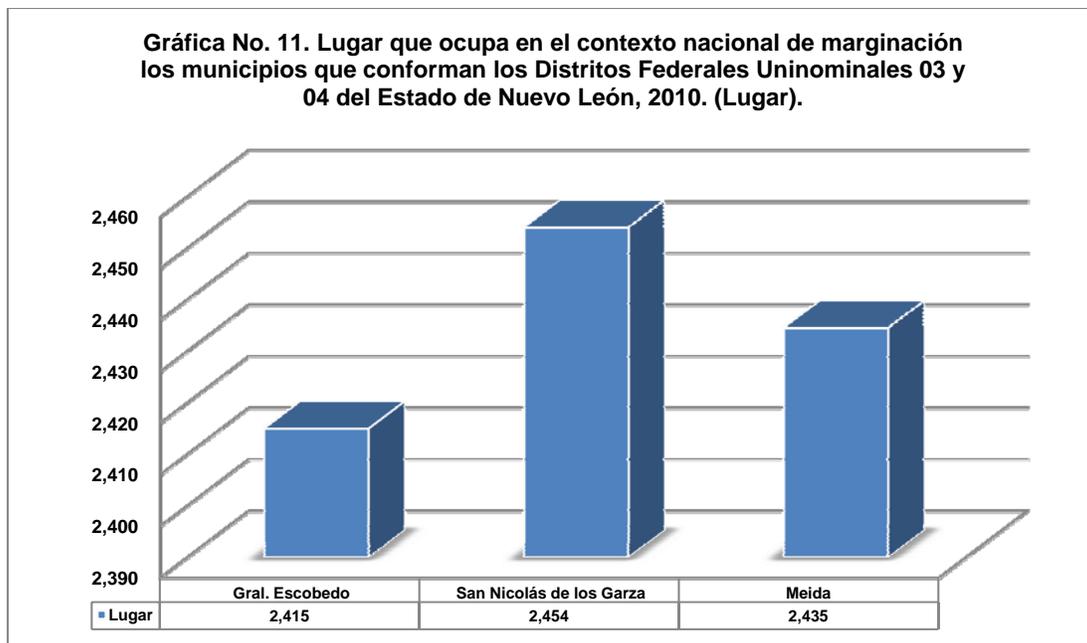
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que San Nicolás de los Garza y General Escobedo tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 454 y 2 mil 418, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que San Nicolás de los Garza y General Escobedo tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 454 y 2 mil 415, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 03 y 04 de Nuevo León están conformados de dos municipios, donde habitan 798 mil 354 personas, de las cuales, 142 mil 349 están en situación de pobreza (9 mil 869 en pobreza extrema y 132 mil 479 en pobreza moderada). En términos relativos, el 18.48% de la población que vive en estos distritos están en condición de pobreza (1.34% en pobreza extrema y 17.14% en pobreza moderada).
- ❑ El municipio de San Nicolás de los Garza es el más poblado de este distrito, cuenta con 444 mil 799 habitantes, de los cuales, 56 mil 943 están en situación de pobreza (2 mil 058 en pobreza extrema y 54 mil 884 en pobreza moderada). En contrapartida, General Escobedo es el municipio menos poblado con 353 mil 555 habitantes, de los cuales, 85 mil 406 están en situación de pobreza (7 mil 811 están en pobreza extrema y 77 mil 595 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de General Escobedo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 24.16% y San Nicolás de los Garza registra la tasa mas baja con el 12.80%.

- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico, han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo lo que significa que han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en los municipios que conforman estos distritos tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidas, alto acceso a los servicios públicos de salud). Tambien habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
03	Gral. Escobedo	353,555	85,406	24.16	2.07	0.08	7,811	2.21	3.73	0.01	77,595	21.95	1.91	0.07
03, 04	San Nicolás de los Garza	444,799	56,943	12.80	1.79	0.04	2,058	0.46	3.43	0.00	54,884	12.34	1.72	0.04
Promedio en los distritos		399,177	71,175	18.48	1.93	0.06	4,935	1.34	3.58	0.01	66,240	17.14	1.82	0.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
3	Gral. Escobedo	100,864	28.53	1.66	35,129	9.94	132,156	37.38	45,962	13.00
03, 04	San Nicolás de los Garza	142,304	31.99	1.54	29,046	6.53	216,506	48.68	36,642	8.24
Promedio en los distritos		121,584	30.26	1.60	32,088	8.23	174,331	43.03	41,302	10.62

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03	Gral. Escobedo	71,081	20.10	118,948	33.64	28,185	7.97	9,058	2.56	71,295	20.17	186,270	52.68	36,679	10.37
03, 04	San Nicolás de los Garza	91,052	20.47	145,766	32.77	8,651	1.94	241	0.05	38,259	8.60	199,247	44.79	18,773	4.22
Promedio en los distritos		81,067	20.29	132,357	33.21	18,418	4.96	4,650	1.31	54,777	14.38	192,759	48.74	27,726	7.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
03	Gral. Escobedo	120,535	34.09	23,154	6.55	0.40	0.14
03, 04	San Nicolás de los Garza	85,989	19.33	12,299	2.77	0.41	0.12
Promedio en los distritos		103,262	26.71	17,727	4.66	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03	Gral. Escobedo	233,457	299,364	357,937	3.29	2.66	2.00	5.64	3.25	3.30	41.27	33.51	29.96	28.70	28.66	21.84
03, 04	San Nicolás de los Garza	496,878	476,761	443,273	1.62	1.35	1.22	2.48	2.05	2.32	25.74	23.13	20.41	22.97	23.08	19.01
Promedio en los distritos		365,168	388,063	400,605	2.46	2.00	1.61	4.06	2.65	2.81	33.51	28.32	25.18	25.83	25.87	20.43

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
3	Gral. Escobedo	7.53	3.28	3.37	3.43	3.17	1.01	15.63	5.17	4.15	14.58	1.51	1.41	2.74	2.53	0.33
03, 04	San Nicolás de los Garza	0.97	0.39	0.89	1.47	2.81	1.18	1.19	0.08	0.10	0.62	0.05	0.03	0.36	1.69	0.04
Promedio en los distritos		4.25	1.83	2.13	2.45	2.99	1.10	8.41	2.62	2.12	7.60	0.78	0.72	1.55	2.11	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010.
 (Porcentajes) (Parte III).**

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03	Gral. Escobedo	25.45	14.32	15.49	12.60	5.34	5.15	-1.81	-1.59	-1.57	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,391	2,408	2,418
03, 04	San Nicolás de los Garza	9.58	7.29	8.30	2.56	2.49	2.62	-2.38	-2.00	-1.84	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,442	2,454	2,454
Promedio en los distritos		17.51	10.81	11.90	7.58	3.91	3.88	-2.10	-1.79	-1.71				2,417	2,431	2,436

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 03 y 04 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
3.00	Gral. Escobedo	2.02	9.92	0.25	0.25	2.65	37.51	3.31	1.53	14.18	-1.80	Muy bajo	7.38	2,415
03, 04	San Nicolás de los Garza	1.23	7.27	0.01	0.02	0.05	17.49	0.84	-	9.75	-2.21	Muy bajo	2.69	2,454
Promedio en los distritos		1.63	8.59	0.13	0.13	1.35	27.50	2.08	0.77	11.97	-2.00		5.04	2,435

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

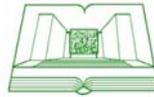
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

**Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**Mtra. Avelina Morales Robles
Directora**

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.**

**Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 05, 06, 07 y 10
del Estado de Nuevo León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 05, 06, 07 y 10 del Estado de Nuevo León tienen su cabecera en la localidad de Monterrey, municipio del mismo nombre y capital del Estado; se ubican en la parte centro de la entidad y responden a la siguiente conformación seccional.

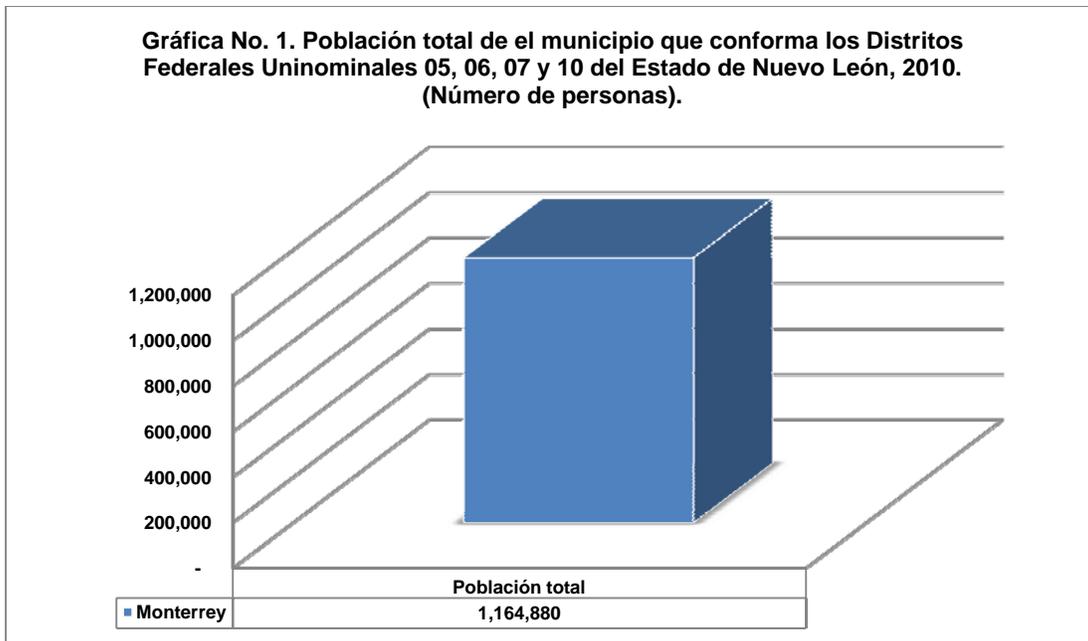
El distrito 05 se conforma por una fracción territorial del municipio de Monterrey, ubicada en la parte noreste del mismo y está integrada por 111 secciones: de la 0975 a la 0984; la 0987; de la 1,432 a la 1,462; de la 1,467 a la 1,480; de la 1,495 a la 1,500; de la 1,517 a la 1,525; de la 1,544 a la 1,556; de la 1,588 a la 1,593; de la 1,612 a la 1,621; y de la 2,124 a la 2,134.

El distrito 06 se conforma por una fracción territorial del municipio de Monterrey, se ubica en la parte noreste del mismo y está integrada por 128 secciones: de la 1,006 a la 1,008; de la 1,014 a la 1,016; de la 1,037 a la 1,049; de la 1,084 a la 1,098; de la 1,463 a la 1,466; de la 1,481 a la 1,494; de la 1,501 a la 1,516; de la 1,526 a la 1,543; de la 1,557 a la 1,587; de la 1,596 a la 1,605; y la 2,135.

El distrito 07 se conforma por una fracción territorial del municipio de Monterrey, se ubica en la parte centro del mismo y está integrada por 316 secciones: de la 0985 a la 0986; de la 0988 a la 1005; de la 1,009 a la 1,013; de la 1,017 a la 1,036; de la 1,050 a la 1,083; de la 1,099 a la 1,246; de la 1,253 a la 1,256; de la 1,262 a la 1,263; de la 1,269 a la 1,273; de la 1,276 a la 1,287; de la 1,594 a la 1,595, de la 1,606 a la 1,611; de la 1,622 a la 1,678; y la 1,686.

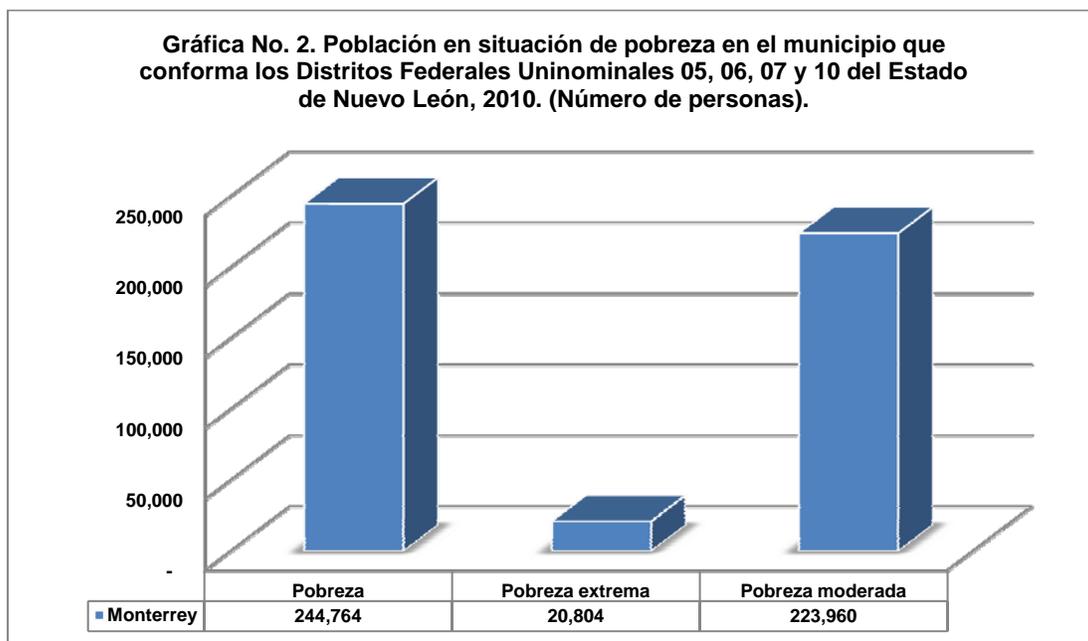
Finalmente, el distrito 10 se conforma por la otra fracción territorial del municipio se ubica en la parte sur del mismo, y está integrada por 182 secciones: de la 1,247 a la 1,252; de la 1,257 a la 1,261; de la 1,264 a la 1,268; de la 1,274 a la 1,275; de la 1,288 a la 1,431; de la 1,679 a la 1,685; y de la 1,687 a la 1,699.

De acuerdo con la gráfica número 1, estos distritos asentados en la ciudad de Monterrey habitan 1 millón 164 mil 880 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



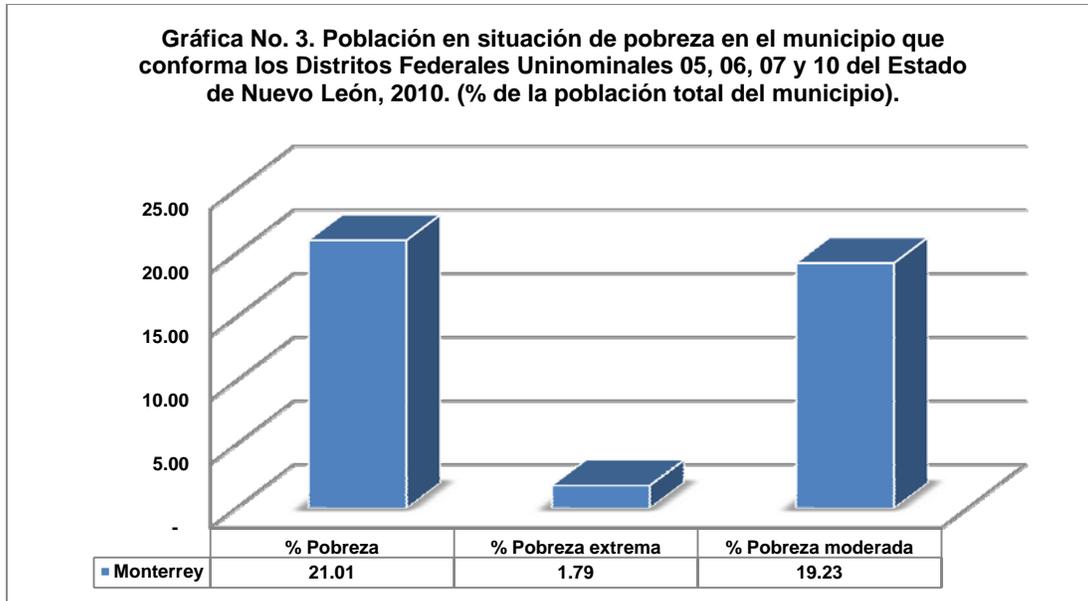
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL reportó que en la Ciudad de Monterrey existen 244 mil 764 personas que están en situación de pobreza, de este total, 20 mil 804 están en pobreza extrema y 223 mil 960 en pobreza moderada.



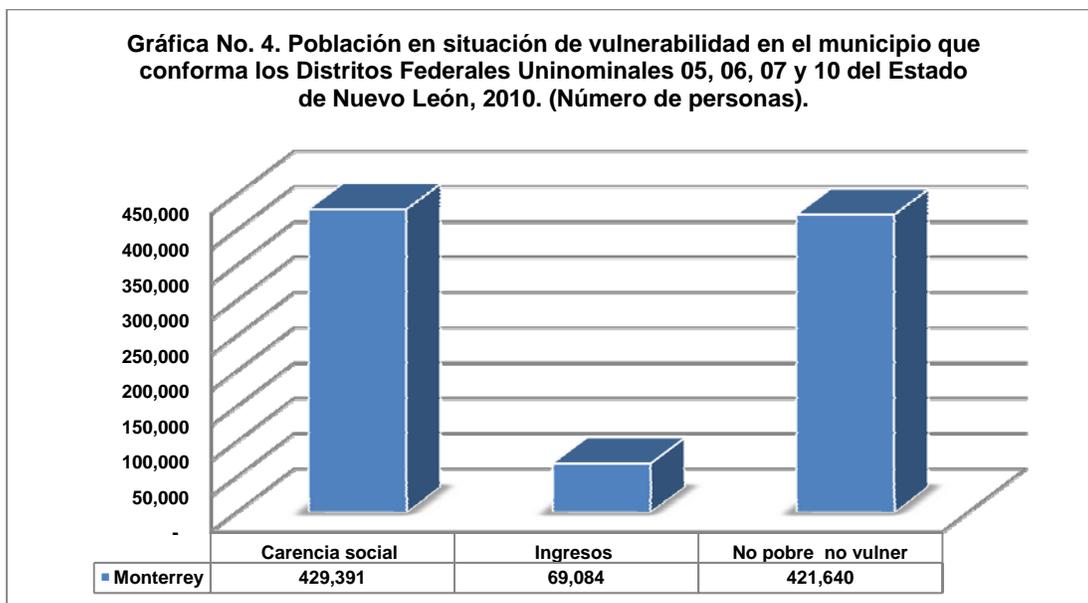
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Monterrey el 21.01% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.79% sufre pobreza extrema y el 19.23% presenta pobreza moderada.



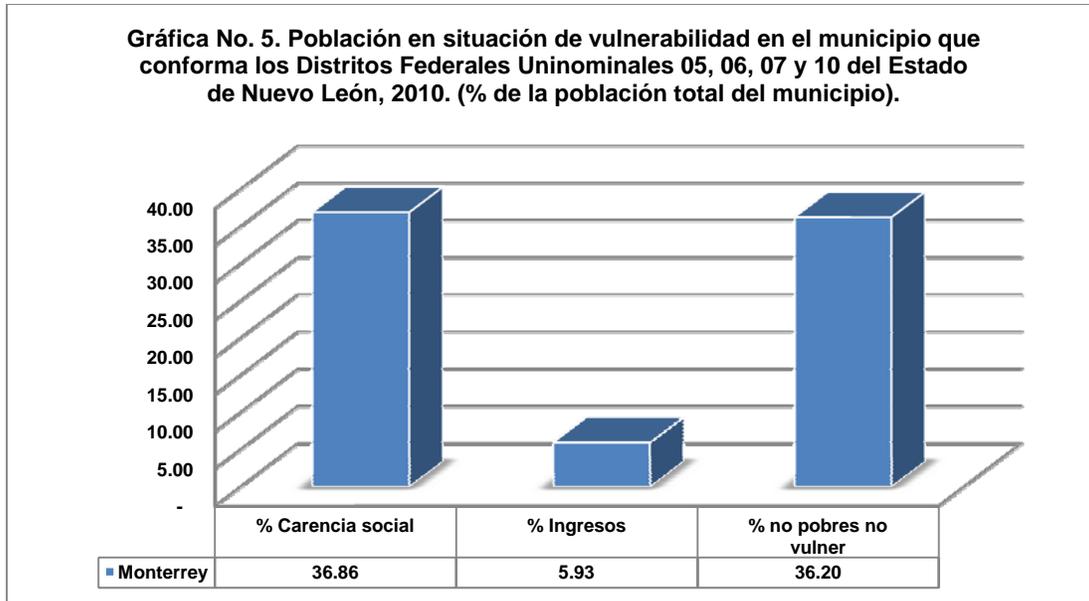
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Monterrey registra 429 mil 391 habitantes vulnerables por carencias sociales, 69 mil 084 son vulnerables por ingresos y 421 mil 640 son no pobres y no vulnerables.



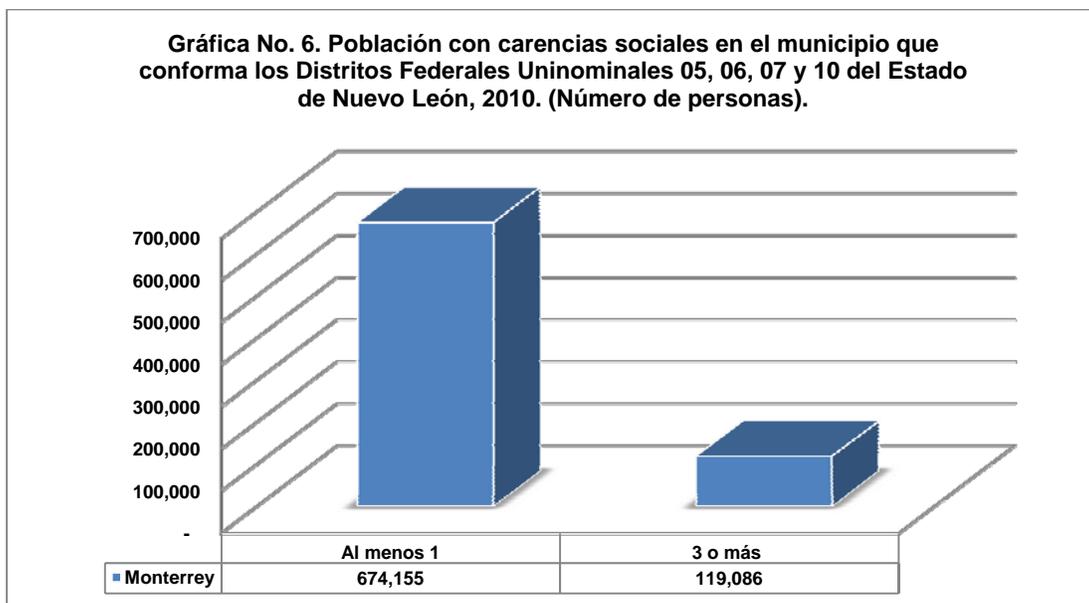
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Monterrey, el 36.86% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 5.93% es vulnerable por ingresos y el 36.20% no es pobre ni vulnerable.



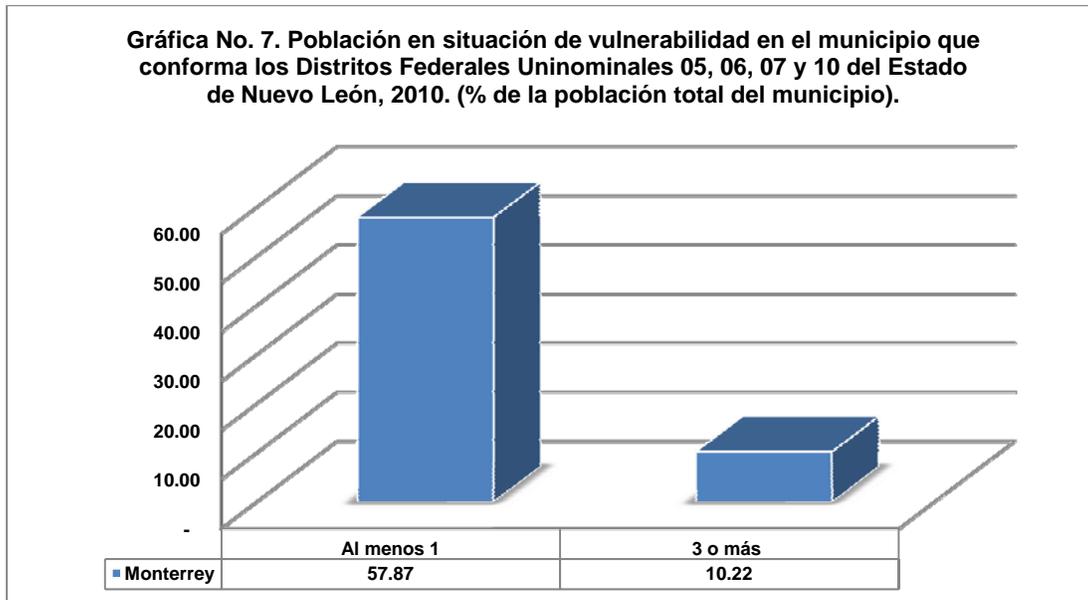
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Monterrey existen 674 mil 155 habitantes con al menos una carencia social y 119 mil 086 personas con tres o más carencias sociales.



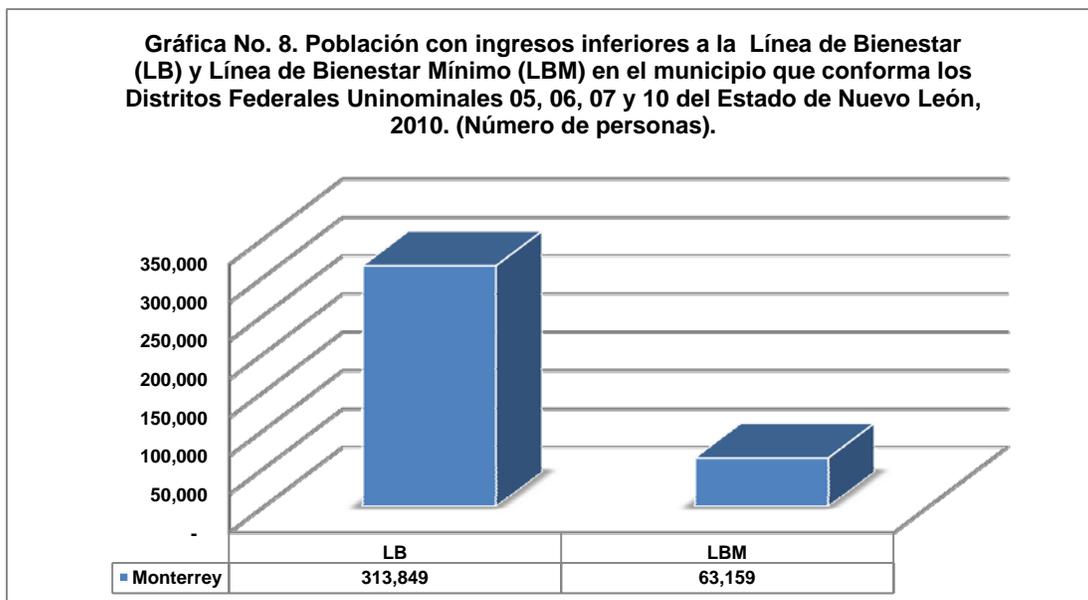
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población del municipio de Monterrey, el 57.87% tiene al menos una carencia social y el 10.22% tiene tres o más carencias sociales.



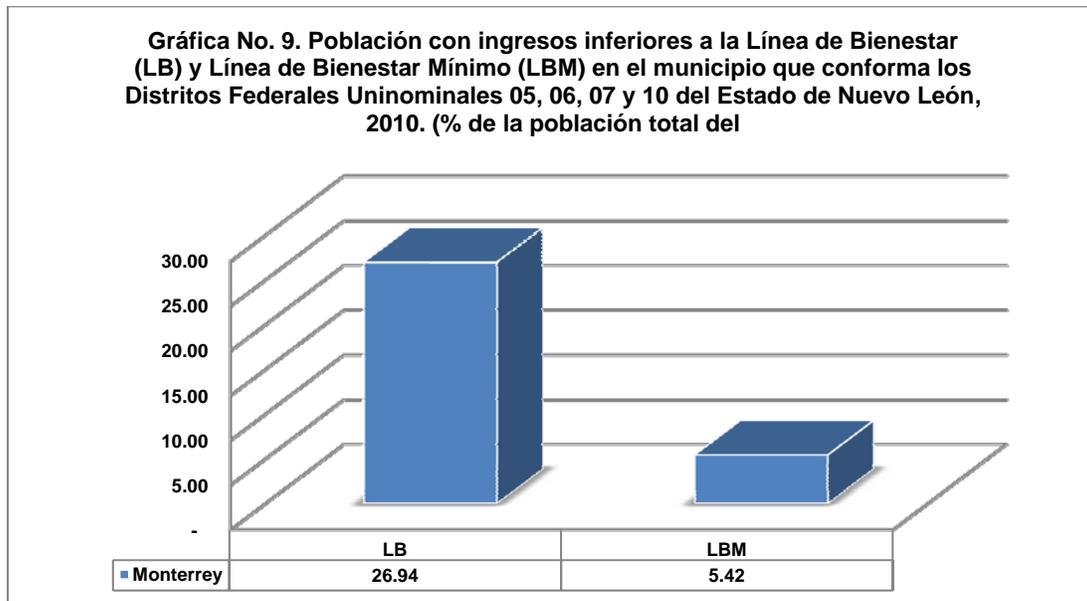
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Monterrey tiene 313 mil 849 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 63 mil 159 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



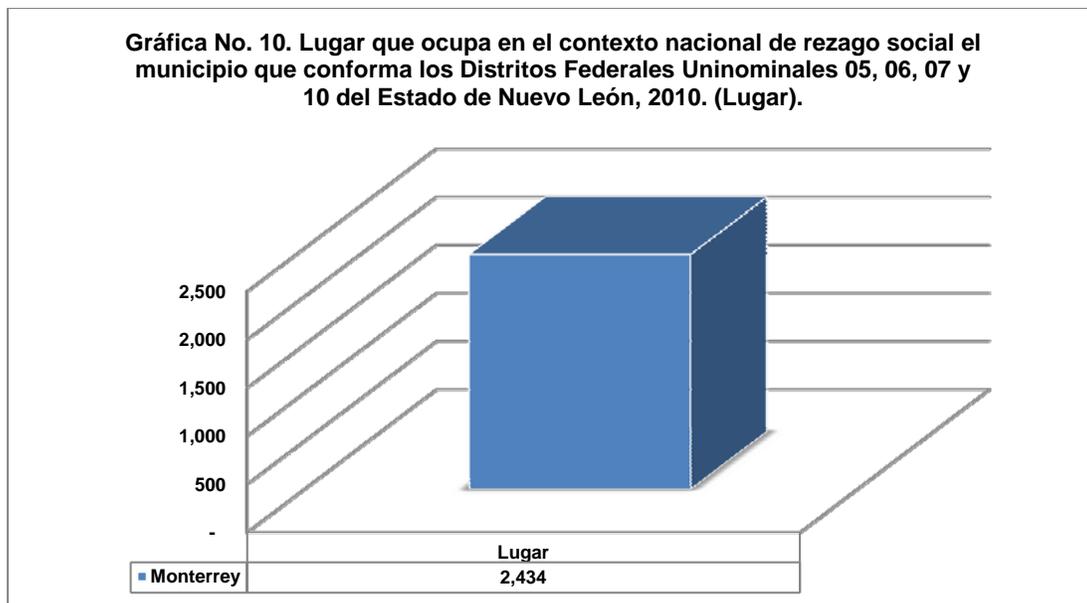
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Monterrey registra el 26.94% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 5.42% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



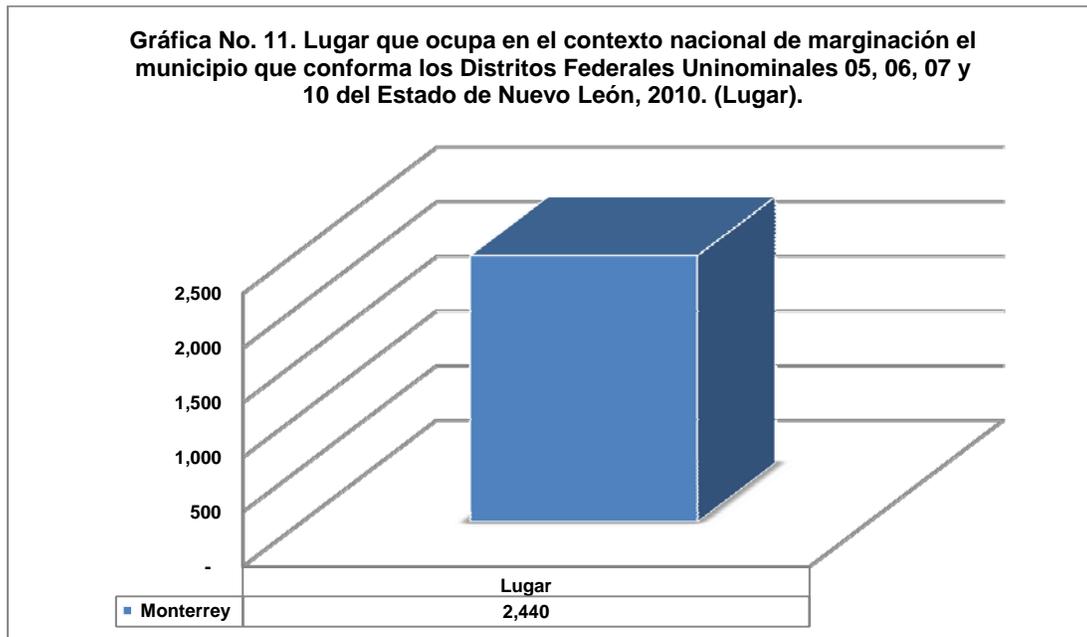
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Monterrey tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 434 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Monterrey es considerado de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 440 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos electorales 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León están asentados en la Ciudad de Monterrey, donde habitan 1 millón 164 mil 880 personas, de las cuales, 244 mil 764 están en situación de pobreza (20 mil 804 en pobreza extrema y 223 mil 960 en pobreza moderada). En términos relativos el 21.01% de la población que vive en estos distritos están en situación de pobreza, de las cuales, el 1.79% sufre pobreza extrema y el 19.23% presenta pobreza moderada.

- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en el municipio que conforma estos distritos tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidas, alto acceso a los servicios públicos de salud). Tambien habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Monterrey	1,164,880	244,764	21.01	2.11	0.07	20,804	1.79	3.63	0.01	223,960	19.23	1.97	0.06
Promedio en los distritos	1,164,880	244,764	21.01	2.11	0.07	20,804	1.79	3.63	0.01	223,960	19.23	1.97	0.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Monterrey	429,391	36.86	1.67	69,084	5.93	421,640	36.20	152,023	13.05
Promedio en los distritos	429,391	36.86	1.67	69,084	5.93	421,640	36.20	152,023	13.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Monterrey	303,425	26.05	493,227	42.34	71,599	6.15	20,706	1.78	189,977	16.31	674,155	57.87	119,086	10.22
Promedio en los distritos	303,425	26.05	493,227	42.34	71,599	6.15	20,706	1.78	189,977	16.31	674,155	57.87	119,086	10.22

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Monterrey	313,849	26.94	63,159	5.42	0.46	0.11
Promedio en los distritos	313,849	26.94	63,159	5.42	0.46	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Monterrey	1,110,997	1,133,814	1,135,550	3.16	2.74	2.26	4.67	3.82	3.28	33.92	31.40	27.22	31.77	30.41	23.34
Promedio en los distritos	1,110,997	1,133,814	1,135,550	3.16	2.74	2.26	4.67	3.82	3.28	33.92	31.40	27.22	31.77	30.41	23.34

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Monterrey	2.00	1.46	1.89	4.13	5.94	2.64	2.72	1.47	0.96	2.68	0.74	0.39	0.55	4.61	0.09
Promedio en los distritos	2.00	1.46	1.89	4.13	5.94	2.64	2.72	1.47	0.96	2.68	0.74	0.39	0.55	4.61	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010.
 (Porcentajes) (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Monterrey	17.09	15.14	14.86	5.90	7.20	5.87	-2.11	-1.68	-1.62	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,434	2,431	2,434
Promedio en los distritos	17.09	15.14	14.86	5.90	7.20	5.87	-2.11	-1.68	-1.62				2,434	2,431	2,434

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 05, 06, 07 y 10 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Monterrey	2.31	10.62	0.11	0.06	0.42	25.89	1.86	0.00	19.35	-1.92	Muy bajo	5.95	2,440
Promedio en los distritos	2.31	10.62	0.11	0.06	0.42	25.89	1.86	0.00	19.35	-1.92		5.95	2,440

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

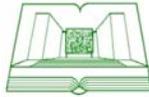
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 08 y 11 del
Estado de Nuevo León**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

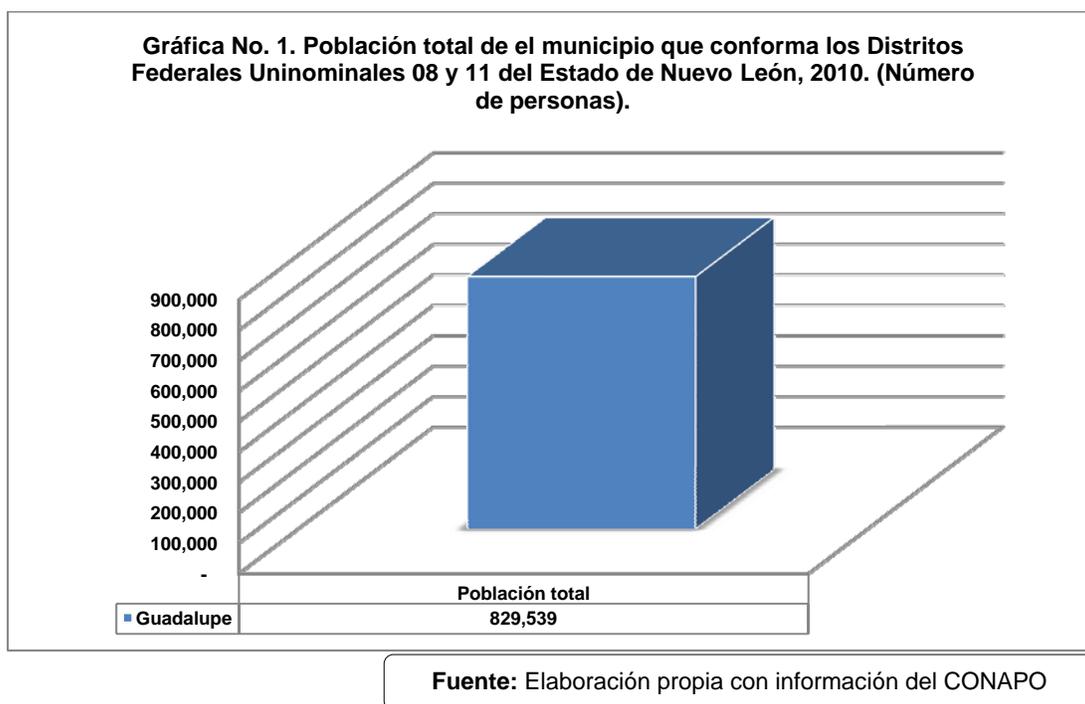
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 08 y 11 del Estado de Nuevo León tienen su cabecera en la localidad de Guadalupe, municipio del mismo nombre; ambos se ubican en la parte centro del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

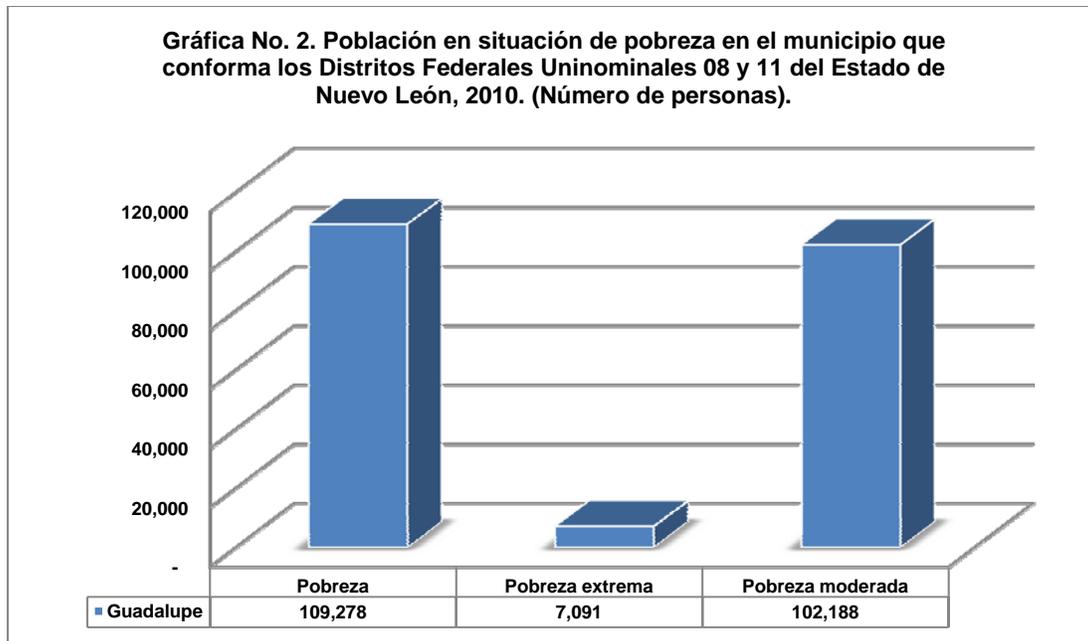
El distrito 08 se conforma por una fracción territorial del municipio de Guadalupe, situada en la parte norte del mismo, está integrada por 157 secciones: de la 0526 a la 0579; de la 0582 a la 0593; y de la 0604 a la 0694.

Por su parte, el distrito 11 se conforma por la otra fracción territorial del municipio Guadalupe, ubicada en la parte sur del mismo, se integra por 122 secciones: de la 0580 a la 0581; de la 0594 a la 0603; y de la 0695 a la 0804.

De acuerdo con la gráfica número 1, en estos distritos asentados en la ciudad de Guadalupe habitan 829 mil 539 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

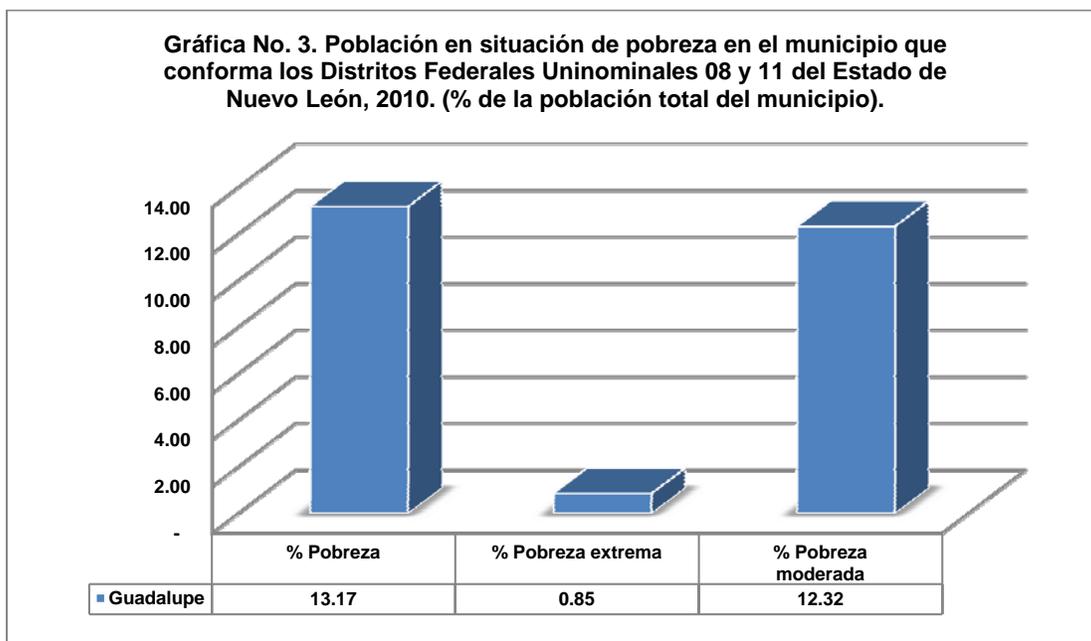


En la gráfica número 2, con información del *CONEVAL* reportó que en el municipio de Guadalupe existen 109 mil 278 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 7 mil 091 están en pobreza extrema y 102 mil 188 en pobreza moderada.



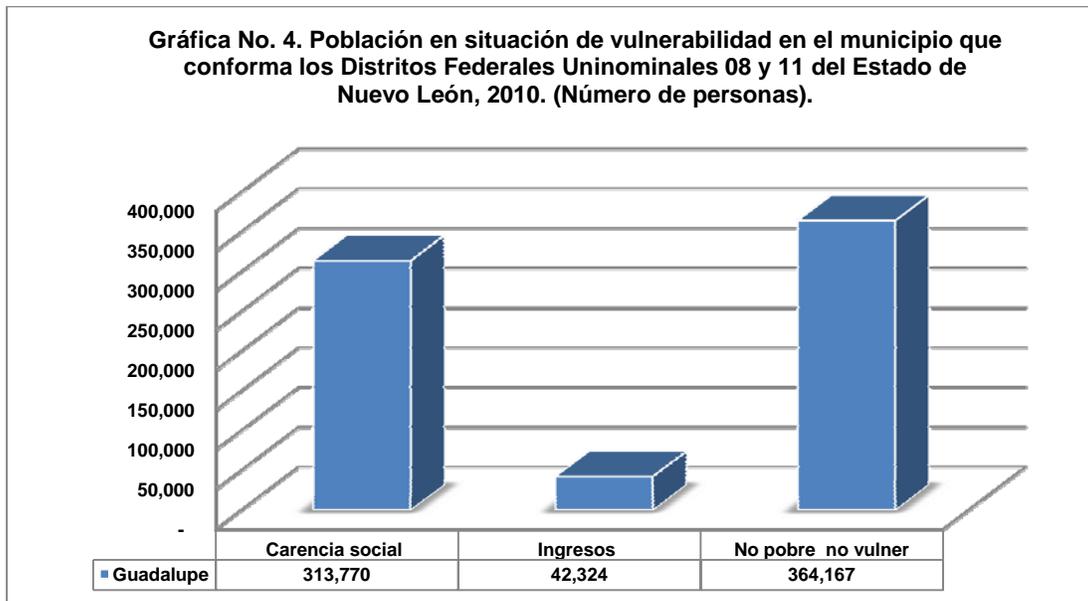
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guadalupe el 13.17% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 0.85% sufre pobreza extrema y el 12.32% presenta pobreza moderada.



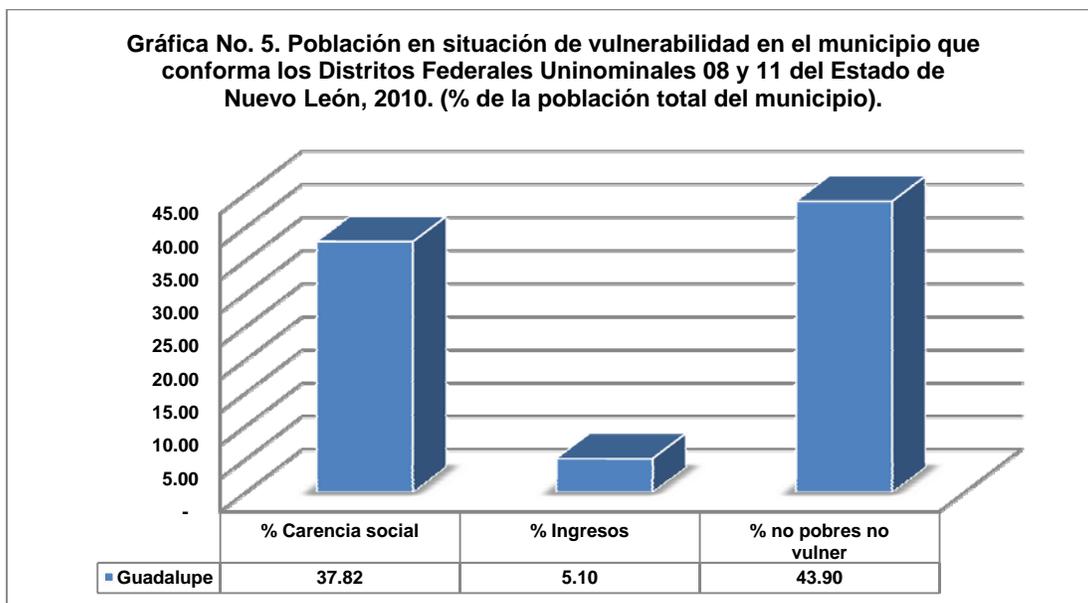
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Guadalupe registra 313 mil 770 personas vulnerables por carencias sociales, 42 mil 324 son vulnerables por ingresos y 364 mil 167 son no pobres y no vulnerables.



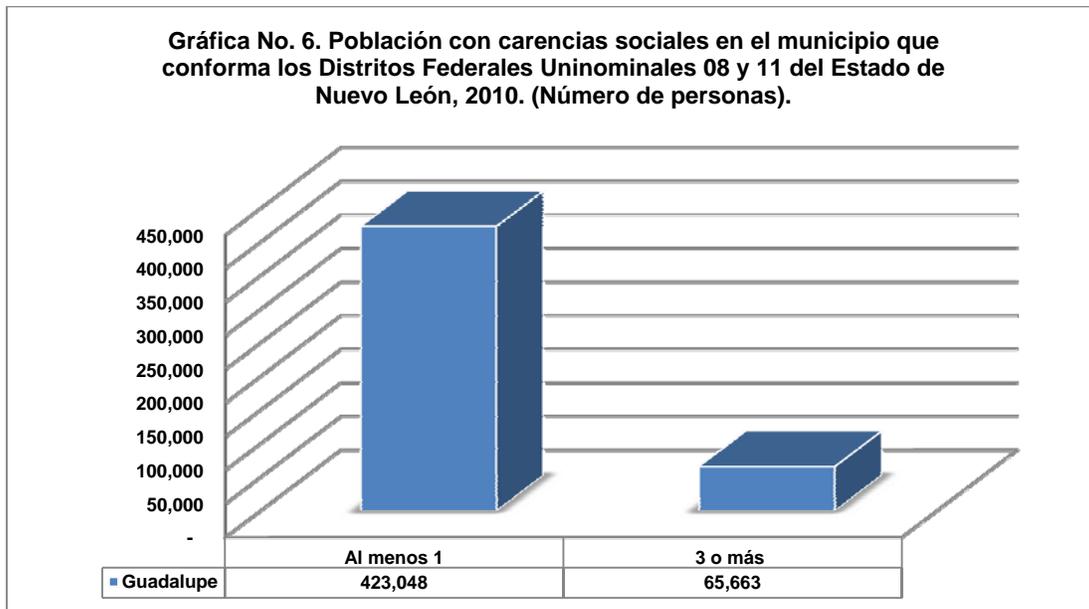
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guadalupe, el 37.82% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 5.10% es vulnerable por ingresos y el 43.90% es no pobre y no vulnerable.



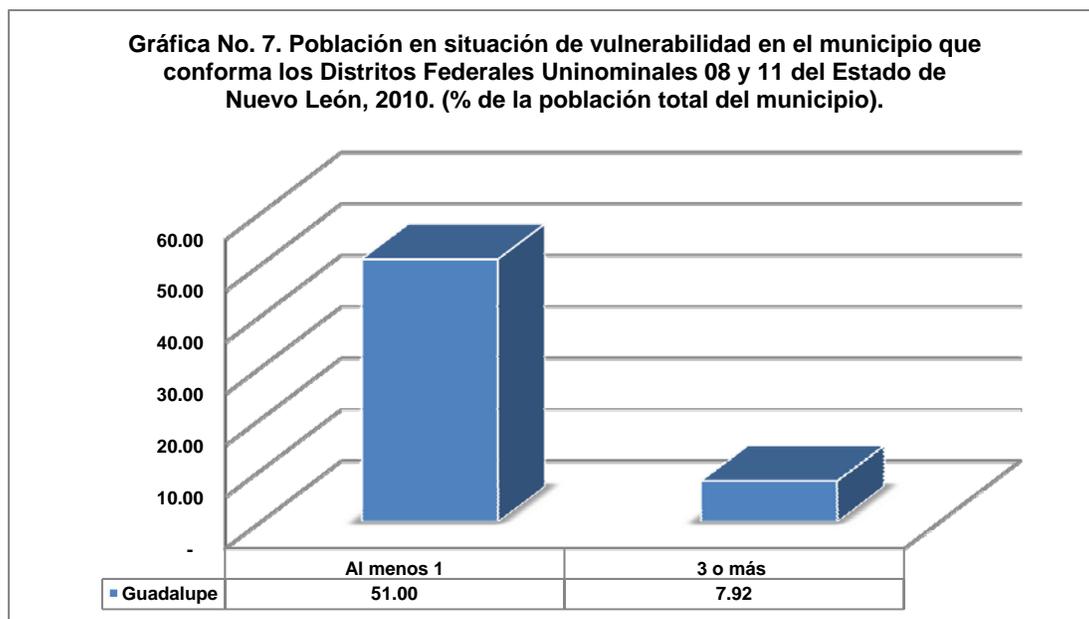
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Guadalupe existen 423 mil 048 habitantes con al menos una carencia social y 65 mil 663 con tres o más carencias sociales.



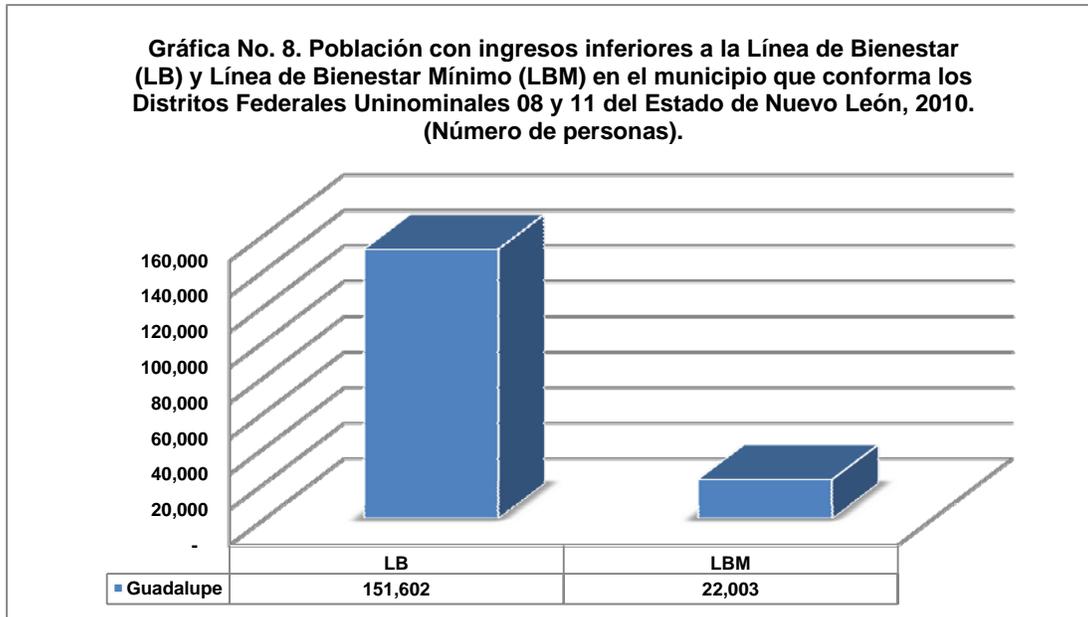
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población del municipio de Monterrey, el 51% tiene al menos una carencia social y el 7.92% tiene tres o más carencias sociales.



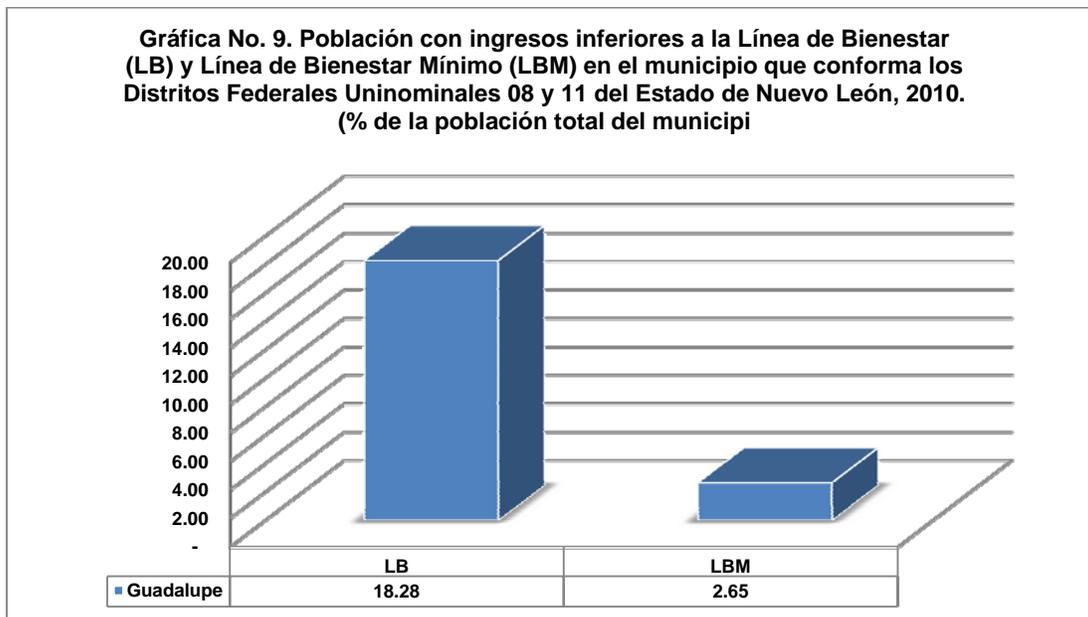
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Guadalupe tiene 151 mil 602 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 22 mil 003 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



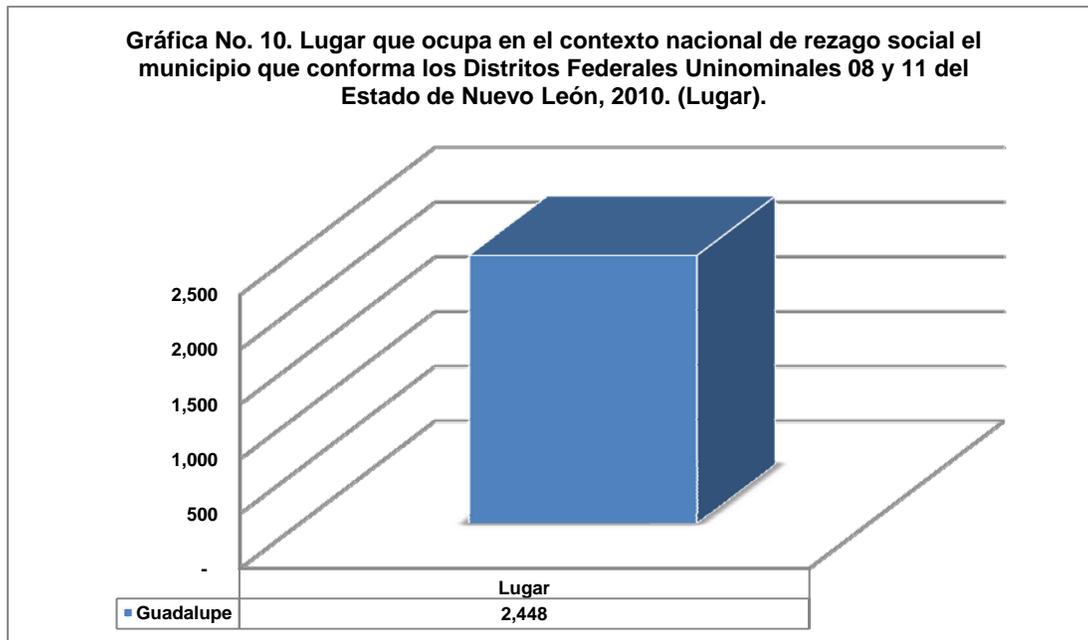
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en Guadalupe el 18.28% de la población subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 2.65% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



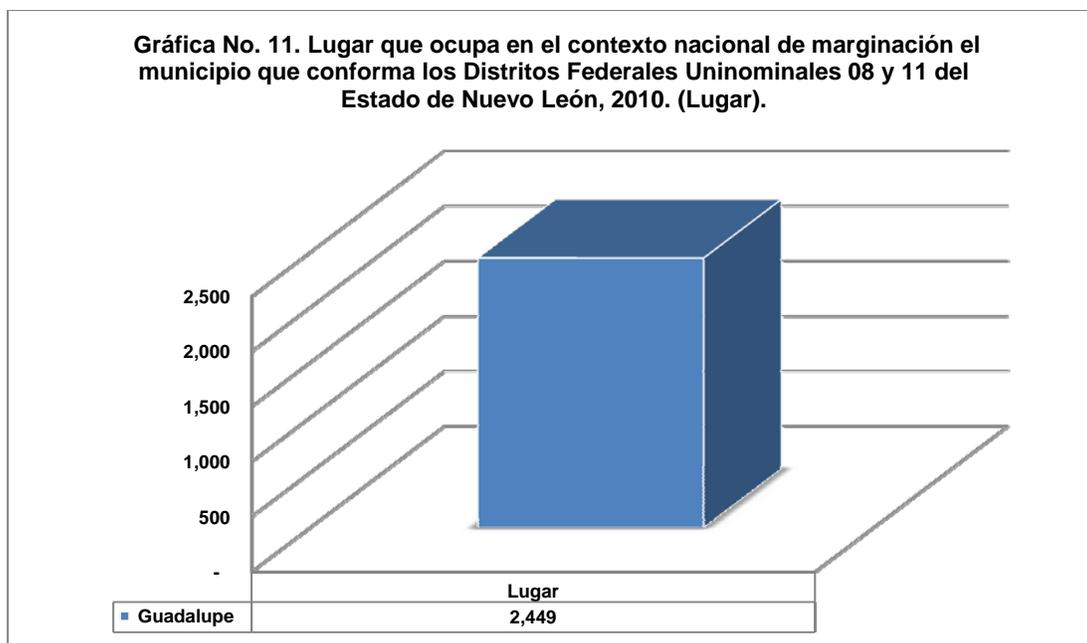
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Guadalupe tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 449 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Guadalupe es considerado de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 449 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos electorales 08 y 11 de Nuevo León están asentados en el municipio de Guadalupe, donde habitan 829 mil 539 personas, de las cuales, 109 mil 278 están en situación de pobreza (7 mil 091 en pobreza extrema y 102 mil 188 en pobreza moderada). En terminos relativos, el 13.17% de la población que vive en estos distritos están en situación de pobreza, de las cuales, el 0.85% sufre pobreza extrema y el 12.32% presenta pobreza moderada.
- Estos distritos tienen en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolas de los Garza y General Escobedo cinco importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nuevo Leon con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predomino económico, han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en el municipio que conforma estos distritos tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidas, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Guadalupe	829,539	109,278	13.17	2.04	0.04	7,091	0.85	3.56	0.01	102,188	12.32	1.93	0.04
Promedio en los distritos	829,539	109,278	13.17	2.04	0.04	7,091	0.85	3.56	0.01	102,188	12.32	1.93	0.04

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Guadalupe	313,770	37.82	1.68	42,324	5.10	364,167	43.90	99,768	12.03
Promedio en los distritos	313,770	37.82	1.68	42,324	5.10	364,167	43.90	99,768	12.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Guadalupe	210,006	25.32	283,125	34.13	41,299	4.98	11,421	1.38	104,692	12.62	423,048	51.00	65,663	7.92
Promedio en los distritos	210,006	25.32	283,125	34.13	41,299	4.98	11,421	1.38	104,692	12.62	423,048	51.00	65,663	7.92

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Guadalupe	151,602	18.28	22,003	2.65	0.43	0.10
Promedio en los distritos	151,602	18.28	22,003	2.65	0.43	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Guadalupe	670,162	691,931	678,006	2.67	2.26	1.88	3.86	2.68	2.58	33.41	29.16	25.63	27.92	27.78	21.45
Promedio en los distritos	670,162	691,931	678,006	2.67	2.26	1.88	3.86	2.68	2.58	33.41	29.16	25.63	27.92	27.78	21.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Guadalupe	2.08	1.01	1.41	2.77	3.96	1.90	2.33	0.80	0.80	2.34	0.47	0.52	0.42	3.02	0.07
Promedio en los distritos	2.08	1.01	1.41	2.77	3.96	1.90	2.33	0.80	0.80	2.34	0.47	0.52	0.42	3.02	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Guadalupe	13.20	10.45	10.83	4.55	4.61	4.00	-2.20	-1.80	-1.72	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,437	2,449	2,448
Promedio en los distritos	13.20	10.45	10.83	4.55	4.61	4.00	-2.20	-1.80	-1.72				2,437	2,449	2,448

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 08 y 11 de Nuevo León, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Guadalupe	1.92	9.67	0.07	0.05	0.47	25.37	1.38	0.65	12.06	-2.03	Muy bajo	4.79	2,449
Promedio en los distritos	1.92	9.67	0.07	0.05	0.47	25.37	1.38	0.65	12.06	-2.03		4.79	2,449

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

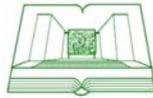
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas